



BANCO DE VIZCAYA

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO. Gran Vía, 1
Sub-Central en Madrid. Alcalá, 45

Capital desembolsado y reservas 3.213.333.116,80 ptas.

241 Dependencias distribuidas por toda España

Extensa red de Corresponsales Nacionales y Extranjeros

SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS
especializado en la tramitación de toda clase de ope-
raciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 5.027.)

BOLETIN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Director:

Angel Dotor Municio.

Redactor Jefe:

Florentino Zamora Lucas

Secretario:

Leonardo Villena Pardo.

Consejo de Redacción:

Luis María Ansón Oliat, José María de Azcárate Ristori, José Manuel González Valcárcel, Francisco López Mayo, Joaquín Miguel Cabrero, Esteban de la Puente García, Valeriano Rosales España, y Juan Manuel Zapatero López-Anaya.

AÑO XIII

ENERO - FEBRERO - MARZO, 1966

N.º 52

Depósito legal. M. 941. 1958.

SUMARIO

	Págs.
Editorial. Ortega y los castillos	7
El Alcázar de Sevilla, por Angel Dotor	11
Castillos y otros monumentos en la ruta jacobea, por G. Velo y Nieto	41
El castillo de Al-Karmén y el infante Don Fernando, por Fermín Requena	67
Revitalización de los castillos aislados, por Leonardo Villena.	89
Los castillos en la Poesía, por N. Sanz y Ruiz de la Peña.	95
Audiencia concedida a la Asociación por su Presidente de Honor, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.	103
Conferencias, por el Marqués de Lozoya y J. M. López-Cepero	109
Una aleccionadora sentencia del Tribunal Supremo	113
Bibliografía, por Angel Dotor	119
Noticiario	133
Ilustración de la cubierta: El castillo de Ucero (foto- grafía en color, por Francisco López Mayo).	

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

PRESIDENCIA DE HONOR :

S. E. D. Francisco Franco Bahamonde,
Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PARA 1966

Presidente:

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Rico, Marqués de Sales.

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Gamazo.

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado.

Excmo. Sr. D. Luis Martínez de Irujo y Artazcoz, Duque de Alba

Secretario General:

Ilmo. Sr. D. Arturo Grau Fernández.

Secretario Adjunto:

Ilmo. Sr. D. Enrique Gato Herrero.

Tesorero:

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte.

Contador-Interventor:

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo.

Archivero-Bibliotecario:

Ilmo. Sr. D. Florentino Zamora Lucas.

Director de la Sección Técnica Descriptiva:

Ilmo. Sr. D. José Manuel González Valcárcel.

Director de la Sección Técnica Histórica:

Ilmo. Sr. D. José M.^a de Azcárate Ristori.

Director de la Sección de Publicaciones:

Excmo. Sr. D. Angel Dotor Municio.

Director de la Sección de Divulgación Cultural:

Ilmo. Sr. D. Gabriel Cañadas Nouvilas.

Director de la Sección de Excursiones:

Excmo. Sr. D. Joaquín Miguel Cabrero.

Director de la Sección de Relaciones con el Extranjero:

Excmo. Sr. D. Gregorio Marañón Moya.

Vocales:

Sr. D. Leocadio Zafra Hernández.

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya.

Ilmo. Sr. D. Alvaro Cavestany y de Anduaga.

Ilmo. Sr. D. Francisco Pons Sorolla.

Sr. D. Valeriano Rosales España.

Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Sanz.

Ilmo. Sr. D. Luis María Anson Oliat.

Ilmo. Sr. D. Arturo Fierro Viñas.

Ilmo. Sr. D. Federico Bordejé y Garcés.

Ilmo. Sr. D. Casto Fernández-Shaw.

Sr. D. Joaquín Galiano García.

Asesor Técnico:

Ilmo. Sr. D. Antonio Prast.

Oficinas:

GENOVA, 23, 3.^o dcha, TELEFONO 219 18 29

MADRID - 4

(Horario: De 5 a 9 de la tarde.)

Asociación Española de Amigos de los Castillos

RELACION DE SOCIOS PROTECTORES

Nombres no incluidos en la lista publicada en el número 51

Ilmo. Sr. D. Alvaro Cavestany y de Anduaga.—Orellana, 1. MADRID.
Srta. Mariángeles Bravo Zabalgotia.—Par. de Ormeche, 6. NEGURI
(Vizcaya).

Grupo Local Amigos del Castillo de Gélida. GELIDA (Barcelona).

SOCIOS DE NUMERO

Abadal y de Vinyals, Ramón.—Caspé, 56. BARCELONA.

Abadía de Pérez Manjón, M.^a Asunción.—Avenida del Generalísimo, 76.
MADRID.

Abella Gurrea, José Luis.—Avenida de Bruselas, 71. MADRID.

Adroer, José O.—Avenida de José Antonio, 690. BARCELONA.

Academia de Doctores.—Lagasca, 127. MADRID.

Acevedo Barreiro, Luciano de.—García Camba, 5. PONTEVEDRA.

Acosta Rodríguez, José Luis.—Apartado 195. TARRAGONA.

Acha Asensio, José.—Monte Esquinza, 28. MADRID.

Aemmer, María del Carmen.—Conde de Aranda, 1. MADRID.

Aguado, Enrique.—López de Hoyos, 7. MADRID.

Aguayo Martos, Rafael.—Pérez Galdós, 4. ALCALA LA REAL (Jaén).

Aguilar Llopis, José M.^a de.—Churruca, 14. MADRID.

Aguirre Amayas, Fidencio.—Barraincúa, 16. BILBAO.

Agusti Peypoch, Ignacio.—Paseo de Gracia, 30. BARCELONA.

Ahlsweide, Gisela.—Avenida del Generalísimo, 86. MADRID.

Alamo Salazar, Antonio.—Héroes del Alcázar, 1. PALENCIA.

Alamo de Dolcet, M.^a Angeles del.—Vallehermoso, 92. MADRID.

Alba de Liste, Conde de.—San Lucas, 4. MADRID.

Albareda Herrera, Manuel.—General Mola, 40. ZARAGOZA.

Albarrán Puente, Glicerio.—Bolaño Rivadeneira, 7 bis. LUGO.

Albasanz Gallán, José Luis.—General Goded, 34. MADRID.

Albert, Vda. de Culat, Esperanza.—Vía Augusta, 168. BARCELONA.

Alberti Victory, Juan.—Isabel II, 13. MAHON (Baleares).

Alcalde, María Josefa.—Plaza de Alonso Martínez, 3. MADRID.

Alcalde del Ayuntamiento de BRIHUEGA (Guadalajara).

Alcalde del Ayuntamiento de LAS NAVAS DEL MARQUES (Avila).

Alcaldía de VILLAVICIOSA DE ODON (Madrid).

Alcántara Nebreda, Martina.—Lagasca, 112. MADRID.

Alfaro Campos, Luis de.—San Agustín, 2. SEGOVIA.

Alfarrás, Marqués de.—Bruch, 96. BARCELONA.

Alia Pazos, Isabel.—Coronel Golfín, 31. JERTE (Cáceres)

Alonso de Celis, José Luis.—Castelar, 15. SANTANDER.
Alonso Jiménez, Vicente.—Alcalá, 97. MADRID.
Alonso Moreno de Aguilar, José M.^a—Veluti, 1. GRANADA.
Alós, Marqués de.—Avenida de la República Argentina, 77. BARCELONA.
Alós Huelin de Portabella, Josefina.—Lauria, 104. BARCELONA.
Alsina Alsina, Serafin.—Virgen de Gracia, 17. MAHON (Baleares).
Alvarez, Maria Luisa.—Alcántara, 4. MADRID.
Alvarez de Cienfuegos Campos, Isabel.—Huerta de Belén, 3. GRANADA.
Alvarez Dorado, Rafael.—Doctor Castelo, 19. MADRID.
Alvarez-Escarpizo San Martín, Eduardo.—Luchana, 41. MADRID.
Alvarez y Mendoza, Francisco.—Ricardo Ortiz, 37. MADRID.
Alvarez-Montalvo y Sánchez, Nemesio.—Darro, 16. MADRID.
Alvarez-Sala Meris, José Luis.—Alcalá, 119. MADRID.
Alvarez de Toledo Morenés, M.^a Teresa.—Avenida del Generalísimo, 36. MADRID.
Alvarez de Zafra, Tomasa.—Llantén, 6. MADRID.
Alvargonzález González, Pedro Pablo.—Instituto, 19. GIJON (Oviedo).
Allende Carmona, Angel.—Buenos Aires, 41. HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona).
Allworthy, Joseph.—CHICAGO (U. S. A.).
Ambrós Bach, Valentín.—«Mas Farrán». CASTELLBELL Y VILAR (Barcelona).
Ameztoy Terradas, Gabriel.—Plaza de Lasala, 3. SAN SEBASTIAN.
Anabitarte Romero, Carlos.—Fortuny, 16. MADRID.
Anca García, Celia de.—Inspección de Enseñanza Primaria. CUENCA.
Andes, Conde de los.—Velázquez, 21. MADRID.
Andría, Duquesa de.—Zurbano, 64. MADRID.
Angermair, Mercedes.—Hermosilla, 36. MADRID.
Angoso Rojas, Angel.—Ayala, 66. MADRID.
Anguita Delgado, Ramón.—Reina Mercedes, 5. MADRID.
Ansolá García, Evaristo.—Castelló, 52. MADRID.
Ansón Oliat, Luis M.^a—Urumea, 10. MADRID.
Antolí de Boixareu, Cristina.—Amigó, 62. BARCELONA.
Antolín Presa, Braulia.—Zabaleta. 24. MADRID.
Antrán y Flórez de Losada, Eduardo, Marqués de Esteva de las Delicias.—López Mora, 70. VIGO (Pontevedra).
Aparisi Soler, Antonio.—Conde Altea, 49. VALENCIA.
Aracil Aznar, Joaquín.—San Nicolás, 19. ALCOY (Alicante).
Aracil Esteban, Porfirio.—Concepción Jerónima, 4. MADRID.
Araluce Cuenca, José Ramón.—TALLAHASSEE, Florida (U. S. A.).
Araoz, Alejandro F. de.—Paseo de la Castellana, 63. MADRID.
Arboix de Audouard, María.—Paseo de Gracia, 25. BARCELONA.
Arbol Navarro, Horacio del.—Cuchilleros, 13. GRANADA.
Archivo Histórico de ARENYS DE MAR (Barcelona).
Argüello García, Bautista.—Puerta del Sol, 14. MADRID

Arias-Andreu y Martínez, Juan.—Paseo del Marqués de Zafra, 37. MADRID.

Arias Pastor, Antonio.—Avenida del Generalísimo. SEGURA DE LA SIERRA (Jaén).

Arigita Jiménez, Julia.—Av. de la Virgen de la Alegría, 7. MADRID.

Armengou Anglada, José M.^a—Caspé, 56. BARCELONA.

Armiñán Odriozola, Luis de.—Avenida de La Habana, 84. MADRID.

Arribas Izaguirre, Valentina.—Cabanilles, 17. MADRID.

Arrillaga, José Ignacio de.—Castelló, 34. MADRID.

Arroyo Alonso, Abilio.—Ayala, 110. MADRID.

Asencio González, Alberto.—Cánovas del Castillo, 20. ELCHE (Alicante).

Asensio Andrés, Tomás.—Ferraz, 42. MADRID.

Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo». PLASENCIA (Cáceres).

Asociación Pro Castillo de Buñol. BUÑOL (Valencia).

Astilleros Castell, Fernando.—Valverde 32. MADRID.

Astort Díaz, Roger.—Plaza del Niño Jesús, 6. MADRID.

Auberson, Jaime.—Avenida Presidente Carmona, 2. MADRID.

Audouard Vela, Luis de.—Paseo de Gracia, 25. BARCELONA.

Avalos, Juan de.—Don Ramón de la Cruz, 31. MADRID.

Avella Vives, Joaquín.—Rambla de San Carlos, 37. TARRAGONA.

Aycinena, Marqués de.—Claudio Coello, 76. MADRID.

Ayuntamiento de ALHAMBRA (Ciudad Real).

Ayuntamiento de ARENAS DE SAN PEDRO (Avila).

Ayuntamiento de ARGAMASILLA DE ALBA (Ciudad Real).

Ayuntamiento de BAEZA (Jaén).

Ayuntamiento de BAÑOS DE LA ENCINA (Jaén).

Ayuntamiento de BERGA (Barcelona).

Ayuntamiento de BUITRAGO (Madrid).

Ayuntamiento de BURGUILLOS DEL CERRO (Badajoz).

Ayuntamiento de CANENA (Jaén).

Ayuntamiento de CARDONA (Barcelona).

Ayuntamiento de CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona).

Ayuntamiento de DON BENITO (Badajoz).

Ayuntamiento de FERIA (Badajoz).

Ayuntamiento de GELIDA (Barcelona).

Ayuntamiento de GIRONELLA (Barcelona).

Ayuntamiento de ISCAR (Valladolid).

Ayuntamiento de JADRAQUE (Guadalajara).

Ayuntamiento de JARANDILLA DE LA VERA (Cáceres).

Ayuntamiento de JODAR (Jaén).

Ayuntamiento de LA IRUELA (Jaén).

Ayuntamiento de MANRESA (Barcelona).

Ayuntamiento de MARMOLEJO (Jaén).

Ayuntamiento de MARTORELL (Barcelona).

Ayuntamiento de MEDELLIN (Badajoz).

Ayuntamiento de MOMBELTRAN (Avila).
 Ayuntamiento de MONTIEL (Ciudad Real).
 Ayuntamiento de SABIOTE (Jaén).
 Ayuntamiento de SALVATIERRA DE LOS BARROS (Badajoz).
 Ayuntamiento de SAN VICENTE DE TORELLO (Barcelona).
 Ayuntamiento de TUREGANO (Segovia).
 Ayuntamiento de VILLALBA (Lugo).
 Ayuntamiento de VILLENA (Alicante).
 Ayuntamiento de ZALAMEA DE LA SERENA (Badajoz).
 Azcárate Ristori, José M.^a de.—Avenida de la Reina Victoria, 4.
 MADRID.
 B. de Treviño, Elizabeth.—SAN ANGEL (México D. F.).
 Badiola Santamarina, Alfredo de.—Viriato, 55. MADRID.
 Baldrich Gatell, José M.^a—Aragón, 281. BARCELONA.
 Baltá Elías, José.—Ibáñez Martín, 1. MADRID.
 Ballesteros Ugena, Mariano.—José Antonio, BUITRAGO (Madrid).
 Barba Rostand, Alfonso.—Francisco Rojas, 11. MADRID.
 Barber Barceló, Miguel.—San José, 29. MAHON (Baleares).
 Bardaji López, Antonio.—Benegas, 12. BADAJOZ.
 Barnach-Calbo, Ernesto.—Valázquez, 91. MADRID.
 Barris Neira, Teresa.—Menéndez Pelayo, 76. BARCELONA.
 Barrufet Esteve, Enrique.—Paseo Maragall, 321. BARCELONA.
 Bartolí Terradelas, Juan.—Independencia, 365. BARCELONA.
 Basanta Curbera, Concepción.—Avenida de La Coruña, 170. LUGO.
 Basanta Curbera, Rosa María.—Avenida de La Coruña, 170. LUGO.
 Bautista Aranda, Manuel.—Cabanilles, 21. MADRID.
 Butista de la Torre, José.—Postigo, SEGURA DE LA SIERRA (Jaén).
 Bauzá de Mirabó Maroto, José M.^a—Fray Junípero Serra, 3. PALMA
 DE MALLORCA.
 Baztán Pérez, Vicente.—Paseo San Francisco de Sales, 5. MADRID.
 Béjar Durante, Cecilio.—Avenida de la Reconquista, bloque 3. TO-
 LEDO.
 Bell, Bárbara.—Castelló, 50. MADRID.
 Bellod Keller, Gonzalo.—Don Ramón de la Cruz, 90. MADRID.
 Benavente, Luis.—LISBOA (Portugal).
 Benitez, Alberto.—CHICAGO (U. S. A.).
 Benitez Cotta, Joaquín.—Rufino Blanco, 2. MADRID.
 Benitez de Lugo, Diego, Marqués de Celada.—Rubén Darío, 3. MADRID.
 Bermejo López, José.—General Sanjurjo, 46. MADRID.
 Bermúdez Cañete, Federico.—Velázquez, 12. MADRID.
 Bermúdez Pareja, Jesús.—Real de la Alhambra, 2 GRANADA.
 Bermúdez Porto, Antonio.—CHICAGO (U. S. A.).
 Bernard Nerín, José.—Victor Pradera, 6. SAN SEBASTIAN.
 Bernaldo de Quirós, María.—Hermosilla, 46. MADRID.
 Biblioteca de los Museos de Arte. BARCELONA

(Continuará.)

ORTEGA Y LOS CASTILLOS

DE las innumerables páginas que las dos generaciones literarias en torno al novecientos dedicaron a la búsqueda del ser y del problema de España, y concretamente en Castilla—como símbolo de la grandeza perdida y también como ejemplo de las posibilidades infinitas del esfuerzo, que incluso permite sacar improvisadamente el todo de la nada, esa característica tan fundamentalmente nuestra—, quizá no haya ningunas tan aleccionadoras y profundas, a la par que tan abiertamente bellas, como las que don José Ortega y Gasset escribió sobre los castillos españoles en la «Notas del vago estío», publicadas en *El Espectador*, en 1927.

Desde sus solitarios alcores, derruidos y nostálgicos, los castillos, estampas de noble poder evocador, han sido tradicionalmente símbolo, recuerdo y mensaje de esa vida incansablemente batalladora en que ha consistido nuestra historia. Sobre la aridez de la llanura castellana, en los campos esmeradamente cultivados de Cataluña, o junto a las ricas vegas andaluzas, las viejas fortalezas han contemplado en los siglos el surgimiento, la expansión y la decadencia del gran esfuerzo histórico de España, madre de pueblos que, a través de ese esfuerzo, pudo multiplicar su espíritu, su ser y su fe, en esa constelación cara al futuro que es el mundo de habla española.

Ortega, caminador infatigable sobre el triple y desolador paisaje de aquel tiempo—el paisaje árido de las Castillas, el panorama del adormecido pulso español y la perspectiva de la duda del país frente a sí mismo—, recorrió en sentimental andadura las tierras cárdenas y rojizas sobre cuyo horizonte alzan su fantasmal vigilancia las nobles fortalezas que, según su feliz expresión, «bogan indecisamente entre sielo y tierra».

PRESENCIA DE LA ANTITESIS ENTRE INDIVIDUO Y ESTADO

Frente a ellas anduvo Ortega—imaginamos que a lomos de aquella mula torda de altas orejas inquietas, en días de agosto alanceados por el sol—y cada uno de los castillos (Atienza, ante

la que cabalgara entristecido el Cid, camino del destierro; Berlanga, en la ballesta del Duero a la que se refiriera Machado; Mombeltrán, bajo las crestas de Gredos; Leire, donde inició su expansión el reino de Navarra...) trajo a su meditación algo más que una litografía romántica de rocas y de almenas, de anchos fosos y de airosas torres de homenaje, y algo más también que una simple nostalgia del tiempo que allí había quedado prendido frente al alto cielo castellano. Trajeron para él, ante todo, una reflexión noble y profunda, no solamente sobre el sentido de la vida española, sino también sobre el significado, horizonte y deber de la vida humana.

Estaba allí la problemática, aparentemente constante, de la vida organizada que, con tanta frecuencia en la Historia, ha debido refugiarse y acorazarse tras espesos muros castellanos, para poder sobrevivir y seguir su camino. Estaba la antítesis, siempre viva, siempre presente, siempre operante, entre individuo y Estado, entre personalismo e impersonalismo, antítesis en que se escinde también nuestro tiempo, dudoso ante la elección de una fórmula individualizada de vida—que el progreso técnico parece hacer imposible—y una fórmula colectiva y regimentada, extrema evolución dialéctica de la historia de la democracia y, al mismo tiempo, tan lejana de la sustancia esencialmente individual del hombre. Estaba la posibilidad, y la necesidad imperativa, de articular la libertad con la justicia, ya que ésta debe hallarse no sólo en el basamento de toda organización política, sino que es paralelamente imprescindible para la posibilidad de la libertad. Ortega veía en los castillos la integración de una fórmula de libertad individual que era la que, en definitiva, los había creado, frente al abuso de la fuerza, con la aspiración a un orden justo frente al desafuero, frente al entuerto, igual que en su mundo inventado había creado Don Quijote su propia fórmula caballerisca, encaminada al mantenimiento por las armas de la justicia.

Y veía también en ellos la necesidad de la vida como tensión vital—ese vitalismo espiritual al que se refiriera Hans Driesch—, sin la cual las instituciones y las empresas humanas decaen y desaparecen inevitable y tristemente.

VIVIR ES HACER

Desde aquellas lecciones que las fortalezas derruidas y olvidadas ofrecieron al pensamiento vivo y a la expresión luminosa de Ortega se proyecta hacia nosotros, como atalaya de amplia perspectiva, la lección de que vivir no es solamente recordar, ni tampoco cabalgar quijotesca por la vida, sino que es, ante todo, hacer, multiplicar los instrumentos y posibilidades

de cada época para realizar la gran empresa de progreso que cada tiempo exige; pero hacerlo con la fe y la certeza de que no existe progreso auténtico si no lleva éste aparejado el perfeccionamiento del hombre y el equilibrio, armonía y paz que nuestro mundo debe ganar para sí mismo y para las generaciones que han de venir.

En el paisaje de nuestra España de hoy, que se pone tan aceleradamente a puntos con un nuevo ritmo, un nuevo trabajo y una nueva dinámica, los castillos, estampas románticas, respetadas y amadas, han quedado inevitablemente atrás, aunque incorporado su espíritu—pues todo se incorpora en la Historia—al trasmundo del ser español. Mas las ideas que ofrecieron a Ortega siguen, quizá, teniendo para nosotros la misma vigencia que tuvieron para aquel Rubín de Cendoya místico español que, en torno a los años veinte, caminó en tardes de verano alanceadas por el sol las tierras de Castilla, meditando con duda y con fe, con escepticismo, pero con firme esperanza al mismo tiempo, sobre el destino de España.

(Magnífico artículo, escrito por el embajador de España Excmo. Sr D. José Pérez del Arco, que vio la luz en *Arriba*, número de 17 de octubre de 1965. Nos complace reproducirlo en nuestro BOLETÍN.)

GRAFICAS LUCENTUM, S. A.

- ❖ Modelación impresa ❖ Fichas ❖ Catálogos
- ❖ Revistas ❖ Juegos múltiples de registro exacto

CALIDAD - RAPIDEZ - SERVICIO

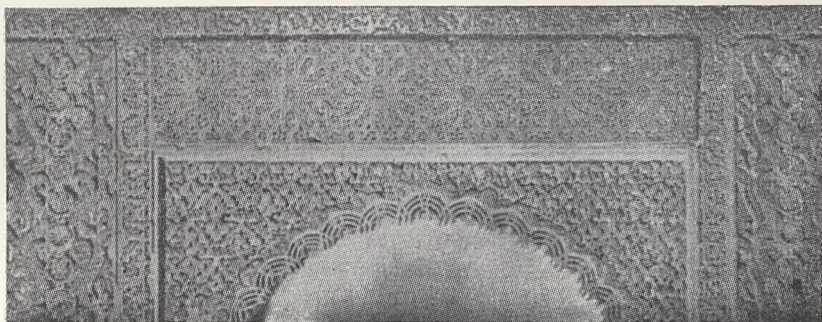
Huertas, 55 - MADRID - Teléfono 239 04 40

“Un castillo es un lugar cerrado que domina, por su misma clausura, el espacio que le rodea. Un castillo está edificado de la misma piedra de su mundo, y es eso: la piedra de su mundo. Un castillo es austero para el mundo que defiende. Su fuerza está en prescindir de todo lo que yace fuera de él... Los muros del castillo son ley suficiente. Un castillo se apodera de la abundancia de su mundo para salvarle...”

Un castillo para defender el alma de España, y el alma de España, al fin, un castillo. Los muros que se alzaron para gobernar un campo abierto fueron creciendo y alejándose de su origen, de la razón de su ser, hasta que, al fin, llegaron a ser una razón de sí mismos...

El Castillo hecho España, se mueve por toda Europa; atraviesa los mares. Su rígida clausura es la medida del bien, y sus celdas sombrías, la medida de la luz: sus torreones, la iglesia y su marcha atropellada sobre la tierra dócil, es música. Hacer un castillo de la casa de Dios es su anhelo...”

(WALDO FRANK: *España Virgen.*)



El Alcázar de Sevilla

POR ANGEL DOTOR

SERÍA en extremo curioso e interesante para divulgar el conocimiento de aspectos cardinales de la pretérita cultura hispánica trazar un bosquejo completo de cuanto constituyó la arquitectura árabe en los siglos de su máximo esplendor peninsular. Tal trabajo revestiría, para muchos, caracteres de verdadera revelación, ya que no es tan fácil como parece hoy día darse acabada idea de la importancia de aquélla, desaparecidos por completo muchos monumentos islámicos, otrora verdaderamente ejemplares, y alterados en su pristina esencia la mayor parte de los que consiguieron perdurar.

Con razón se ha dicho ser hasta cierto punto explicable que el pueblo cristiano, tenaz y constante debelador del agareno, fuera sustituyendo los monumentos a éste debidos—principalmente los religiosos—, a medida que reconquistaba el suelo peninsular, obsesionado por el fuego de la Fe, que entonces se antepone a todo otro sentimiento; pero resulta absurdo, en cambio, que cuantos sobrevivieron fueran después torpemente adulterados con aditamentos, arreglos y reconstrucciones que supusieron alterar las características esenciales de su estilo. Así, si es lamentable que del primer castillo alarabe que hubo—el de Alcaraz—y la más antigua mezquita—la de Zaragoza—nada quede, como igualmente de tantas otras fastuosas edificaciones afines, puede decirse que aún nos lo parece más el hecho de que en los máximos exponentes del arte mauritano se acumulasen cons-

trucciones de otros estilos, hasta el extremo de haber amenguado considerablemente su valor como testimonios fielmente integrales del mismo en su época. Bien claramente lo proclaman la mezquita cordobesa, con un templo gótico enquistado en su centro; los alcázares de Zaragoza y Málaga, a los que se ha aplicado el calificativo de *desgraciados*, tanto dado el abandono en que estuvieron sumidos cuanto por las torpes restauraciones sufridas; la Alhambra de Granada, con un palacio renacentista casi adosado a ella, privándola de airosa perspectiva por un lado, y, sobre todos, el Alcázar de Sevilla, cuyo caso a este respecto es el más elocuente y representativo, no sólo considerada la importancia del monumento en sí, sino por tratarse del que en mayor grado fue objeto de alteraciones, las cuales se sucedieron, con ininterrumpida continuidad de seis siglos, desde poco después de reconquistada la ciudad hasta la época ochocentista.

Y, sin embargo, ese realce y singularidad de la magna edificación, que aquí pretendemos exaltar, manteniéndose imperecederos, por lo cual no es extraño que esté conceptuada como uno de los testimonios vivos del pretérito esplendor de la raza, verdadero exponente del espíritu de los grandes pueblos que, empero combatirse sañudamente durante ocho siglos, fundieron entre sí sus respectivas características sustanciales, por lo que tan evidente comunidad originaria hace que cristalicen hoy día las que antes debieron ser completas comprensión y afinidad fraternas. Entre los numerosos ditirambos que críticos, historiadores y poetas han venido tributando a este verdadero palacio maravilloso de ensueño, que bastaría para labrar la fama de una ciudad de tan ecuménica proceridad como Sevilla, ninguno nos parece tan inspirado en su reflejo de la realidad objetiva como el de Mariano Padilla: «Para el amante del pasado, para quien sienta veneración por la Historia, se ofrece el alcázar como un grandioso libro donde viven la tradición, la leyenda, el arte y toda la venerable existencia de España, bajo las recias tapas de cuero de sus muros almenados. Verdaderamente es un libro, pero un libro inmenso. Cada salón un largo capítulo, cada patio una grandiosa ilustración, cada tablero de ataurique, cada puerta cada techo tallado, cada columna, cada azulejo policromo, son otras tantas páginas donde los ojos gozan el encanto del color, y el espíritu la alegría de una historia de amores, el terror de una tragedia, la emoción de una contemplación estética...»

El renacimiento de los estudios arqueológicos, que inicióse en los comienzos del siglo, y cuyo considerable auge adquirido en las décadas siguientes llegaría a modificar radicalmente tantos conceptos consuetudinarios tenidos como fundamentales en la historiografía artística, hizo considerar en un comienzo como verdadera incógnita los orígenes del alcázar sevillano. No es



Una vista del Patio del León o de la Montería del Alcázar.

(Cuadro del laureado pintor Luis Sánchez Martínez)

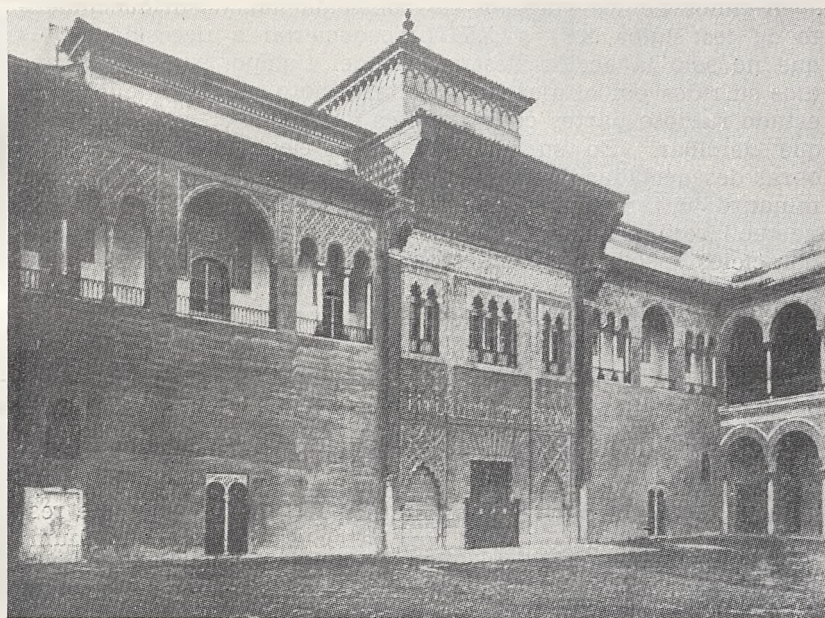
extraño, por ende, que se formulase la pregunta de si era obra originariamente árabe o exclusivamente de tiempo del rey Don Pedro, dada la ingente y promiscua acumulación de construcciones moras del grandioso monumento. Por ello se explica que Lampérez y otros grandes tratadistas de entonces llegaran a considerar imposible esclarecer lo que en él había de legítimo musulmán. Pero lo que en un comienzo fue mera sospecha de que debían de quedar restos antiguos en niveles inferiores tapados por construcciones hechas después, se ha trocado en irrefutable certidumbre. Así, hoy cabe anteponer a la serie de obras en la segunda mitad del siglo XIII, o sea poco después de la toma de la ciudad por San Fernando—1248—, toda una fase genuinamente islámica, empero existan de ella tan contados, y a las veces confusos, vestigios, bastantes, sin embargo, para sentar palmariamente, como dice Gestoso, «que el palacio fue engrandecido por los africanos considerablemente en el siglo XI, y continuó siéndolo durante el período de los Reyes de Taifas» En el decurso del tiempo anterior a esta nueva etapa sucediéronse obras visigodas y califales, por lo cual el hecho de haberse aprovechado tales elementos, a los que juntáronse edificaciones

góticas, platerescas, barrocas y neoclásicas, confiere al alcázar su primacía como espléndida síntesis, como acabado repertorio de la arquitectura árabe española, todo ello presidido, según atinada afirmación de Carriazo, por el común denominador del mudejarismo, ese tan acertadamente calificado como original fenómeno artístico peninsular.

No hay certidumbre de que el emplazamiento del alcázar sea el mismo en que se levantara una acrópolis hispalense, si bien se reconoce el paraje como el que desde remotos tiempos era el más apropiado para la defensa de la ciudad; pero lo que sin duda constituyó posteriormente fue un castillo o alcazaba, aprovechada por los musulmanes a poco de ser conquistada la plaza por el caudillo Muza, en el año 712. Desechado que el emir Abdelazis fuese asesinado en su recinto, cuatro años después, el hecho relevante posterior del alcázar lo constituye su resistencia, en el 849, a la acometida de los normandos, que, adueñados de la ciudad, no consiguieron incendiar la vecina mezquita, recién levantada por Abderramán II, fecha en que se efectuaron la reedificación de las murallas y el ensanche del recinto. En el emirato de Abdala, hacia el 890, la fortaleza juega relevante papel, principalmente reprimiendo a los nobles árabes levantiscos. Por entonces, los Gobernadores omeyas hicieron nuevas obras defensivas como protección del palacio y la mezquita, y tras el paréntesis de la décima centuria, en que, por virtud de la hegemonía cordobesa, decayó la importancia de Sevilla, resurge ésta como cabeza del más importante de los Reinos de Taifas, cuyos despóticos caudillos, por su refinada cultura, han sido considerados acertadamente como precursores de los Príncipes renacentistas. Aquella dinastía de los Beni Abad o abbaditas mejoró notablemente el alcázar—donde, según los cronistas, se reunía una admirable corte literaria de sabios y poetas protegidos por los Reyes moros—, creciendo así su suntuosidad con espléndidos aditamentos, en los que se emplearon materiales procedentes de la ciudad y palacio de Azzahira (*Medina Zahira*), levantados por Almanzor cerca de Córdoba.

Con la llegada de los almohades, grandes constructores, se abre para el alcázar una nueva y esplendorosa etapa, que algunos consideran como el comienzo de su historia cierta. El famoso sultán Abu Yacub impulsó la edificación en Sevilla de obras grandiosas, y a él y a sus sucesores se deben elementos capitales del monumento, como son parte de muros y torres la puerta del León, la bóveda existente en una de las casas del patio de Banderas (descubierta por el erudito Gestoso), y la arquería del patio del Yeso, cuya excepcional importancia artística reveló el arqueólogo Tubino.

Reconquistada Sevilla, los Reyes cristianos ocuparon el alcázar, sirviendo de morada, sucesivamente, a Fernando III, Al-



Fachada del Alcázar-

fonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. Las obras en él realizadas en esta época no fueron muy importantes, si bien cuantos vestigios que de ellas quedan ofrecen interés para la filiación de estilos y el estudio de influencias y sugerencias estéticas. Fue al siguiente Monarca, el discutidísimo Pedro I *el Cruel* o *el Justiciero*, a quien estaba reservado edificar un gran palacio en el antiguo alcázar, lo cual supuso la radical reconstrucción del monumento. Para ello no escatimó nada de cuanto exigía la singular empresa, consiguiendo que los numerosos artífices para tal fin llamados interpretasen admirablemente su pensamiento. Duraron las obras desde 1353 hasta 1364, y en esos dos lustros ya fue el alcázar testigo de no pocos acontecimientos famosos intimamente relacionados con el rebelde y desconcertante, el equívoco y hasta siniestro Monarca, cuyo espíritu se identificó tan ejemplarmente al edificio hasta el extremo de que no cabe evocar uno independientemente del otro, igual que acontece con Felipe II y el Escorial. Las obras posteriores fueron la reforma de algunas piezas en tiempo de Enrique II, la restauración del salón de Embajadores por Juan II la capilla hecha por los Reyes Católicos, los nuevos pabellones debidos al César Carlos, el *Apeadero* de Felipe III y la armería de Felipe V.

Algunos de los trabajos de consolidación y enriquecimiento de los siglos XVI a XVIII obedecieron a necesidad, porque no sólo la acción destructora del tiempo, sino los incendios sufridos por el alcázar, y el terremoto de 1755, dejaron en estado ruinoso partes considerables del mismo, las cuales hubo que derribar. «En su virtud—escribe Gestoso—acometiéronse obras desacertadas, ya por el mal gusto artístico a la sazón dominante, ya también porque, poco celesos los Reyes de entonces, no vacilaron en disponer que se reemplazasen ricas techumbres por cielos rasos, y las suntuosas cámaras por casas y dependencias vulgares, que se alzaron sobre las ruinas del palacio musulmán. Con tales estragos causados por la mano del hombre, más destructora a veces que la del tiempo, ofrecía bien triste aspecto el alcázar de Don Pedro en la primera mitad del siglo XIX. Mutiladas las yeserías, descubiertas las techumbres de algunas piezas, y en estado ruinoso partes importantes, hubo necesidad de remediar estos males, y a partir del año 1844 acudióse a ellos parcialmente, atendiendo los más urgentes. El impulso grande lo recibieron las obras en el año 1855. Entonces se restauraron la portada principal, los patios y galerías, las techumbres y las puertas; y si muchas de aquéllas no se efectuaron con el acierto que merecía un monumento de tanta importancia, cúlpose, no a los hombres que dirigieron los trabajos, sino a la falta de conocimientos arqueológicos de aquellos días. Por fortuna, muchos de los lunares artísticos que afeaban el monumental palacio se están reparando en nuestros días, gracias al loable celo y a la reconocida ilustración de Sus Majestades los reyes Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII, quienes, secundados por el Intendente del Patrimonio, D. Luis Moreno y Gil de Borja no han perdonado medio para aumentar los esplendores del regio alcázar, atendiendo al par a costosas obras de consolidación, por cuyos esfuerzos se han hecho acreedores los Monarcas y su servidor al aplauso sincero y entusiasta de los amantes de nuestras glorias históricas y artísticas.»

* * *

Una descripción, aunque somera, del monumento permitirá dar más adecuada idea de su excepcional mérito artístico facilitando, a la vez, el recuerdo de tantas figuras célebres y tantos hechos históricos y legendarios trascendentales como sus estancias evocan.

El viajero que llega a la plaza del Triunfo y contempla el lado occidental del alcázar, que da frente a la grandiosa catedral, no puede por menos de admirar el elevado y robusto bastión amurallado exterior que se ofrece a la vista, como parte

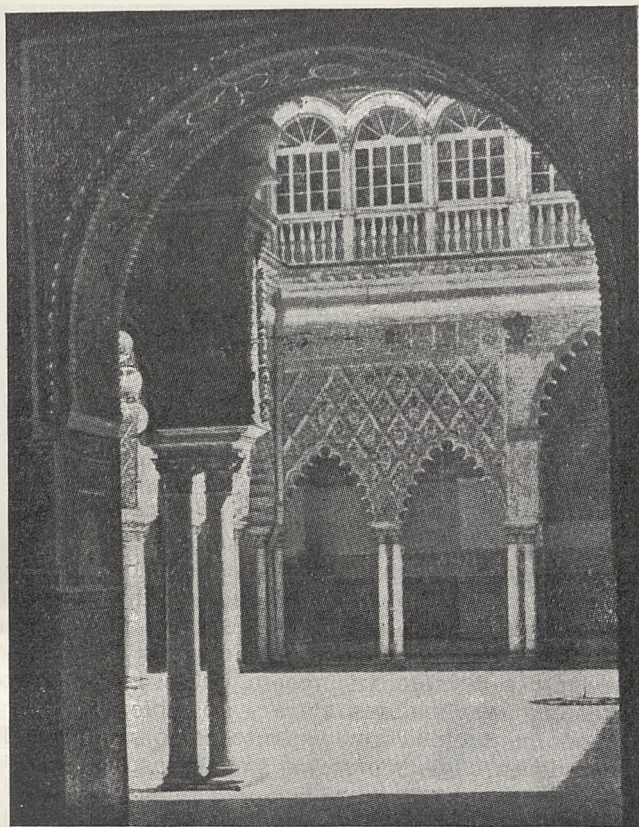


Puerta principal.

de un circuito antiguamente más amplio. Al lado derecho, formando ángulo, ábrese el arco flanqueado de torreones que constituye la puerta del *León*, antes denominada de la *Montería*. Desde el torreón del ángulo partía el gran lienzo de muralla que unía el alcázar con el torreón llamado Abda-I-Azis y con las torres de la Plata y del Oro, continuando desde ésta otro lienzo hasta la antigua puerta de Jerez, después a la que fue puerta de San Fernando, prolongándose por la llamada Huerta del Retiro hasta cerrar en el lado septentrional del palacio-fortaleza, junto a la puerta de *Banderas*, el otro acceso principal. Todos los torreones subsistentes son de origen musulme, restaurados en la época de Pedro I.

Entrando por dicha puerta de *Banderas*, llamada así por las que allí hubo pintadas, al patio del mismo nombre, se sigue la acera de casas en aquel lado existentes, algunas de las cuales conservan valiosos restos de construcciones musulmanas, y se halla en el frente la portada dórica de ingreso al llamado *Apeadero*, galería cubierta con arcos sostenidos por columnas pareadas, obra mandada hacer por Felipe III, en 1607, luego ampliada por Felipe V en 1729—Monarca que en los salones altos instaló una armería—, según aparece consignado en la marmórea lápida existente sobre la puerta. Las dependencias de esta parte del alcázar se asientan sobre las antiguas del *alcázar viejo*, una de las cuales llamóse el *cuarto del Maestre*, sin duda por su relación con la sangrienta muerte del de la Orden de Santiago, hermano bastardo de Don Pedro, a manos de los ballesteros de éste, el 19 de marzo de 1338, hecho al que después hemos de referirnos. A la derecha hay otra galería con edificaciones a los lados, por donde se llega al patio llamado de Doña María de Padilla, y antiguamente *Crucero*, por la disposición que tuvo su jardín subterráneo, con estanque, uno de los cuales, el de baños, fue embovedado, al estilo gótico, en el siglo XIII. En el fondo hay un vestíbulo desde donde se pasa a las salas antiguamente llamadas *de Fiestas*, y hoy de Carlos V, y a la capilla. Dichas salas ofrecen rico alicatado, hecho en Triana el año 1577 por el célebre ceramista italiano Cristóbal de Augusta, recordándose que en una de estas piezas se celebró el casamiento del rey-emperador Carlos con Doña Isabel de Portugal el día 11 de mayo de 1526.

Volviendo a la galería del *Apeadero* pueden verse los restos del patio que comunicaba con la *sala de la Justicia*, estancia de gran mérito, que data de la época de Don Pedro, la cual actualmente se encuentra aislada, contigua a la que fue patio *del Yeso*. Por su disposición de planta cuadrada, con tres vanos por frente, corona superior de ventanas, hermosa techumbre de alfarje mudéjar, bellas yeserías y vestigios de zócalo pintado con ajaracas y otros ornatos, ha sido considerada trasunto del

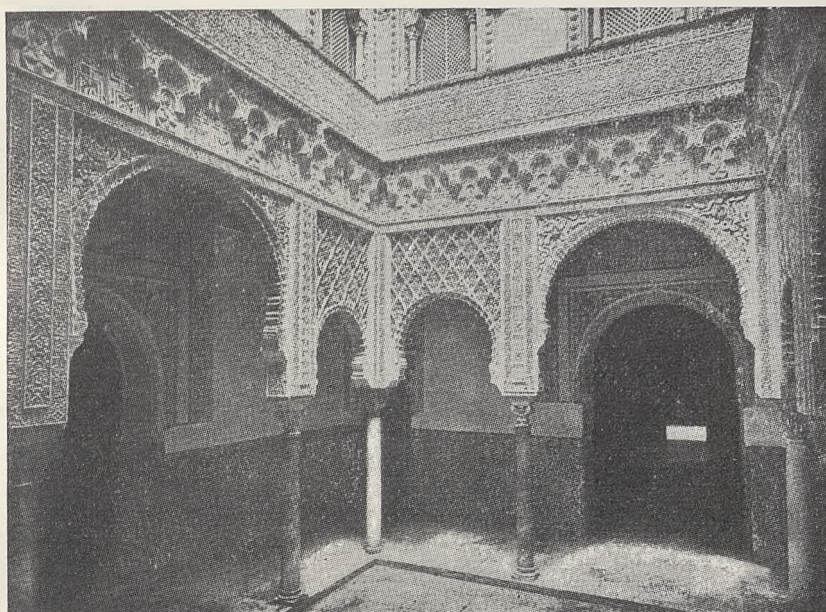


Patio de las Doncellas.

gran salón de Comares de la Alhambra granadina, difiriendo su decoración solamente por los escudos de castillos, de leones y de la Orden de la Banda, la cual fue instituida por Alfonso XI en 1340 para conmemorar la batalla del Salado. El nombre de esta bella sala se debe al hecho de haber servido para administrar justicia en tiempo de los almohades y, después, en la época de los Monarcas cristianos. Antes de constituirse allí el Tribunal de Apelación creado por Juan I, que integraban los Alcaldes y los *Veinticuatro* de la ciudad, fue escenario de la decapitación, por orden de Pedro I, de algunos magistrados acusados de prevaricadores, a quienes sorprendió el Rey discutiendo el reparto de su cohecho. Otra tradición que hemos de consignar aquí es la de la *silla del Juicio*, que se cree estuvo instalada en

este patio del León o de la Montería, denominación la última que obedece a haber tenido allí sus habitaciones los Monteros de Espinosa, leales vigilantes de la persona y del reposo de los Monarcas medievales. Era un asiento de piedra, con dosel de la misma materia, desde donde Don Pedro dictaba sus inapelables sentencias. «Allí se enjuició él mismo—escribe un cronista—, y de este fallo singular queda en Sevilla eterno recuerdo en el nombre de una calle y en la presencia de una estatua de granito: la cabeza de un Rey. Fue que este Monarca, enamorado y aventurero, cautivó con su temeraria juventud y las majestades de su poder a una dama casada. Y una noche en que recatadamente salió de palacio para ir a gustar las dulzuras de aquél amor, fue sorprendido por el agraviado esposo, quien buscó en el acero el castigo a la ofensa, siendo muerto en el lance por el Monarca. Alguien que presencié la escena denunció el hecho al Alcalde, Martín Cerón, dando además los nombres de los combatientes, y éste quedó aterrado al conocer el del culpable; pero mucho mayor fue su temor al oír del propio Rey que había de cortar la cabeza al autor de aquella muerte. Todas las torturas pasaron en unos instantes sombríos por el alma turbada del triste Alcalde; pero, decidido a arrostrar los mayores riesgos antes de faltar a su deber, humilló ante el Rey la vara que representaba su autoridad y le acusó como responsable. Complacido aquél de su sagacidad y leal proceder, le dispensó de la pesadumbre del proceso, que él mismo sentenciaría, y, en efecto, una mañana clara y apacible, el buen pueblo sevillano pudo contemplar con espanto cómo su propio Rey se había ahorcado en efígie y ofrecido su cabeza para satisfacción de la justicia quebrantada.»

La fachada del *palacio del Rey Don Pedro*, parte principal del alcázar, da al patio del León, que debió de ser antiguamente más amplio, pues allí se celebraron justas y torneos durante el siglo XV. Con razón se ha calificado de deslumbradora la suntuosidad arquitectónica que se ofrece a la vista del viajero, quien admira, extasiado, la infinitud de elementos y pormenores que ofrecen tanto la portada adintelada y con anchas dovelas como las dos galerías adyacentes y la cúpula de la sala del *Príncipe* que se eleva en el centro. Carriazo ha escrito acerca de ellas lo siguiente: «Su proporción de altura v su misma amplitud, contraria a las tradiciones del arte musulmán, enemigo de exterioridades, son notas de goticismo. Canteros cristianos labrarian las piedras del cuerpo inferior. El ataurique de más arriba lleva el sello de los artistas musulmanes de Granada. La carpintería del alero y la ornamentación con motivos de vid y roble del dintel, son toledanos.» Hay pétreos escudos, columnas de ricos mármoles policromos que sostienen arcos entrelazados y ajimeces; yesos trabajados con primor, que se com-



Parte inferior del Patio de las Muñecas.

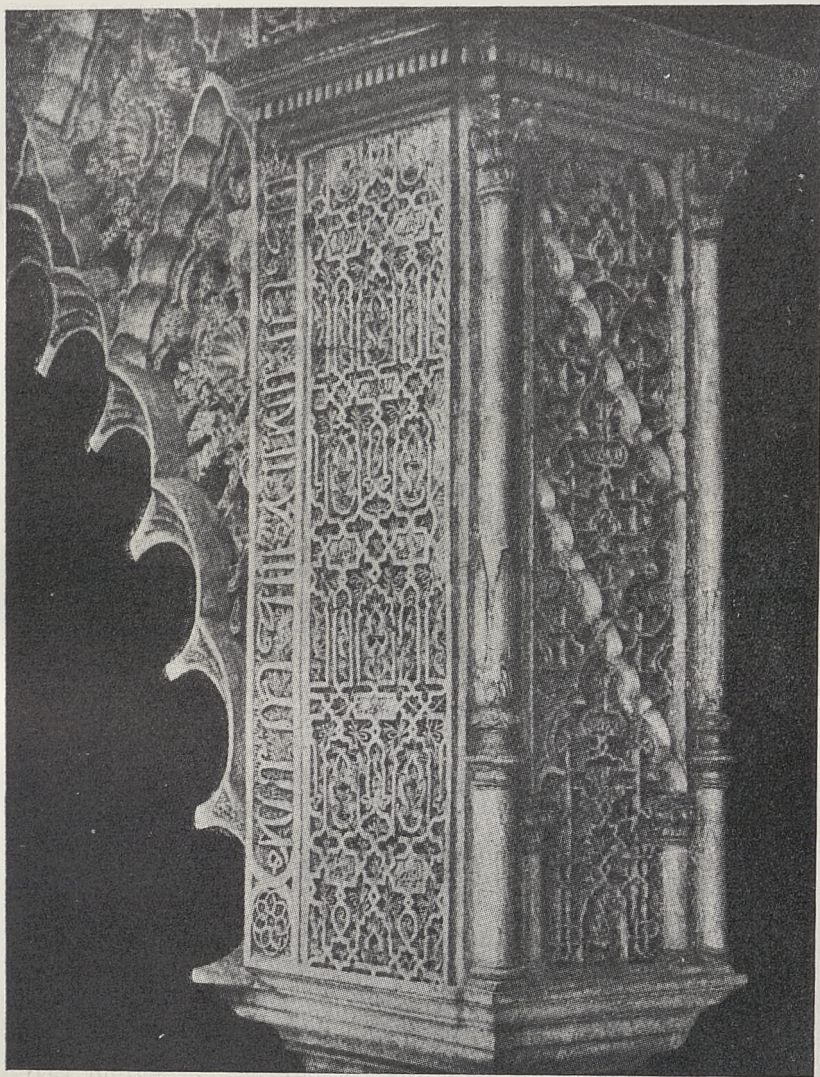
binan en complicadas lacerías y extraños dibujos, comparables a finísimos encajes, y ricas maderas talladas con inspirada precisión en los tableros. En la ancha zona del muro existente entre las ventanas y el friso de estalactitas está reproducida ocho veces, en azulejos, la inscripción cúfica de los Alhamares o nazaritas: *No es vencedor sino Alá*, y, rodeando esta tabla otra en caracteres monacales, que dice: *El mui alto e mui noble et mui poderoso e mui conqueridor don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella et de León mandó fazer estos alcázares e estos palacios e estas portadas que fue fecho en la era de mill et quatrocientos y dos* (1364). Encima existe una tercera leyenda que repite, en árabe, la frase *Felicidad cumplida*. Por demás está señalar lo pretencioso del segundo de dichos textos, ya que, como anteriormente consignamos, fueron considerables las partes y elementos aprovechados del antiguo alcázar, si bien esto no suponga negar que se deba al famoso Monarca la clara unidad de organización que desde entonces el monumento ofrece.

En el vestíbulo existen sendos corredores de acceso a los dos patios, de distintas dimensiones, en derredor de los cuales se centralizan las estancias, según sean de ceremonia o privadas, patios llamados de las *Doncellas* y de las *Muñecas*, respec-

tivamente. Acerca del nombre del primero, escribe un historiador: «Va unida a éste una infundada tradición que le hace escenario del vergonzoso feudo impuesto por Mauregato y pagado a los Califas de Córdoba de cien doncellas, suponiendo aquélla que en una pequeña pieza de este patio, cubierta de albohaire y frontera al salón de Embajadoes, se colocaba el trono donde los Reyes moros recibían aquel tributo; y añade la leyenda, voluptuosa y sensual, que en esta sala, que se llama del *Tributo*, se sentaba el poderoso Abderramán a recibir anualmente este regalo; y aún afirma que la insaciable sed de amores del Califa bebía en aquella rosada y temblorosa carne prisionera el placer de la ilusión que se deshojaba en la opacidad de una alhania, sobre bordadas alcatifas y suaves almohadones orientales. Como leyenda puede admitirse lo relatado, no como un hecho históricamente comprobado, ya que en aquella época no existían los Reyes moros, ni Sevilla era la capital del Califato, ni puede asegurarse fuese construido en ella un palacio hasta el siglo XI, en que un Rey abbadita hizo a Sevilla Reino independiente.»

El *patio de las Doncellas* es de planta rectangular, pavimentado con grandes losas de mármol blanco, y está rodeado de galerías altas y bajas, en las que se cuentan 52 columnas de mármol, 40 de ellas pareadas, y las restantes formando cuatro grupos de tres en los ángulos, que sostienen siete grandes arcos ojivales lobulados. Los del centro de cada lado Norte, Poniente, Mediodía y Oriente dan entrada a los salones llamados de los *Reyes Moros*, de *Embajadores*, de *Carlos V* y del *Tributo*, respectivamente, cuyas puertas de alerce tienen cimbras labradas, sobre las que corren anchos frisos rasgados por ventanas de caladas celosías. Las arquerías, formadas de dos acitaras labradas de ladrillo, madera y estuco, por donde pasa la luz, que produce prodigiosos reflejos en el esmalte de los alicatados alizares, constituyen la primera zona decorativa. Sobre ella se extiende el ancho friso de almocárabe, con trofeos y escudos de armas de Pedro I y de los Reyes Católicos, a más de las columnas de Hércules y el lema *Plus Ultra*, invención atribuida a Luis Marliano, médico del rey-emperador Carlos I. Encima está la parte superior, de estilo jónico, cuya construcción fue dirigida por Luis de Vega, el arquitecto clasicista de dicho Monarca. Todos estos datos denotan la modificación sufrida por el patio en el siglo XVI, a la cual se refiere la inscripción existente en el ángulo suroeste, quedando en él, como lo mejor y más antiguo, sus alicatados o azulejos de piezas del siglo XIV, que forman parte de los zócalos.

A la derecha del *patio de las Doncellas* está el llamado *salón o dormitorio de los Reyes Moros*, cuyos pormenores más valiosos son las hojas de la puerta, admirablemente trabajadas y

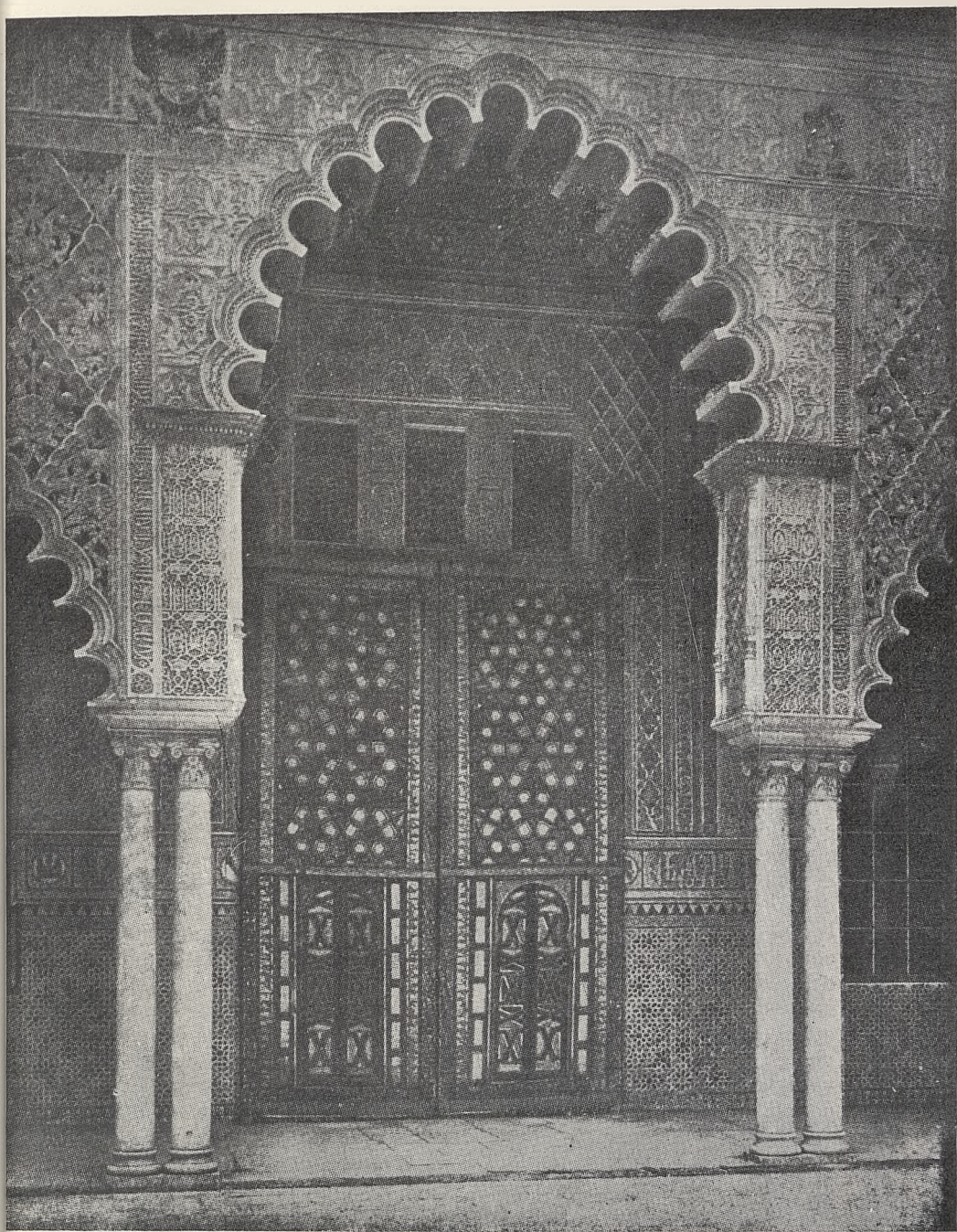


Detalle de un capitel en el Patio de las Doncellas.

con inscripciones africanas y cúficas, el intradós del arco de medio punto de la entrada, las columnas de sus ajimeces con capiteles del Califato, y el valioso techo. Enfrente, o sea al lado izquierdo, se halla el *salón de Carlos V*, llamado así por haber sido hecho en tiempo de dicho Monarca el gran artesonado re-

nacentista que ofrece, considerado unánimemente como el más valioso del alcázar. Este salón, donde la tradición afirma que, antes de ser edificado en la forma actual, o sea cuando pertenecía al antiguo alcázar mauritano, murió el glorioso monarca San Fernando, tiene magnífica puerta y dos ajimeces a la galería, y da paso a otros tres pequeños, sin gran interés artístico. que fueron restaurados a mediados del siglo XIX. Entre ambos lados del *patio de las Doncellas*, o sea a Poniente, está el gran *salón de Embajadores*, el más suntuoso, donde puede decirse que culminan el arte y la belleza del alcázar, hasta el punto de haber quien, como Amador de los Ríos, haya afirmado que «reúne en sí cuanto más grandioso y bello ha producido la arquitectura árabe en nuestro suelo privilegiado». Ya al llegar ante la puerta sorprende la magnificencia de sus hojas, con delicadísima talla, pintadas y doradas, verdadero culmen de la carpintería llamada *de lo blanco*, del siglo XIV, de cuya importancia da idea el hecho de que merecieran una monografía escrita por el mencionado autor. En derredor de su grandes tableros hay dos series de inscripciones. Las de la cara exterior africanas, cuyo texto, traducido al castellano, dice así: *Mandó nuestro Señor el Sultán engrandecido, elevado, Don Pedro Rey de Castilla y de León (perpetúe Alláh su felicidad y ella sea con su arquitecto) se hicieron estas puertas de madera labrada para este aposento de la felicidad (lo cual ordenó en honra y grandeza de los embajadores ennoblecidos y venturosos) del cual brota en abundancia la ventura para la ciudad dichosa, en la que se levantaron los palacios y los alcázares y estas mansiones para mi señor y dueño, único que dio vida a su esplendor, el Sultán pio, generoso, quien lo mandó hacer en la ciudad de Sevilla, con la ayuda de su intercesor para con Dios Padre, con su construcción y embellecimiento deslumbradores resplandeció la alegría, en su labor se emplearon artifices toledanos; y esto fue el año engrandecido de mil y cuatrocientos y cuatro (1364 de Jesucristo). Semejante al crepúsculo de la tarde y muy parecida al fulgor del crepúsculo de la aurora. Un trono resplandeciente por sus colores brillantes y por la intensidad de su esplendor. Loo a Alláh.* Las inscripciones del lado interior de las hojas de la puerta son latinas, en caracteres monacales, con un fragmento del Evangelio de San Juan y pasajes del Salmo LIII ¡Curiosa y admirable dualidad de fe y sentimiento, que si en aquellos tiempos del africanizado Don Pedro, y aun posteriormente, pudo parecer incomprensible, y hasta francamente anticristiana, hoy vemos que encarna y sintetiza esa afinidad fraterna de los dos grandes pueblos, el autóctono y el conquistador, que en el Medioevo gestaron nuestra raza!

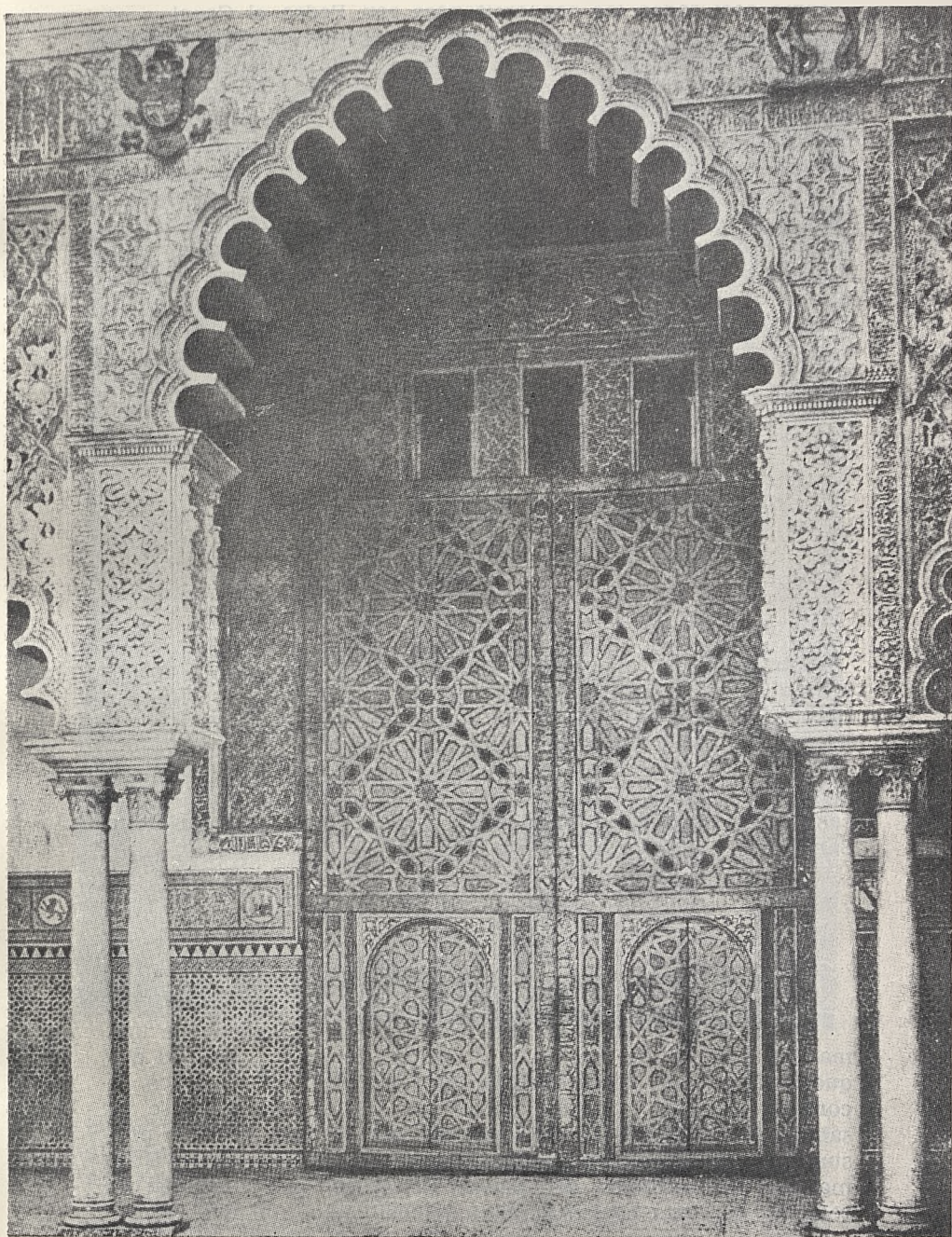
Penetrando en el salón, son embeleso de la vista su grandiosidad y armonía. La cúpula, obra maestra de Diego Roiz, en



Puerta del dormitorio de los Reyes Moros.

1427, según testimonia la tabla descubierta en 1843, se apoya en un friso con decoración de castillos y leones, cuyo anillo sostienen, en los ángulos, grandes pechinas estalactíticas doradas, dejando espacios libres ocupados por inscripciones cúficas sobre fondo azul. Debajo aparece una faja decorativa y la ancha zona con 56 compartimentos de adorno ojeval, en cada uno de los cuales está la efigie de un Monarca castellano, desde Recaredo hasta Felipe III, serie que fue completada cuando Diego de Esquivel, dos años después de restaurarse el salón, en 1597, pintó los bustos de 32 damas existentes en el arrocabe, a continuación de lo cual el rejero Francisco López repujó los balcones y las bichas aladas que los sostienen. Hay una ancha zona, separada por áureo filete, que deja ver un friso de laceria pintado y dorado, y en el interior una serie de arquitos ornamentales, en cuyo fondo existen adornos también de laceria. A la mitad de la altura de los muros corre una faja que hace veces de arrabá, con cuatro grandes arcos ornamentales, tres de los cuales comprenden otros tres semicirculares, en cada lienzo, constituyendo el restante la puerta de entrada. Estas arcadas de capiteles arábigo-bizantinos bellísimos tienen en la parte superior celosías, y en los espacios delicadísimo almocárabe de áurea y policroma tonalidad. La decoración de esta estancia de maravilla se completa con el alto zócalo de azulejos blancos, azules y verdes. Todo, en fin, cuanto representa plan, ejecución y pormenor del *salón de Embajadores* proclama fausto y esplendor, armonía de estilos dispares—arábigo, almohade, granadino, gótico y renacentista—y equilibrio de lo heterogéneo en solución eurítmica y coherente. No es extraño que *Fernán Caballero*, deslumbrada por esta parte del alcázar, escribiera: «Sólo el lápiz y el pincel unidos pueden dar idea de la caprichosa variedad y belleza de los adornos de que, así el salón y los patios de que hemos hecho méritos, como las demás estancias del piso bajo del alcázar, tienen revestidos sus muros, y de lo admirable de los artesonados. Por todas partes deslumbran el oro y los mosaicos, compuestos de los más vistosos colores. Las ventanas, divididas a lo morisco por finas columnillas, dan la mayor parte a los jardines, los cuales tendrían quizá el aire demasiado grave si la severidad de los naranjos que, unos contra las paredes, otros sirviendo de marco a los cuadros, no discrepara de la etiqueta, no estuviera paliada por el murmullo de las fuentes, la espléndida alegría del cielo y la lontananza de sus horizontes (que nada interrumpe, por concluir los jardines en los muros de la ciudad), y que les dan el silencio y el apacible encanto de la soledad.»

No podía constituir el *Salón de Embajadores* excepción, en cuanto a la leyenda, de las demás estancias principales del Alcázar, que la tienen. Bien trágica y escalofriante, ciertamente



Puerta, cerrada, del Salón de Embajadores.

—como casi todas las concomitantes con Pedro *el Cruel*—, es la que evoca. Transcribimos lo que acerca de ella dice el cronista: «Abu Said, llamado el *Rey Bermejo*, usurpador del trono de Ismael II de Granada, conocido en las crónicas con el nombre de *Lagus*, fue a Sevilla a implorar al rey Don Pedro la paz, llevando consigo muchas joyas y una guardia numerosa. Llegó con su cortejo al Alcázar y, en presencia del Rey de Castilla, reiteró su petición, solicitando le permitiese marchar a Berbería. Le oyó muy complacido el Monarca, invitándole a cenar aquella misma noche con su séquito. Durante la cena fueron presos todos a traición, y a los dos días llevaron al rey moro al campo de Tablada, vestido de escarlata, montado en un asno, y allí le dieron muerte, poniéndolo de estafermo y jugándolo a las cañas, siendo el rey Don Pedro, al decir de la crónica, el que le tiró la primera lanzada.»

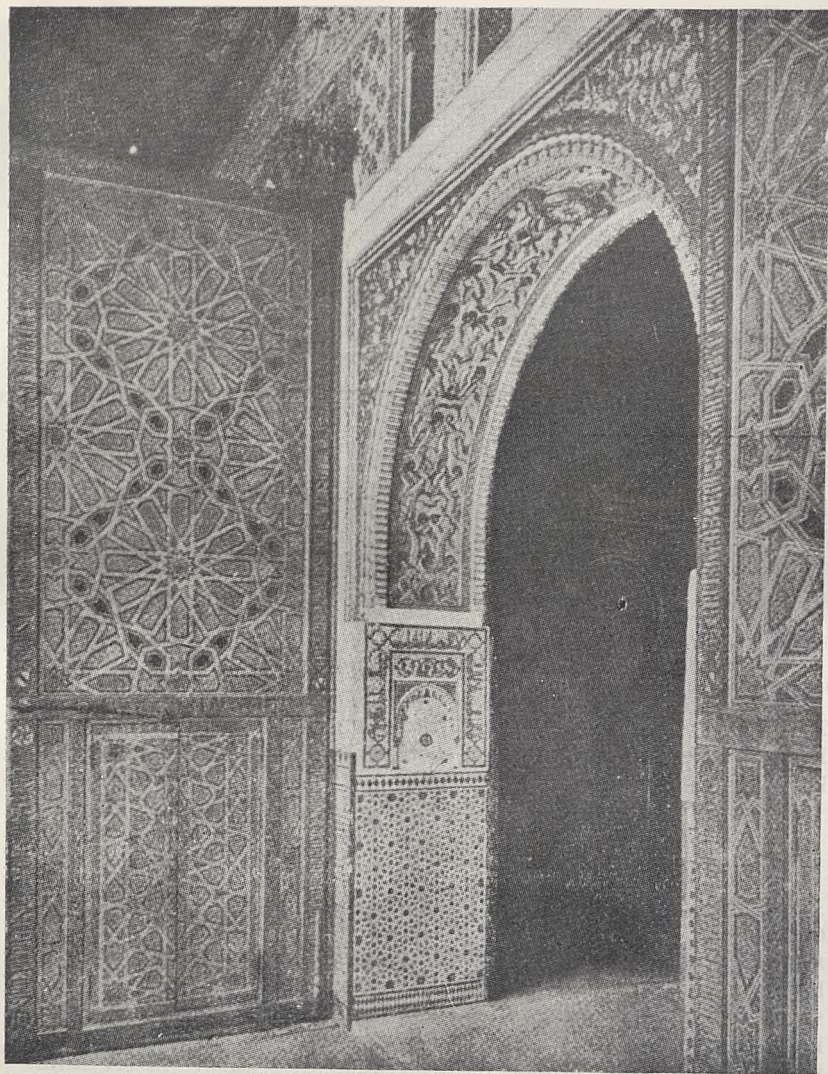
Entre los romances de la Colección Durán hay uno que relata el hecho:

*... El Rey, como es tan cruel,
de crueldad había usado;
tiróle al moro una lanza,
él propio con la su mano;
pasóle de parte a parte,
lo que a Rey no era dado...*

Esta manera de proceder, convidando a comer al enemigo para deshacerse de él a traición, fue muy propia de las costumbres de la Edad Media y, por lo visto, no dejó de usarse en España en el siglo XIV. Un conocido romance de la época del rey Don Pedro supone que el maestre de Calatrava, don Diego García de Padiiila, aconseja al Rey que, para apoderarse del castillo de Consuegra, convide a cenar a su señor, el prior de San Juan, y le haga matar allí:

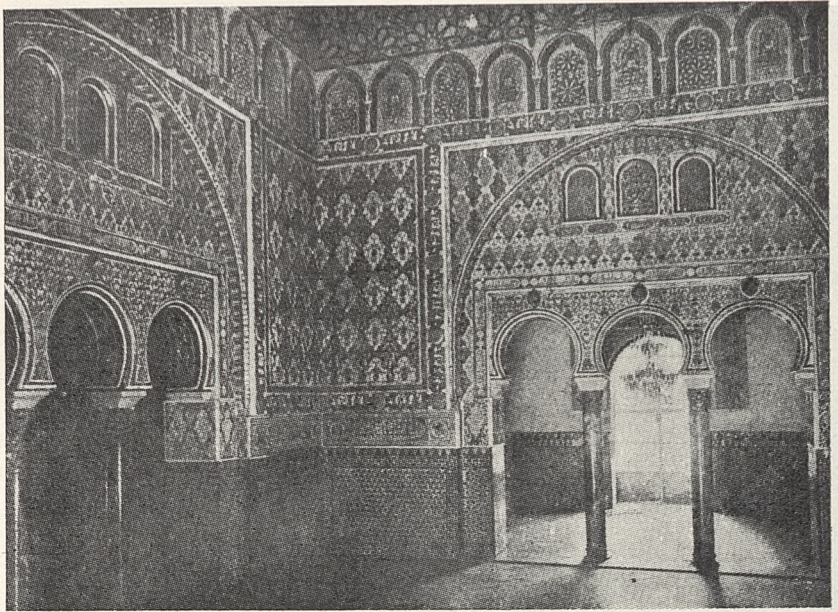
*... Convidésle vos el Rey
convidésle a cenare,
y la cena que le diéredes
sea como en Toro a don Juane...*

En efecto, su padre, Alfonso XI, se había deshecho de una manera análoga de don Juan *el Tuerto*, de quien recelaba que quería disputarle la corona. Lo llevó a Toro con engaños, le convidó a comer y le hizo matar por sus criados. Poco se ha sabido del paradero de las joyas con que el *Rey Bermejo* presumía ganarse la amistad del codicioso y desleal Don Pedro. Unos manuscritos arábigos del Museo Británico que contienen la relación de estos hechos hablan del bellissimo rubí que forma-



Puerta, abierta, del Salón de Embajadores.

ba parte de las joyas, el cual fue regalado por el Rey de Castilla al Príncipe de Gales, llamado el *Príncipe Negro* por el color de su armadura, en premio a la ayuda que le prestó en sus luchas con Don Enrique da Trastámara; y aunque pasó a la Corona de Escocia por cesión de la reina Isabel a la desdichada María

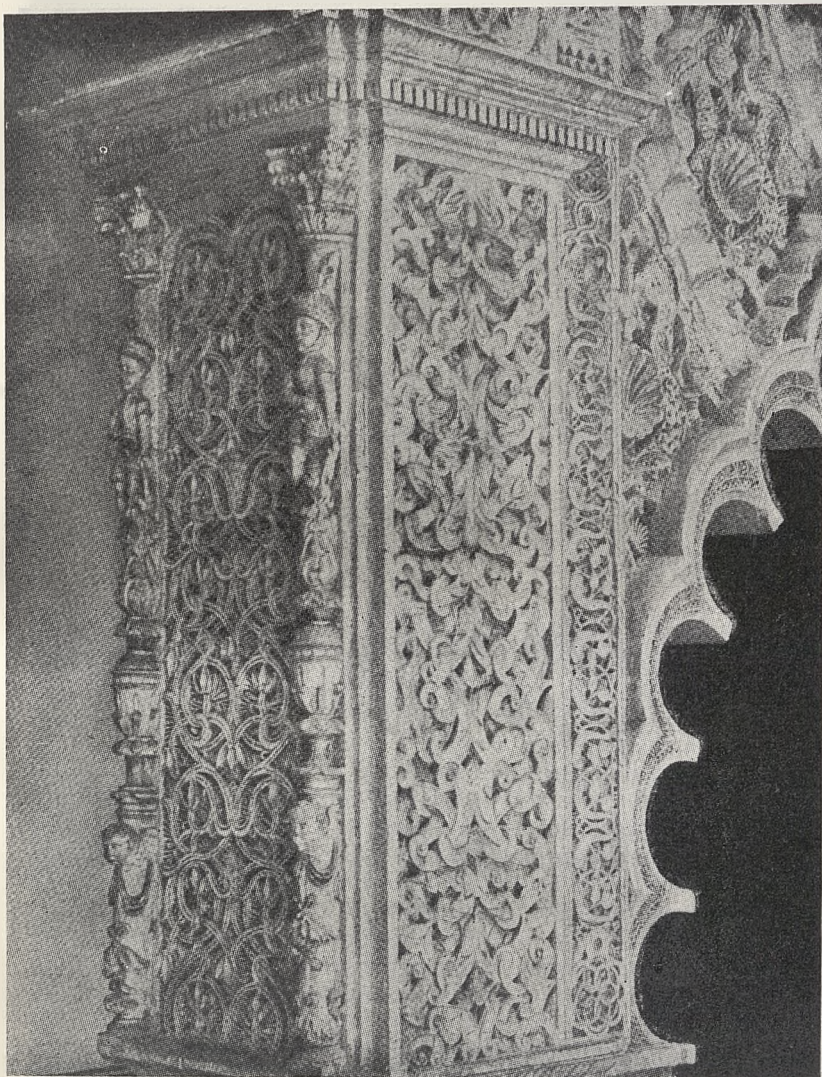


Salón de Embajadores.

Estuardo, volvió a la de Inglaterra en el reinado de Jacobo I, luciendo hoy su magnificencia en el tesoro que se conserva en la Torre de Londres.

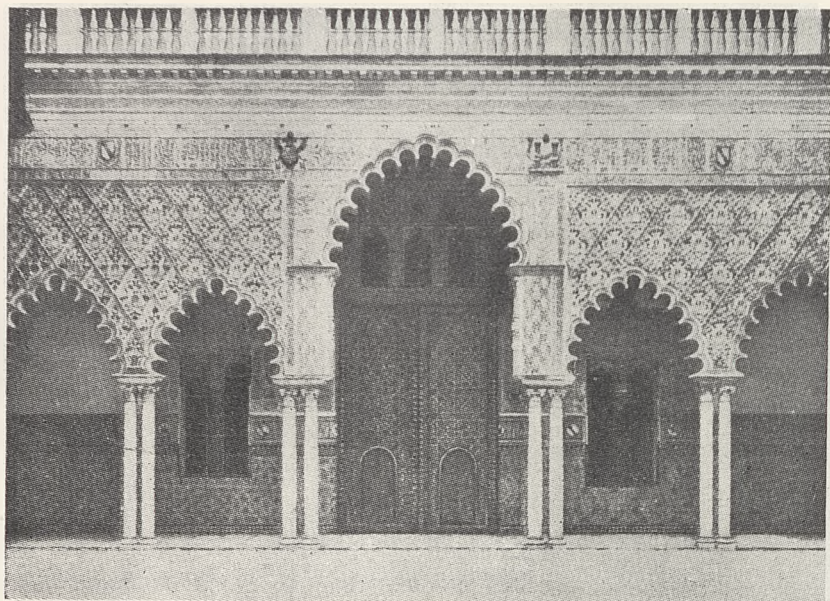
* * *

Contiguas al *Salón de Embajadores*, en el ángulo suroeste del Alcázar, se hallan las salas denominadas de *doña María de Padilla*, estancias también suntuosas, que al visitante hacen evocar la figura de aquella ardiente mujer, ejemplar personificación del eterno femenino goethiano, cuyo nombre, al igual que el de su apasionado amante, el rey Don Pedro, tan íntimamente vinculado se halla al Alcázar. «Era de ilustre familia—escribe el cronista—; sumamente hermosa, aunque baja de estatura, y a su belleza unía un carácter dulce y sentimientos caritativos, que empleó en salvar la vida de muchos caballeros a los que había mandado dar muerte el Rey.» Respecto al amor que supo inspirar al Monarca, las ideas supersticiosas de la época lo atribuyeron a hechizo, según puede verse en romances, tradiciones y consejas recopiladas en su *Historia hispánica* por el obispo de Palencia don Rodrigo Sánchez. A pesar



Capitel de la puerta del Salón de Embajadores.

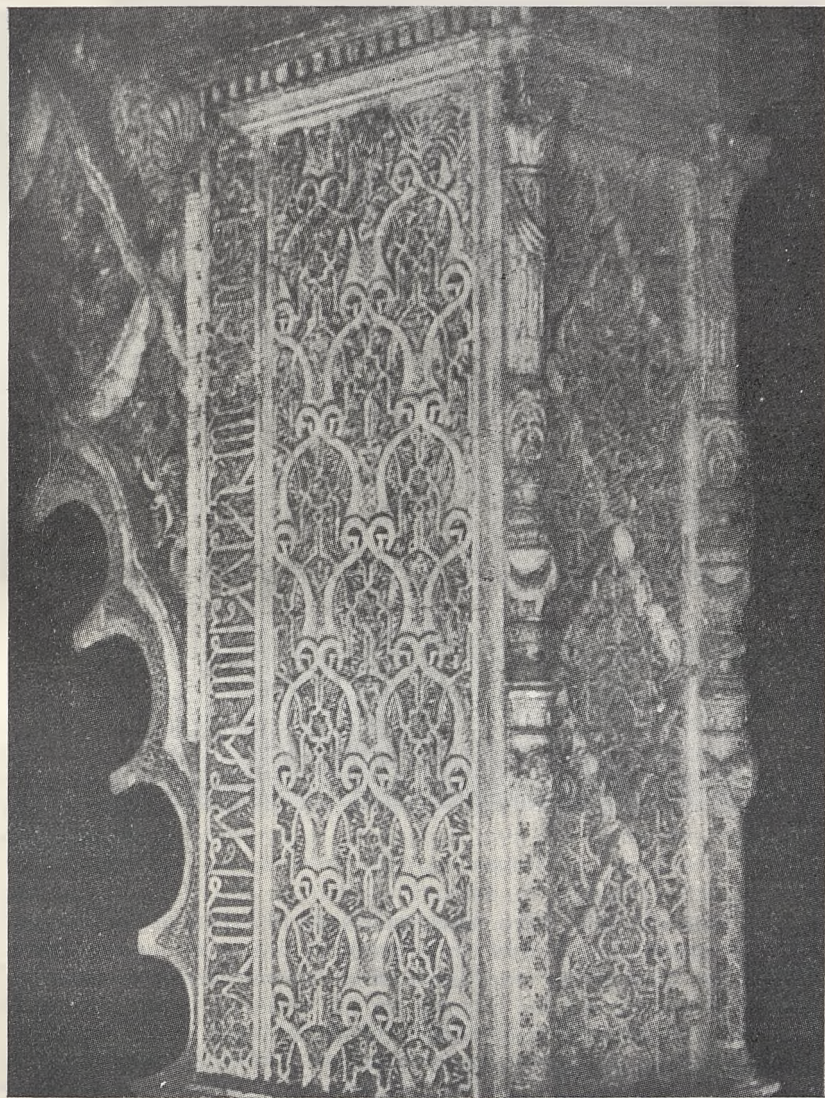
del matrimonio político de Don Pedro con doña Blanca de Borbón, estando ya casado con aquélla, ni del secreto que celebró después con doña Juana de Castro, ni de todas las infidelidades que el Monarca castellano cometió, permaneció siempre fiel a su



Fachada del Salón de Carlos V.

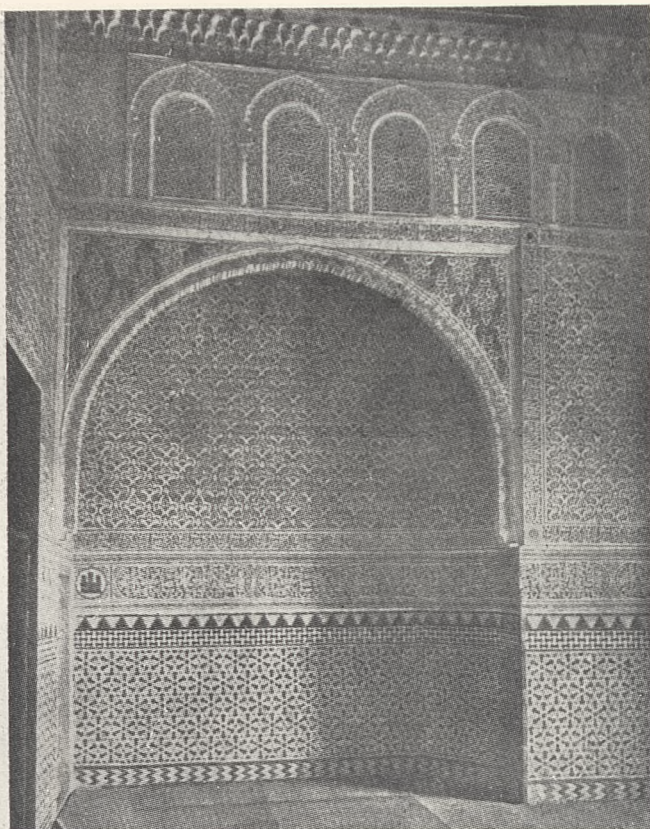
amor, demostrando el Rey tanto dolor a su muerte, que ante las Cortes que reunió en Sevilla en 1362 declaró solemnemente que doña María de Padilla había sido su legítima esposa, dando fe de ello los testigos que lo fueron del matrimonio, y pidiendo a las mismas fuese declarada Reina de Castilla y León y legitimados los cuatro hijos que de ella había tenido: Alfonso Beatriz, Constanza e Isabel. Fueron apoyadas las pretensiones de Don Pedro por el arzobispo de Toledo don Gómez Manrique y las Cortes accedieron a ello por servilismo y por miedo, sin hablar nadie del segundo matrimonio del Monarca con doña Juana de Castro. El cadáver de doña María de Padilla, sepultado primeramente en Astudillo, fue luego trasladado, con gran pompa a Sevilla, recibiendo definitiva sepultura en la capilla de los Reyes, de la catedral.

Nada se sabe con exactitud del lugar que ocupaban las habitaciones de doña María de Padilla, aunque la tradición parece confirmar la sospecha que se tiene de que estaban situadas en la parte alta del *Patio de las Doncellas*, donde hoy se encuentra la capilla, ya que este recinto se halla próximo a los baños que han hecho tan popular su nombre y, además, comunica por una estrecha y casi oculta escalera, la más antigua del Alcázar, con el dormitorio del rey Don Pedro, situado en el piso superior,



Capitel de la puerta del Salón de Carlos V.

debiendo de haber tenido lugar aquí el asesinato del Maestre y la bárbara escena final de este drama, en que el Monarca, ya ciego de ira, mató por su propia mano a don Sancho Ruiz de Villegas, quien, para librarse, se escudaba con el cuerpo de la



Alcoba del rey don Pedro.

propia hija del Rey. Pero nada queda de la lujosa vivienda que el enamorado Don Pedro tenía para la mujer que amó sobre todo en su turbulenta vida. Los *Baños de doña María de Padilla*, que debieron de ser los mismos de las sultanas cuando Sevilla estaba en poder musulme, tienen su entrada por el jardín de la *Danza*, y están situados bajo los grandes salones construidos durante el reinado del César Carlos. Según las descripciones que del Alcázar hace la ilustre escritora *Fernán Caballero*, estaban rodeados de naranjos y limoneros, y no encerrados entre muros, como en la actualidad, a lo que deben su poco agradable aspecto. Se hallan cubiertos por una bóveda de cañón y reciben escasa luz por las lumbreras abiertas en el patio situado sobre ellos. Bóveda que debe de ser la misma que los cubría en el siglo XIV, a juzgar por las robustas ojivas que la sostienen. La citada



Baños de Doña María de Padilla.

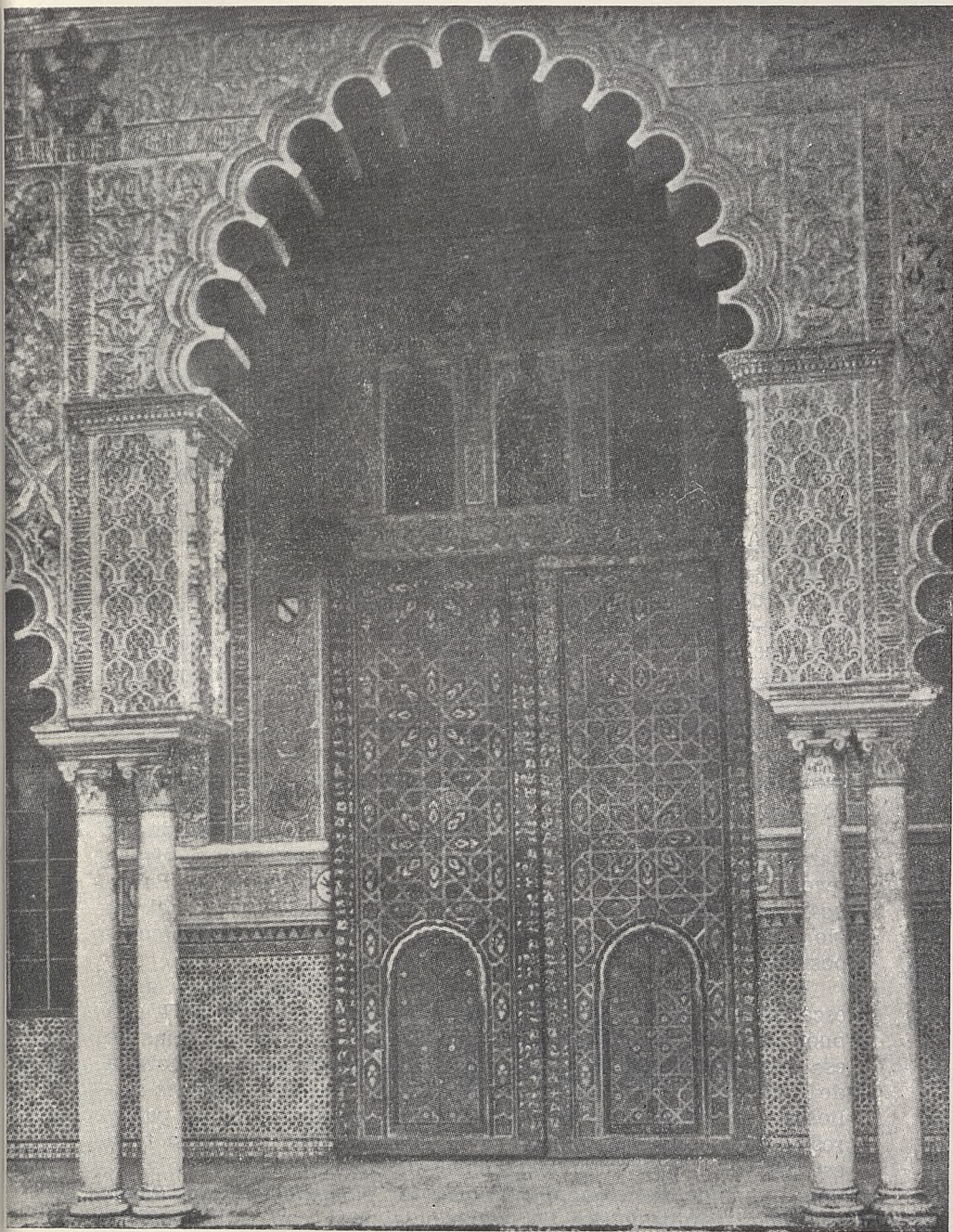
novelista reactualiza la anécdota de que, mientras se bañaba la hermosa mujer de Don Pedro, le hacían tertulia el Rey y los cortesanos. La galantería de aquella época había introducido la costumbre de que los caballeros bebieran del agua misma en que se bañaban las damas, y entonces lo hacían en el baño de doña María el Monarca y los prohombres allí presentes. Observó Don Pedro que uno de ellos no seguía la costumbre, y le preguntó: «¿Por qué no bebéis? Probad este agua y veréis cuán buena y fresca es.» «No haré tal, señor»—contestó el caballero—. «¿Por qué?»—volvió a preguntar el Monarca—. «Para evitar—repuso aquél—que si hallo agradable la salsa, vaya a desear la perdiz.»

El otro gran patio, el de *las Muñecas*—denominación ya registrada en el siglo XVI, cuyo origen se desconoce, si bien créese obedece a sus pequeñas proporciones y delicada ornamentación—, aunque considerablemente más reducido que el de las *Doncellas*, reviste no menor mérito que éste. Se encuentra situado en la parte noroeste del Alcázar y forma un ángulo recto de lados desiguales, en cuyo derredor se agrupan varias estancias admirables. El patio en sí ofrece arcos espléndidos, con calados lienzos y pilares sostenidos por conlumnas de afluigranados capiteles arábigo-bizantinos, arcos de los que los tres,

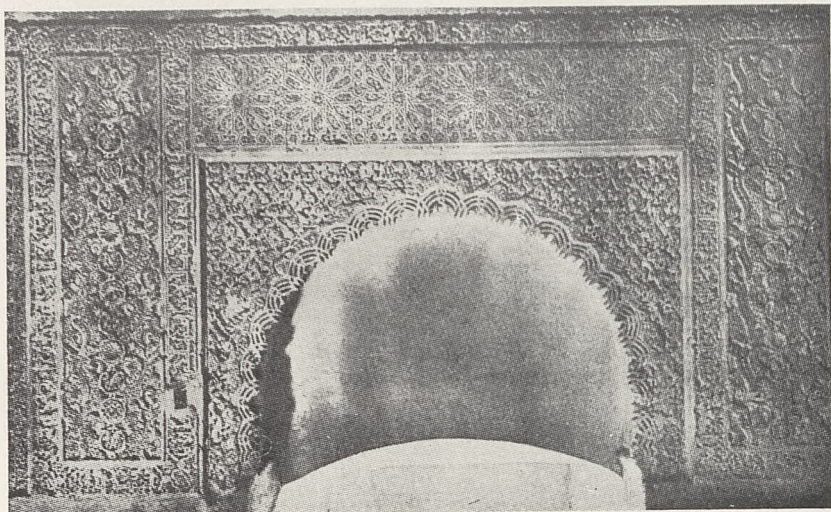
uno mayor y dos menores. que dan al lado del *Salón de Embajadores*, constituyen un primor, sobre todo por las columnas de mármoles de colores, cuyos capiteles son semejantes a los primitivos de la mezquita cordobesa.

«También el patio de las *Muñecas*, pequeño y atrayente—dice el mismo autor—, tiene su tragedia, siendo en él asesinado por los ballesteros del Rey el infante Don Fadrique, drama sangriento del que hablan crónicas y romances del siglo XIV, y que tiene por escenario esta parte del Alcázar, la más interesante por sus bellezas artísticas. La imaginación, exaltada por la lectura de la crónica de López de Ayala, el documento más verídico para conocer la historia de Don Pedro I de Castilla, ve al Rey, que tiene ya meditado su proyecto, recibir en su palacio del *Yeso*, con falsas demostraciones de cariño, a su hermano el Maestre de Santiago, don Fadrique; ve a la hermosa doña María de Padilla, triste en sus habitaciones del *Caracol*, deseando y no atreviéndose a revelar al Maestre, que pasa a visitarla, el secreto de la emboscada en que ha caído; ve, por último, el regreso de don Fadrique a la cámara del Monarca, que le ha llamado, haciendo que en las puertas detengan a los caballeros que le acompañan, al propio tiempo que manda a sus ballesteros que le prendan y le maten; y la huida del desgraciado Maestre, que ha conseguido desasirse del balletero mayor, Pero López Padilla, y trata de buscar una salida, mientras procura evitar los golpes de mazas de sus perseguidores y lucha inútilmente en desenvainar la espada, fatalmente prendida de una correa saliendo, por último, al patio, en donde cae con el cráneo roto de un golpe que le dirige Nuño Fernández de Roa, junto al *postigo del corral*, que creía abierto y fácil camino para la huida. La crónica misma da razón del motivo con que pretendía justificar el Rey tan terrible medida, diciendo que don Pedro había averiguado que sus hermanos bastardos, don Enrique y don Tello, seguían secretas negociaciones con su irreconciliable enemigo, el Rey de Aragón. Las investigaciones realizadas no han permitido averiguar cuál era el palacio del *Yeso*, ni el del *Caracol*; en cuanto al patio, que la crónica llama *corral*, se sospecha fuese el de la *Montería*, y la puerta que nombra *postigo*, la lateral que da paso al patio de *Banderas*. La tradición, sin embargo, sigue señalando como teatro del terrible fratricidio el citado patio de las *Muñecas*, y también el *Salón de Embajadores*, apartándose de los relatos contenidos en las crónicas del siglo XIV.»

Al lado septentrional del patio de las *Muñecas* se halla el *Salón de los Príncipes*, estancia espaciosa, con otras dos pequeñas, o *alhanías*, a sus extremos, separadas de la pieza principal por arcos de yesería. La de la derecha ofrece interesante artesonado octogonal, y la de la izquierda, techo mudéjar-pia-teresco, de bellas combinaciones en sus taraceas y nervaduras,



Puerta del Salón de Carlos V.



Arabescos de la puerta de la Sala de Justicia de Pedro I.

así como con friso plateresco, en el que aparece inscrita la fecha —1543— en que fue hecho por el maestro Juan de Simancas. Al lado occidental del patio está la *Sala de los Reyes Católicos*, llamada así por haberse construido su admirable techumbre a finales del siglo XV, techumbre con ancho friso de yesería, prolijamente ornamentado con castillos, leones y dragantes en bandas, alternando con inscripciones africanas, debajo de la cual hay un bello arrocabe plateresco pintado sobre fondo rojo y verde, y, aplicado a él, el emblema del yugo y el haz de flechas. Al lado meridional hállase la *Sala de Felipe II*, construida en tiempo de dicho gran Monarca, cuya bóveda, casi plana, ofrece severo artesonado. En ella está la magnífica puerta de *los Pavones*, que comunica con el *Salón de Embajadores*, obra del siglo XIV, considerada por algunos críticos como una de las composiciones más logradas del arte mudéjar.

El acceso a la parte alta del Alcázar se efectúa por la gran escalera que arranca del patio del *León*, obra del siglo XVI, con buen artesonado, en forma de media naranja. Las estancias de ese piso superior del edificio, que, por estar dedicadas a morada de los Reyes, siempre tuvieron cuadros, tapices y muebles valiosos, frecuentemente renovados, han sido, en su mayor parte, restauradas o hechas de nuevo en el siglo XIX, pues casi toda esta parte quedó destruida a consecuencia del incendio de 1762. Son dignas de mención, al lado oriental, el *Oratorio de los Reyes Católicos*, capilla gótica de forma octogonal, con valiosa alfar-

jía, en la cual está el retablo de azulejos que representa *La Visitación*, obra de Francisco Niculoso de Pisa, hecha en 1504, considerada como una de las maravillas del Alcázar; en el ala opuesta, el *Comedor*, que comunica con las habitaciones llamadas de los *Infantes*, y, a continuación, la *Alcoba del Rey Don Pedro*, pieza cuadrada, con alto zócalo de alicatados, adornos de estuco con orlas de caracteres árabes, friso estalactítico y techo medio decaédrico, de fino dibujo y espléndido dorado. En el fondo de ella existe un arco angrelado de una pequeña alhania, y, sobre el umbral de la puerta, cuatro calaveras pintadas en el siglo XVI, con una leyenda en caracteres mauritanos que la tradición supone representa uno de los terribles castigos impuestos por el Monarca castellano.

Tan bellos y famosos como el palacio en sí son los jardines del Alcázar—para penetrar en ellos es preciso volver a la galería del *Apeadero*—, que, vistos desde los balcones, ofrecen pasmosa perspectiva y, recorridos en su integridad, cautivan apasionadamente, dado lo amplio de sus proporciones, lo variado de su estructura, el prestigio de su antigüedad y el aroma de poesía que entraña su tradición. Ya Villasandino los encomió en el siglo XV, y, después de éste, otros grandes escritores y viajeros, como el veneciano Navagiero, el sevillano Rodrigo Caro y Arana de Valflora, se expresaron en análogo tono apolo-gético. Aunque profundamente modificados, conservan el carácter antiguo, con su hermoso pabellón llamado de Carlos V, sus estatuas, fuentes y estanques, a más de espléndida vege-tación, todo lo cual hace que constituyan, a la sazón, digno marco del singular monumento. Dividense en varias zonas, denominadas de la *Danza*, del *Laberinto*, del *León*, jardín *Rústico*, *Grande*, del *Príncipe* y de la *Gruta*, y se comunican con la anti-gua *Huerta del Retiro* mediante la *Puerta de Marchena*, admirable ejemplar del siglo XV, llamada así porque procede del palacio del duque de Arcos, de dicha población sevillana.



“Después de todo, se comprende el seguro efecto melodramático que los castillos producen en nuestra sensibilidad menos pulida. En la jauna visual que el viajero persigue, representan catedrales y castillos una especie intermedia entre la pura Naturaleza y la pura Humanidad. El paisaje solitario, sin edificio alguno, es mera Geología. El caserío de villa o aldea es demasiado humano; yo diría demasiado civil, artificial. La catedral y el castillo, en cambio, son, a la vez, Naturaleza e Historia. Parecen excrescencias naturales del fondo rocoso de las glebas, y, al propio tiempo, sus líneas intencionadas poseen sentido humano. Merced a ellos, el paisaje se intensifica y transforma en escenario. La piedra, sin dejar de serlo, se carga de eléctrico dramatismo espiritual. Esta síntesis tendrá siempre las secretas preferencias de las almas no anquilosadas en un estrecho racionalismo. En el fondo, el hombre no respeta su propia razón cuando la mira por dentro, en su uso civil y cotidiano. En cambio, lo emociona ver esa razón por de fuera, como fenómeno cósmico, como fuerza de la Naturaleza. Entonces percibe que la razón, es decir, la reflexión, es, a la postre, tan ingenua, tan poder elemental como el instinto o la gravitación.”

(JOSÉ ORTEGA Y GASSET: *Notas de andar y ver.*)

Castillos y otros monumentos en la ruta jacobea

Por G. VELO Y NIETO

EN la pasada primavera del año jubilar 1965, un reducido número de amigos, seis en total, devotos del Santo Apóstol, Patrón de España, decidimos recorrer el viejo camino de las pereritaciones, partiendo desde el Pirineo, y como son varias las rutas que se inician o continúan desde el sur de Francia elegimos para nuestros propósitos la más occidental, el *Camino francés*, que por Valcarlos desciende hasta Roncesvalles. Mas para alcanzar este histórico y legendario rincón pirenaico desde el centro de la Península, a fin de llevar a feliz término cuanto nos proponíamos, resolvimos aprovechar y visitar algunos de los castillos, iglesias y monasterios escalonados a todo lo largo de una parte de la otra vía jacobea que, por Somport, baja hacia Jaca y desde esta última población continúa hasta Puente de la Reina.

Los peregrinos extranjeros que pasaban a España por Somport, Hospital de Santa Cristina y Canfranc, se desviaban con frecuencia para admirar los muchos monumentos y venerar las reliquias de que tenían noticia y que jalonaban las tierras relativamente próximas al camino normal por donde se dirigían con dirección al Oeste, hacia el sepulcro del Señor Santiago. Y exactamente igual decidimos hacer nosotros.

Monasterio de San Juan de la Peña.—Antes de llegar a Roncesvalles, la primera estación, por así decirlo, que visitamos fue el cenobio de San Juan de la Peña, panteón de los Reyes de Aragón Ramiro I, Sancho Ramírez y Pedro I, tan unido a la historia y a las leyendas del reino aragonés en sus comienzos.

Se acusa en su primitiva fábrica marcada influencia de mozarabismo, si bien algún historiador, después de meticoloso examen, no ha dudado en admitir que se evidencia el gusto y las huellas de los visigodos en la estructura de tan arcaica reliquia monumental.

En un principio fue algo así como un refugio de anacoretas; pero en el siglo X, cuando las campañas norteñas de Abderrmán III, acudieron a tan seguro y escondido rincón muchos

fugitivos, bastantes de ellos mozárabes, que dejaron su impronta en el edificio, y, a partir de entonces, adquirió gran resonancia, sobre todo cuando, en el siglo XI, el Rey de Navarra, Sancho *el Mayor*, introdujo allí la reforma cluniacense.

La sorprendente y admirable casa de oración está cobijada por la inmensa oquedad de la cueva de Galión en el monte de Uruel, y la integran dos iglesias: la primitiva, que hace de cripta—y a la que únicamente vamos a referirnos por razones de espacio—, y la que se construyó después sobre aquélla. La pequeña iglesia citada en primer lugar es un ejemplar singularísimo del arte mozárabe y consta de dos naves, que aparecen bien representadas en el plano de F. Nebot. Disposición bastante extraña por cierto.

La roca misma de la gran cueva cubre en parte la cabecera y el lado del Evangelio. Las bóvedas de las naves son de medio cañón, interrumpidas en sus trayectos por arcos de herradura, que marcan el paso a las capillas.

Las referidas naves se comunican por doble arquería, dividida por una columna, que está coronada simplemente por sencillo cimacio y tiene el fuste anillado.

El magnífico y bien conservado claustro, con lucidas galerías de columnas, solas o pareadas, con artísticas y preciosas labras en sus capiteles, no tiene techumbre, pues basta para resguardarle el amparo de la roca. Es obra románica del siglo XII.

Es el hoy casi abandonado monasterio de San Juan de la Peña valiosa perla que todavía despide destellos visigodos, mozárabes y románicos, y visitarlo supone un gran sacrificio, pues el turista o el peregrino ha de hacerlo a través de un trozo de carretera tan maltrecha y descarnada que causa espanto y que resulta ser el mayor enemigo de los neumáticos, de las ballestas y de los enfermos del corazón.

Jaca y su castillo o ciudadela.—Sabido es que al morir Sancho *el Mayor* de Navarra legó las tierras pertenecientes al condado de Aragón a su hijo don Ramiro, quien, al tomar posesión de la herencia de su padre, adoptó el título de Rey y fijó su Corte en Jaca.

El que venía llamándose hasta entonces condado de Aragón era un pequeño territorio nacido en las torrenteras de un valle pirenaico que había surgido como expansión de los condados del sur de Francia, pero que mantenía constantes relaciones políticas y eclesiásticas con las comarcas del otro lado de los Pirineos.

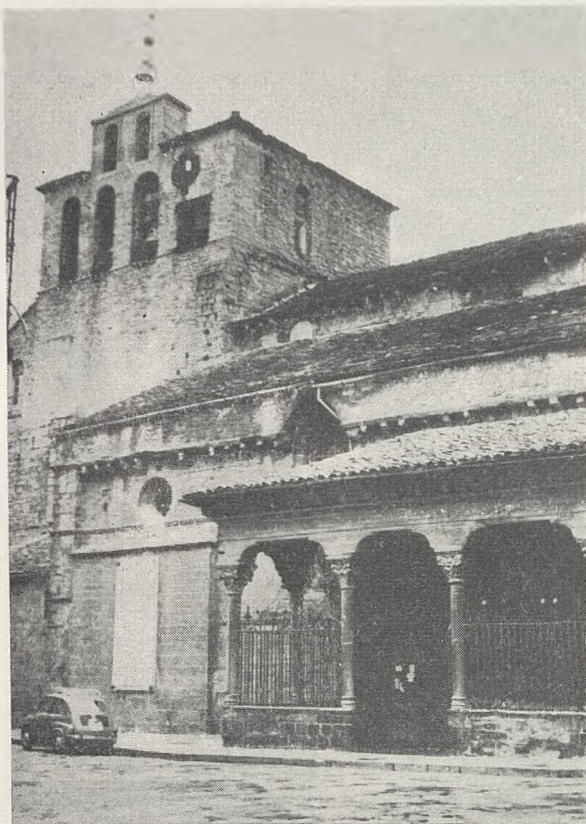
La independencia del mencionado condado se afirmó, según parece, más contra los reyes galos que contra los reyezuelos musulmanes de sus fronteras, debido, sin duda, a la confianza



Claustro románico de San Juan de la Peña.

(Foto U. Rosales)

de que la expansión del reino que acababa de nacer se haría, en lo sucesivo, a expensas de las tierras que tenían ocupadas los musulines invasores. Siendo justo reconocer, a pesar de lo que dejamos dicho, que no se interrumpieron las relaciones entre francos y aragoneses, y todavía puede admitirse que, en cierto



Catedral románica de Jaca. La más antigua de las existentes.

(Foto del autor.)

modo, ambas vertientes pirenaicas no son, en realidad, más que un solo país.

Según estudios realizados con posterioridad, se ha llegado a la conclusión de que la diminuta corte jaquesa, situada entre montañas, fue un importante foco de cultura, donde se construyeron monumentos notables y se abrieron escuelas para el progreso de las artes, como la miniatura y la orfebrería, entre

otras; centro que irradió sus enseñanzas hasta el otro lado de la frontera septentrional. Se cultivó también allí la arquitectura y la escultura de manera sorprendente, y sus magníficas obras fueron copiadas en varias villas y lugares de los que en la actualidad pertenecen al antiguo reino de Aragón.

Es un hecho cierto que en el año 1063, durante el reinado de Ramiro I, se cubrió la bóveda de la catedral de Jaca, con tal maestría y grandiosidad, que no se encuentra nada semejante en los reinos limítrofes hasta bien entrado el siglo XII. Presenta este soberbio edificio una pieza excepcional que ha dado lugar a multitud de apreciaciones y conjeturas entre los especialistas de todos los tiempos. Nos referimos al sin igual tímpano de su portada, donde aparece el anagrama de Cristo, el tan celebrado Crismón, que viene admitiéndose como el más antiguo en Europa. Estos Crismón, estos símbolos de Cristo se han repetido a partir de entonces en multitud de iglesias, catedrales y monasterios hispanos y viene a constituir algo así como el «repertorio de nuestra escultura, comprimida en un semicírculo», según frase de determinado escritor.

Se ha pretendido que el interesante arte románico y de otras clases que se observa en Jaca es distinto y anterior al nacido allende el Pirineo; pero parece más justo reconocer que Aragón y la Tolosa francesa estaban íntimamente unidas en aquellos primeros tiempos y, por ello, creaciones, influencias, aportaciones muy diversas pasaban constantemente de una a otra región. Artistas y obreros trabajaban indistintamente en Aragón, Navarra y en la región fronteriza de Francia, y el *Camino francés* favorecía el intercambio incesante. Concretando: el románico, traído y llevado por monjes y artífices por toda una extensa región franco-navarra-aragonesa, que si bien estaba dividida políticamente conservaba cierta unidad espiritual, afianzada por lazos religiosos, se va formando en torno al llamado Camino de Santiago, tomando y dejando influencias en los distintos lugares, en cada estancia. Y es más, en honor a la verdad hay que reconocer que la capital de todos estos territorios divididos por el Pirineo fue Tolosa, infinitamente más rica, culta e importante que la corte jaquesa.

En el mencionado año 1063 se celebró en Jaca un Concilio, al que asistieron Ramiro I, Sancho su hijo y otro Sancho, hijo también del Rey, pero bastardo; nueve obispos de una y otra vertientes, tres abades, un conde y todos los próceres de la corte del Rey. Entonces se restauró en Jaca la silla episcopal de Huesca, declarando que cuando esta ciudad se rescatara de los mahometanos, la de Jaca le fuese súbdita y una misma con ella.

La ciudadela, llamada comúnmente castillo de Jaca, es una fortaleza que empezó a construirse a finales del siglo XVI, y que

a partir de entonces ha sido siempre muy útil por disponer de guarnición en todos los tiempos.

La ciudad de Jaca estuvo en las pasadas centurias circundada por fuertes murallas coronadas de almenas y con veintitrés torreones, que aumentaban las defensas de aquella estratégica cerca; pero ya en nuestros días apenas permanecen en pie trozos de los fuertes paredones que permitieron siempre a los jaqueses vivir confiados y seguros ante posibles arremetidas de sus enemigos.

Se abrían en el recinto murado siete robustas puertas, y desde la más conocida y notable, por llevar el nombre de la Patrona de la ciudad, Santa Orosia, se comunicaba la población, entre dos murallas aspilleradas, con la magnífica ciudadela que empezó a construir el año 1595 el rey Felipe II y se terminó durante el reinado de su hijo Felipe III.

Tiene la ciudadela traza de un pentágono y en su línea de defensa se alzan varios cubos, pequeños baluartes de valor nada más que relativo. Por el contrario, su ancho foso resulta ser elemento de mucha utilidad y está dotado de la correspondiente contraescarpa. La mampostería que se empleó en la obra es de buena calidad y solidez, y la altura de los muros es la que corresponde a esta fortificación, que no pasa de ser de segunda clase.

En el lado del muro que cae frente a la ciudad se abre una artística puerta, que se prolonga hacia el interior, formando una bóveda, y a la cual aboca, en el exterior, un amplio y resistente puente de cuatro arcos, que cruza el foso y puede ser utilizado fácilmente como puente levadizo.

La plaza de armas, o del ejercicio, que existe en el interior de la fortaleza está porticada, pues las cinco crujeas que la forman, y que son paralelas a las cinco cortinas o lados del pentágono, descansan sobre arcos corridos, y sobre ellos se construyeron oportunamente departamentos muy útiles para alojamiento del personal y para toda clase de servicios, resultando un total de tres pisos, de los cuales el primero es casi subterráneo.

La crujía en que abre la puerta se divide en dos para dejar franca la entrada y salida por la misma.

Santa Cruz de la Serós.—Después de abandonar la vieja capital del primitivo reino aragonés continuamos el viaje por la bien conservada carretera que va desde dicha ciudad a Puente la Reina, discurriendo, en su primera porción, casi paralela a la margen izquierda de uno de los más importantes ríos de Aragón que lleva también ese nombre.

Al poco tiempo de haber iniciado nuestro recorrido, a los diez kilómetros exactamente, una desviación de la carretera

general hacia la izquierda, que se convierte en otra más estrecha, comunal, pero transitable, resultó camino fácil para llegar a Santa Cruz de la Serós, pueblecito pequeño y recogido, que se empina en las estribaciones de la serranía, cuyo núcleo central más poblado asienta sobre la ladera de un altozano, mientras el resto del caserío se desparrama y desciende hasta el cauce de un arroyuelo que serpentea jubiloso por el pequeño valle enriqueciendo con la floresta de sus orillas y el susurrar de sus aguas límpidas y transparentes las bellezas del paisaje en aquel rincón encantador.

Al llegar a Santa Cruz nos sorprendió gratamente lo bien cuidado que está el escondido pueblecito; sus casas, encaladas en parte y restañadas sus heridas; sus calles, limpias, sin cascotes ni papeles sucios por el suelo, y multitud de coníferas de diversas clases plantadas recientemente en la Plaza Mayor, que prometen transformar la que hasta hace poco fue solar polvoriento y desértico en un remanso de paz, donde jugarán los niños y disfrutarán de sombra apacible los ancianos del lugar.

Dos monumentos notables, verdaderamente excepcionales, destacan y sobresalen de entre los edificios. Son éstos sus iglesias románicas, que se mantienen firmes y pujantes bajo las advocaciones de San Capracio y Santa Cruz. Estos templos, como asimismo el parroquial de Barós, son tres de los varios modestísimos, de una sola nave, existentes a todo lo largo del río Aragón, en los que todos sus problemas de abovedamiento y estructuras se resuelven con una perfección y riqueza de soluciones que sorprende al que los visita.

La iglesia de San Capracio, del más puro y primitivo románico, ha sido restaurada recientemente con mucha habilidad y maestría. Dispone de un ábside de menos altura que la nave del templo, en el que se abren tres ventanas simétricas, siendo el detalle más característico del pequeño e interesante edificio la bóveda o cúpula, que se alza sobre la parte posterior de la alta nave y que surge al exterior como parte terminal de una torre cuadrada con lindos ajimeces, que se completan con indispenable y tosco parteluz.

Pero resulta más interesante aún la iglesia, también románica, de San Cruz de la Serós, palabra esta última que es en realidad corrupción de Sorores (hermanas) y cuyo nombre se debe a una de estas dos causas; a que la dicha iglesia, y el monasterio construido en su alrededor, es obra realizada a expensas de la infanta Doña Sancha y de su hermana Doña Teresa, hijas de Don Ramiro I de Aragón, o a que dicho cenobio fue ocupado por monjas benedictinas, auténticas hermanas en religión.

Desde hace muchos años desapareció totalmente el referido monasterio y ni aun cimientos quedan que testimonien su exis-

tencia. Por el contrario, la iglesia, actual parroquia de Santa Cruz, se mantiene alardeando de su primitiva fábrica, que fue erigida en el siglo XI y no pasó de ser modesto templo de una sola nave, de construcción sencillísima, salvo en la linterna del crucero, en la cual el paso del cuadrado al octógono, que ha de soportar la cúpula, se hace mediante exedras regulares, que



Iglesia románica de San Capracio en Santa Cruz de la Serós.

(Foto del autor.)

dan a esta obra, perdida casi en las ramificaciones septentrionales de los riscos de San Juan de la Peña, un agradable acento de clasicismo, que hace pensar en influencias de la Provenza, tan abundante en ruinas y recuerdos romanos.

Es un hecho comprobado que la iglesia de Santa Cruz de la Serós fue ampliada en el siglo XII, modificando su cabecera,

añadiéndole un cimborrio muy interesante, dos capillas como brazos del crucero y una torre extraordinaria. Lo que permanece todavía de la obra realizada en el siglo XI se reduce a la parte de la nave central, más la portada de los pies, que es y fue siempre puerta principal. Dispone asimismo el bello edificio de



El párroco de Santa Cruz de la Serós, celebrando la Santa Misa.

(Foto del autor.)

muros de gran grosor y la nave central se cubre con bóveda de cañón sobre arcos fajones que arrancan sobre medias columnas adosadas a los muros por medio de traspilares y se refuerza exteriormente con ligeros contrafuertes.

La dicha puerta copia en todo a la principal de la catedral de Jaca. La decoración, y sobre todo su tímpano y Crismón, per-

miten apreciar con claridad y certeza que se inspira en el modelo jaqués totalmente, aunque, al ser obra de discípulos, sin personalidad, del maestro autor de lo realizado en Jaca, quedan como vulgares imitaciones hechas por gentes poco sensibles a refinamientos.

El monasterio de Santa Cruz de la Serós y su iglesia aneja fueron fundados en el año 1076 por la infanta Doña Sancha, condesa de Tolosa, con la complacencia de su hermana Doña Teresa, por cuya razón, según hemos dicho, tomó el sobrenombre de Sorores, de las infantas hermanas mencionadas, únicas hijas del primer Rey de Aragón, Don Ramiro.

Además de las características reseñadas referentes a esta iglesia, destaca y sorprende por su belleza el original baptisterio, pieza acaso única entre todas las de su clase existentes en las ermitas, iglesias, monasterios y catedrales diseminados por el territorio peninsular. Se trata de una columna que, al parecer, sostiene el travesaño más exterior de la tribuna de la iglesia y está compuesta de curiosos elementos, todos ellos del más primitivo estilo románico. Empezando desde abajo hacia arriba hay un capitel con volutas invertido que hace de basamento sobre el cual está superpuesto una especie de cimacio con figuras de animales; encima asienta la pila bautismal, y desde el centro de su fondo se alza el fuste de la columna propiamente dicha, que remata en otro capitel, formando con ella un solo cuerpo, y termina coronado todo con otro capitel de talla análoga al que sirve de basamento al conjunto.

Por resultar un poco extraño este artificio, nos inclinamos a suponer que los tres capiteles y la columna mencionados proceden del arruinado y desaparecido monasterio, y, por capricho de alguien, se aprovecharon y superpusieron los cuatro elementos descritos, surgiendo así un baptisterio en extremo original y muy útil por contribuir al sostenimiento de la tribuna, según ya hemos hecho constar.

Hemos señalado en páginas precedentes que el monasterio de Santa Cruz de la Serós se construyó por y a expensas de la infanta de Aragón Doña Sancha, y ahora agregamos que, al fallecer dicha dama en el año 1099, dejó todos sus bienes a esta santa casa, disponiendo fuera enterrada allí, como asimismo su hermana Doña Teresa, y también que el rey Ramiro, al igual que las infantas sus hijas, dispensó todo género de cuidados y especial atención a este lugar, pues al disponer en su testamento que lega sus bienes a sus hijos, agrega: «... a excepción de mis vacas y ovejas que estuvieron en Santa Cruz y en San Cipriano, que las dejo por mi ánima, mitad a San Juan de la Peña y mitad a Santa Cruz.»

La mejor joya que guardó entre sus muros la iglesia de Santa Cruz desde la muerte de la infanta fundadora fue el arca de



Parroquia románica de Santa Cruz de la Serós.

(Foto del autor.)

pedra que contiene sus cenizas, trasladada durante el siglo XVII al convento de monjas benedictinas de Jaca. Tiene la forma corriente de un sarcófago, con sus frentes decorados por escenas bajo arcos; en el que ocupa el centro se representa a la difunta algo así como ascendiendo al cielo sostenida por dos ángeles dentro de una aureola en forma de almendra; en otra de las escenas aparecen bajo arco las efigies de las dos infantas acompañadas por una azafata. La mayoría de los autores han querido ver en esta representación a tres infantas hermanas, pero ello resulta equivocado por dos razones indiscutibles: la primera, porque Don Ramiro I de Aragón no tuvo más que dos hijas, Sancha y Teresa, y la segunda, porque si examinamos con fijeza y detenimiento las figuras humanas que allí aparecen, vemos sin gran esfuerzo que las tallas correspondientes a las dos infantas están más destacadas y en primer plano, en tanto que la que representa a la doncella o dama de compañía está más en segundo término y con menos relieve, cual corresponde a su clase social. Bajo otro arco se representa a un obispo revestido de pontifical entre dos familiares de su séquito, y finalmente, sin entrar en excesivos detalles, añadimos que también aparecen dos caballeros combatiendo, y en los testeros, dentro de un círculo menudamente repicado con hojitas, dos grifos empinados contrapuestos vuelven sus cabezas, juntando sus picos entre unas zonas de vegetación.

Las efigies de las infantas se parecen algo a la de Santa Sabina que aparece incrustada en la fachada sur de la iglesia de San Vicente, en Avila. Tiene con ella alguna semejanza por detalles de indumentaria y aspectos secundarios de talla.

El maestro autor del enterramiento de Doña Sancha es técnicamente inferior al de la escultura de Santa Sabina, pero persigue la movilidad de sus figuras con actitudes llenas de realismo, exagera el relieve en bulto redondo y tiene la importancia excepcional de ser el arranque de toda una escuela aragonesa que prosigue durante la mitad del siglo XII, ya que parecen obras salidas de la misma mano el tímpano de San Pedro el Viejo, de Huesca; el capitel de San Sixto, en Jaca, y los capiteles de la ampliación en la cabecera de Santa Cruz de la Serós. Es, repetimos, una pieza maestra el aludido sarcófago de la virtuosa Doña Sancha, infanta de Aragón y condesa de Tolosa.

El castillo de Ruesta.—Después de nuestra visita, detenida y concienzuda, a Santa Cruz, la bella desconocida, prosequimos nuestro peregrinaje hacia Roncesvalles, siguiendo la carretera que va desde Jaca a Pamplona, paralela al río Aragón, indistintamente por una u otra de sus orillas durante la primera parte de su recorrido.

Al llegar al punto preciso donde da comienzo la cola del



Torres airoas y pujantes del castillo de Ruesta.

(Foto del autor)

espléndido y beneficioso pantano de Yesa, una desviación, a la izquierda, señala el arranque de otra carretera local que debía conducirnos al pintoresco pueblo de Ruesta, nuestro próximo objetivo, conforme al itinerario previsto. Y en verdad que transcurrió poco tiempo sin que nos invadieran las sensaciones estéticas que despiertan la contemplación de los pueblos y campos de España, tan ricos en bellezas naturales y recuerdos históricos.

Nosotros apresurábamnos jubilosos la marcha hacia lo desconocido, recreándonos en el limpio y azulado cielo, en las llanuras serpenteantes como un mar encrespado, en las altiplanicies con sus lomas quebradas y revestidas de pinos y arbustos, en el

silencio de la monotonía infinita, sin percibir otro ruido que el tintineo de las esquilas del ganado y, en fin, en todo lo bello que nos brindaba Natura al cruzar veloces por las tierras navarro-aragonesas, adustas y desoladas en ocasiones y exuberantes y pródigas en la mayoría de los casos. Hasta que, por fin, al rebasar un montículo poco pronunciado, aparece en lontananza una fuerte torre altiva y pujante, cuyo andén almenado casi penetra en las nubes, luciendo su airosa silueta y los muros aportillados y carcomidos de viejas fortificaciones, desmoronados ya casi totalmente y confundiéndose con la tierra de sus cimientos.

Parece ser que el antiquísimo castillo de Ruesta es obra de los sarracenos; pero lo que sí resulta indudable es que hasta la desamortización de los bienes de la iglesia, lugar y castillo dependían del monasterio de San Juan de la Peña, y era facultad del abad nombrar párroco, coadjutor y beneficiario en la parroquia del pueblo.

Apenas se conocen datos históricos relativos a esta secular fortaleza y al recogido y silente pueblecito que descansa en su contorno. Únicamente podemos admitir como hecho cierto que cuando los reyes Don Ramiro I de Aragón y su sobrino Don Sancho de Navarra ajustaron algunas diferencias que existían entre ellos, en el año 1054, cambiaron rehenes; y entonces el rey de Navarra cedió a Don Ramiro los pueblos de Ruesta y Petilla, entre otras villas y lugares.

La plaza fuerte de Sos del Rey Católico.—A los pocos kilómetros de distancia del lugar de Ruesta se destaca en el horizonte un pronunciado promontorio, coronado por un apretado caserío y esbeltas torres, ceñido en casi todo su perímetro por recio cinturón de murallas, que garantizaron siempre el bienestar y la seguridad de quienes habitaban en aquel casi inaccesible recinto.

Resulta sorprendente y halagador contemplar aquella inmensa mole fortificada, de historia jugosa y apretada, que fue escenario, y a la vez protagonista, de multitud de episodios bélicos y de otros de matiz diferente acontecidos en su solar, dado su providencial enclave en la frontera de dos reinos, Navarra y Aragón, que se disputaron su posesión en diferentes ocasiones, siéndoles la fortuna, indistintamente, favorable o adversa a uno u otro de los que pretendían su dominio.

Afirman historiadores y cronistas de la región que Sos fue con anterioridad al siglo IX, despoblada por las continuas guerras, y que la reconstruyó y repobló el rey Sancho I de Navarra, en el año 908; pero la realidad es que no existen documentos que justifiquen este aserto.

Parece asimismo seguro que desde que se tiene noticia de

su existencia se le ha considerado, en todos los tiempos, como población importante y bien fortificada. Su castillo actual se cree mandado construir en el año 970, y robustecidas y ampliadas sus defensas por Don Alfonso, *el Batallador*, y también por Don Ramiro, *el Monje*, en 1138, ambos, Reyes de Aragón.

No se puede negar que desde que el condado de Aragón se separó de Navarra y se declaró reino independiente, la villa de Sos, juntamente con algunas otras estratégicas e importantes de la comarca, constituyó el antemural de los aragoneses contra sus vecinos los navarros.

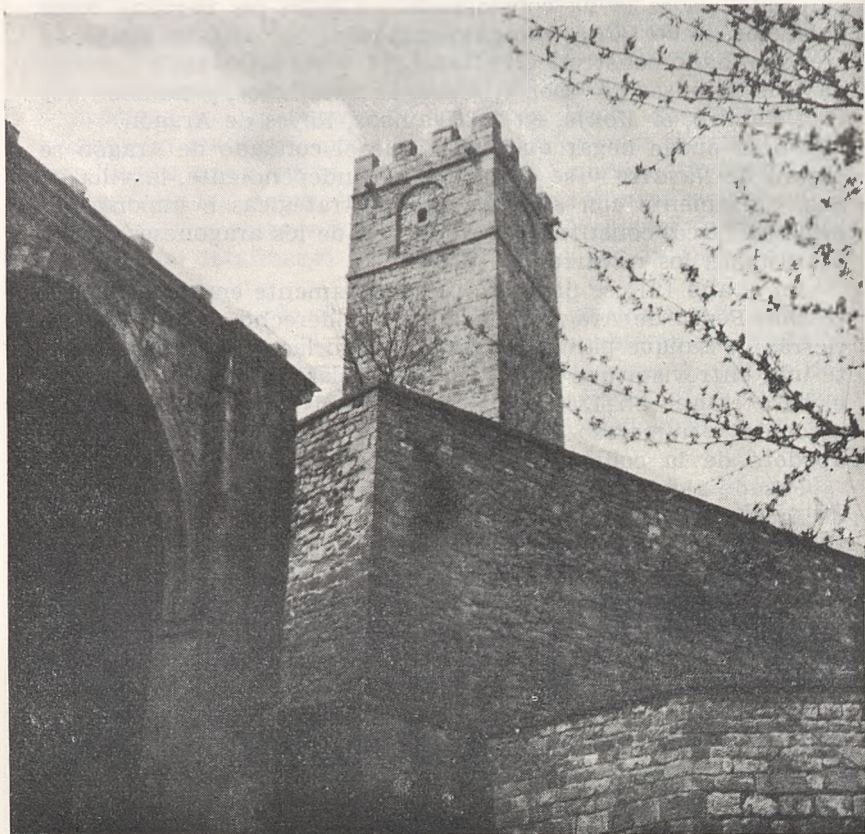
En el año 1214 se presentó inesperadamente en Sos el Infante Don Pedro de Aragón, alegando sus derechos sobre aquellas tierras; y aunque parece que se zanjaron las diferencias durante una entrevista que tuvo lugar en el castillo-palacio de Olite, el caso es que en 1362 cayó sobre Sos el Rey de Navarra con escogido y numeroso ejército y, después de estrecho cerco, se apoderó de la codiciada plaza fuerte.

Pasado algún tiempo tuvieron allí una reunión los Monarcas de Aragón y Navarra, en la que se trató, además de otros asuntos de interés, del destronamiento de Don Pedro I de Castilla y de la entrega de la corona de dicho reino a su hermano Don Enrique de Trastámara. Para llevar a cabo el proyectado plan, invitaron al Infante a que acudiera a Sos, informándole con antelación de cuanto se proponían. Efectivamente, Don Enrique hizo acto de presencia; pero, presintiendo que los confederados pudieran cambiar de modo de pensar—cosa que así sucedió, en efecto—, exigió que antes de llegar él a Sos se diera la tenencia y guardia del castillo a don Juan Ramírez de Arellano, quien cumplió con lealtad su cometido y salvó la vida al futuro Rey castellano, pues aquel ilustre caballero, íntegro y honrado, no permitió la iniquidad ni las innobles maquinaciones del aragonés y del navarro. En recompensa, Don Enrique, *el de las Mercedes*, hizo donación, en su día a don Juan, del señorío de Cameros.

En 1364 volvió a reunirse el de Trastámara en la fortaleza de Sos con los mismos Reyes; y como ignoraba todavía lo sucedido en la anterior ocasión, no tuvo inconveniente en concertar una liga con tan volubles y poco escrupulosos caballeros regios.

A partir de 1492, la plaza fuerte de Sos tomó el sobrenombre de *del Rey Católico*, porque hallándose en Sangüesa, en el mes de marzo de dicho año, la reina Doña Juana Enriquez, que se había desplazado para recibir a su esposo, sintió los dolores del parto y regresó inmediatamente a Sos, donde el día 10 del mes y año mencionados, dio a luz un niño, un Infante de Aragón, que fue nada más y nada menos que el monarca Fernando, *el Católico*, campeón de la unidad española.

La elevada posición que ocupa Sos del Rey Católico le da extraordinaria importancia militar, aumentada con sus antiguos,



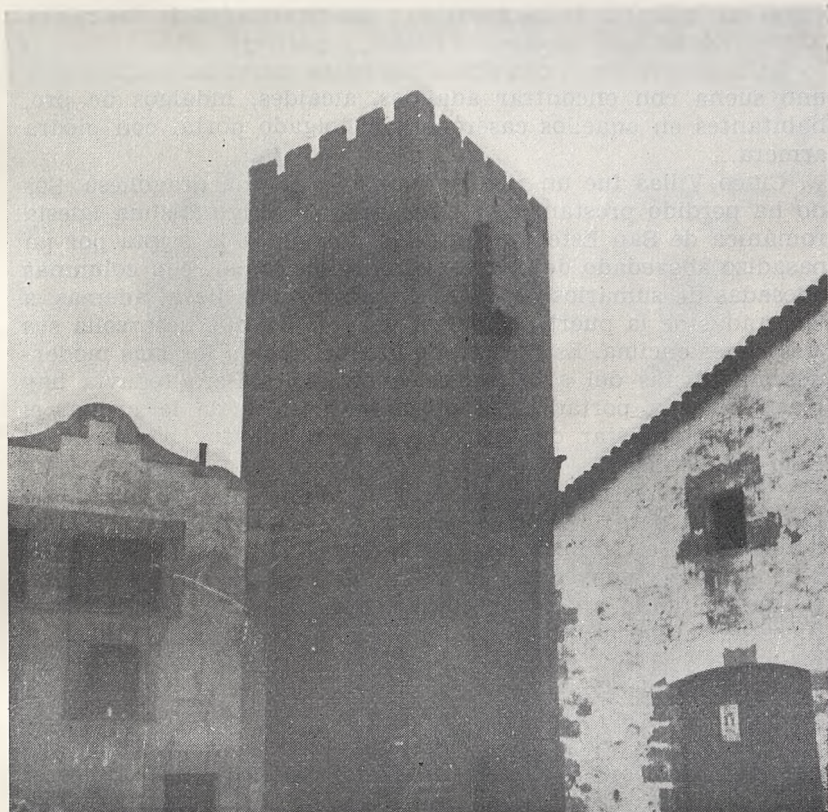
Perspectiva del castillo de Sos del Rey Católico.

(Foto del autor.)

sólidos y respetables muros, que circundan y cierran la ciudad disponiendo desde siempre con varias puertas para pasar al interior. La gran cerca se adorna con tambores aspillerados para hacer fuegos en todas direcciones, directos y transversales, y acrecienta su valor estratégico el viejo castillo que culmina en lo más alto de la población, sobre la llamada Peña Felicianana, dominando todo el caserío y su contorno.

Cuanto dejamos expuesto en anteriores páginas lo sintetizamos a continuación, tomando referencias de un cronista aragonés, cuya descripción coincide casi en un todo con la nuestra.

No lejos del río Aragón, ya cautiva de tierras navarras y como ansiando su tutela, se yergue vigilante la villa de Sos.



Torre defensiva de una de las murallas de Sos.

(Foto del autor.)

cabeza de la comarca de Cinco Villas. En pocas partes como aquí se da la sensación de medievalismo. El caserío se aprieta en la ladera, en atalaya de las tierras llanas que parten de la navarra Sangüesa. Aún se entra en el poblado por las antiguas puertas de la recia muralla. La principal se abre en un torreón digno de la más altiva de las ciudades de tierra de castillos—que es tanto como decir Castilla—y sigue una calle angosta que desemboca en la plaza, espléndida, presidida por la Casa Consistorial; al lado, un pasadizo de arcos apuntados, y en el opuesto, la vía empinada que conduce al templo colegial de San Esteban... Otra calle igualmente pintoresca desciende a un portal con su introito de un precioso ventanal mainelado.

Villa frontera, levantada con los ojos puestos en Navarra y

como tal, baluarte de los embates y las rivalidades de dos reinos limítrofes. De ahí su aspecto feudal y guerrero.

La carretera trepa con dificultad hasta ganar las eminencias; uno sueña con encontrar adalides, alcaides, hidalgos de pro, habitantes en aquellos caserones de holgado portal con piedra armera...

Cinco Villas fue un rico florón de la corona aragonesa. Sos no ha perdido prestancia, y aún queda su originalísima iglesia románica de San Esteban, con rara entrada a la cripta por un pasadizo abovedado de medio cañón semicircular, con columnas adosadas de sumarios capiteles y pasadizo que lleva, además, a las gradas de la puerta principal del templo, que desarrolla sus tres naves encima. Estructura de que no hablan los más modernos tratadistas del arte románico español... Pero todavía hay más: la bella portada, las pinturas murales de la cripta, el antepecho mudéjar del coro, la pila en que fue bautizado el Rey Católico...

Hasta fechas recientes, el palacio de Sada era ya una ruina lamentable, pero todavía se mostraba a los visitantes la alcoba donde nació el Infante Don Fernando. En la actualidad se ha reconstruido y convertido en museo, si bien creemos que la restauración no se ajusta exactamente a los cánones arquitectónicos de la época.

Castillo-palacio de Sangüesa.—Se halla situada la atrayente y señorial villa de Sangüesa en un llano; pero su término es accidentado, con ondulaciones y colinas. La cerca el río Aragón, y parte de sus tierras las riega el Canal de las Bardenas. Por su emplazamiento estratégico resultó ser siempre una de las más antiguas plazas fuertes fronteras entre Aragón y Navarra. que no en todos los tiempos perteneció al segundo de estos reinos. Efectivamente, en 1054, el rey Sancho de Navarra, hijo de Don García y nieto de Sancho, *el Mayor*, la dio, entre otras plazas a su tío Don Ramiro I de Aragón, como prenda o rehén de las avenencias que se concertaron.

Permaneció bastantes años Sangüesa en poder de los monarcas aragoneses, como lo evidencia el que Don Alonso, hermano y sucesor de Don Pedro, e hijos ambos de Ramiro I. fue el que determinó fundar la Sangüesa actual en el lugar que ocupa procurando que, a pesar de ello, no desapareciera la vieja ciudad, cuyo origen se ha venido atribuyendo a los romanos.

En realidad, la fundación y repoblación de la Sangüesa de hoy data del año 1121, y fue verdadero autor de tal obra Don Alfonso, *el Batallador*, rey de Aragón.

Fue una de las estaciones más importantes del Camino de Santiago, lo que le permitió disfrutar de los muchos privilegios comunes a todas las ciudades que jalonaban la ruta, y esta



Vista parcial del palacio del Príncipe de Viana, en Sangüesa,
y una de sus grandiosas torres.

(Foto del autor.)

circunstancia y otras de diversa índole contribuyeron a su desarrollo, crecimiento y prosperidad.

Existen en Sangüesa interesantes edificios eclesiásticos y civiles, sobresaliendo entre todos el templo de Santa María la Real, que fue primero templo jaqués, de tres naves, románico, de cuyo estilo se conservan los ábsides. En él se venera una bella imagen bajo la advocación de Nuestra Señora de Rocamador. A la cabecera de esta iglesia se le agregó otra de notable linterna, obra de los monjes del Cister; pero lo mejor de este sagrado edificio es la maravillosa puerta que se abre sobre el muro que da a la nave de la Epístola.

La parroquia del apóstol Santiago, también de no escaso mé-

rito, es ya de transición, gótico de finales del siglo XII, con tres espléndidas naves y una arrogante y airosa torre almenada que da fe de la existencia, en tiempos pasados, de viejas y seguras fortificaciones. Su portada principal es también muy interesante, si bien no lo es tanto como la de Santa María; y se ha acrecentado su valor al ser descubiertas recientemente algunas pinturas murales y una gran talla del Señor Santiago, tan venerado en toda la comarca.

También la iglesia de la Magdalena, románica, tiene un curioso ábside semicircular, y la de San Francisco, erigida en el siglo XIII, posee un hermoso claustro con marcada influencia del gótico.

Entre sus edificios civiles destaca el palacio de los duques de Granada, modelo de arquitectura del siglo XV, y la vieja casona barroca de los marqueses de Villasantoro, con un patio precioso y una portada de adornos y filigranas.

Pero, en verdad, la principal mansión y más representativa de Sangüesa es el gran monumento que unos llaman el castillo, y otros el palacio del Príncipe de Viana, que data de los tiempos en que la villa fue corte de los Reyes de Navarra. Se trata de amplio y suntuoso palacio, alargado, con dos fuertes torres cuadradas empotradas en sus extremos; es decir, un auténtico palacio fortificado con excelentes baluartes defensivos.

Recibe tal nombre porque durante largas temporadas residió en él el desventurado Príncipe de Viana.

Se penetra al castillo por un pasadizo que aboca a lo que hoy es una carretera y a una plaza cuadrada, que recuerda factura del bajorrelieve y luce su acogedora y clásica traza, presumiendo ser una de las más típicas e interesantes de toda aquella comarca.

Castillo de Javier.—Es un hecho comprobado que en la primera mitad del siglo XI, Sancho *el Mayor* de Navarra—el poderoso Monarca que consiguió reunir bajo su corona gran parte de los viejos reinos peninsulares, los que distribuyó caprichosamente al morir entre sus hijos Ramiro, García, Fernando y Gonzalo—, al frente de escogida hueste de infanzones y milicias aguerridas, arrasó las fortificaciones y caserío de Javier. Y es asimismo cierto que poco tiempo después de este acontecimiento bélico se empezó a levantar la fábrica del viejo castillo de aquel nombre, que se alza sobre una sierra gris y pelada, de escasa altura y no difícil acceso.

Algunos años más tarde, a principios del siglo XIII exactamente, el Infante Don Fernando de Aragón, unido por estrecha amistad con Sancho, *el Fuerte*, de Navarra, sin tener en cuenta la contrariedad y proyectos de su hermano el rey aragonés Pedro II—que se había apoderado de todas las fortalezas navarras



El castillo-palacio de Javier.

(Foto del autor.)

fronterizas a sus dominios—devolvió Javier a Don Sancho, mediante la entrega de novecientos sueldos de moneda corriente; y trece años más tarde, su regio poseedor hizo merced del mismo, a perpetuidad y en juro de heredad, a don Aznar de Sada, caballero perteneciente a uno de los linajes más esclarecidos de aquel tiempo, cuyos descendientes lo habitaron y reformaron hasta darle proporciones descomunales.

Durante el dominio y señorío de los Sada, este castillo fue famoso por el derecho de asilo que gozaba; derecho que ejercitaban generosamente sus señores, por larga que fuera la permanencia de los acogidos al mismo.

La descripción que anotamos a continuación corresponde a cómo era y al estado de la fortaleza durante los siglos XIV y XV: «Tras una explanada, se abría el portón pesado, entre dos cubos achaparrados, con almenas, siendo el arco apuntado de grandes dovelas, bajo saliente matacán. Los lienzos del recinto eran macizos, lisos y no muy altos, con aspilleras y torrecillas. La torre del homenaje era enorme, poligonal, coronada de matacanes y cimentada a la derecha de la entrada, apareciendo a la izquierda la mole palacial, de planta poligonal y cinco pisos, coronada de almenas. Traspuesto el pórtico de entrada, se está

en la plaza de armas, sobre roca viva, y en ella, cueva socavada y oscuras estancias. Tras un zaguan estaba la escalinata que conducía a los departamentos superiores del castillo. En éste hubo capilla. Del aposento donde nació San Francisco sólo se conserva memoria... En la principal cruja, una pesada puerta angosta y blindada de hierro daba acceso a grandes salones y a una escalera para ascender a la terraza. Y debajo, en un pequeño oratorio, se veneraba el crucifijo del Santo, tenido por milagroso.»

En el año 1506 nació en un aposento del castillo San Francisco Javier, apóstol de las Indias, que bautizó a un millón de infieles.

Después, tras la conquista de Navarra por los Reyes Católicos en 1516, el cardenal Cisneros ordenó arrasar el castillo de Javier, entre otros que se consideraban hostiles, y aunque salvando la casa, el virrey duque de Nájera mandó demoler las fortificaciones y muros exteriores, torres, troneras y saeteras y rellenar los fosos. Terminada la guerra, Carlos I, en 1524, según el P. Coloma, indemnizó de aquella ruina.

Más tarde, su primitivo armazón fue alargado con torres extremas, enlazadas con las cortinas poligonales, dominando la gran torre de San Miguel el conjunto, donde no faltan almenas, garitones, matacanes, y al interior portadas y dependencias, al pasar a ser propiedad de los duques de Granada. Siendo después propietarios del edificio la casa de Villahermosa, la duquesa de este título, doña Carmen de Aragón Azlor, descendiente de la familia de San Francisco, mandó reconstruirlo en 1901, aumentando una hermosa basílica, en la que nada han regateado sus actuales dueños, los Jesuitas, quienes, aun en los tiempos actuales, continúan realizando obras para dejar el histórico edificio cual corresponde a los pasados tiempos de su mayor prestigio.

Es notable la marcha que realizan los jóvenes navarros de ambos sexos caminando noche y día desde todos los pueblos de la provincia para rendir homenaje al Santo; romería que es conocida con el nombre de «Javeriada». Nosotros fuimos testigos de una de estas concentraciones juveniles.

Monasterio de Leyre.—He aquí la última estación de nuestro recorrido antes de llegar a Roncesvalles.

El emplazamiento del monasterio del Leyre es algo verdaderamente excepcional. Asienta sobre elevada planicie, rodeada por una cadena de montañas abruptas y rocosas que sirven de marco y protegen al cenobio.

Resulta privilegiado el enclave de este edificio monacal, porque parece asomarse a una balconada desde la que se divisa y domina amplio horizonte, integrado por diversos elementos

orográficos e hidrográficos, como el valle del Aragón y el pantano de Yesa, entre otros.

En la gran barrera que lo circunda por el septentrión se multiplican y empinan, pretendiendo alcanzar el firmamento, multitud de canchos, de piedras en aguja y otros monstruos rocosos, que dan a las crestas de la sierra aspecto fantasmagórico, especialmente en los días de tormenta.

Al finalizar el siglo XI, las rutas a Santiago de Compostela, a su paso por la provincia de Navarra, estaban jalonadas por monasterios y otros centros religiosos dependientes de San Salvador de Leyre, y tan era así, que multitud de abadías y prioratos se organizaron y acondicionaron para ofrecer a los peregrinos sus albergues y hospitales a todo lo largo del itinerario.

Es por entonces cuando más auge y poderío adquiere el monacato, siendo su importancia extraordinaria por la marcada protección de la Corona, hasta el extremo de que Sancho *el Mayor*, aludiendo a aquella santa casa, proclamó que era la más antigua y entrañable de su reino, y a su vez, corte y corazón del mismo.

Se agudiza después la decadencia de Leyre en el siglo XIII con las luchas entre los monjes negros y blancos, cuando el abad Domingo, ante la relajación de su comunidad, pretende introducir la reforma del Cister. Siguieron a este intento unos años de desconcierto, en los cuales el monasterio está unas veces en manos de los cluniacenses y otras en las de los bernardos, hasta que al fin interviene el rey Luis Hutín de Navarra y da posesión definitiva a los monjes blancos en 1307.

De todas formas, la vida monástica ya no tiene el esplendor de los primitivos tiempos y la comunidad vive con languidez, sin apenas proyección externa política ni espiritual.

En el siglo XVIII, el edificio está bastante ruinoso y los abades deciden levantar otro en el parte meridional, y en 1613, en plena tarea de reconstrucción, al tirar un muro para hacer la nueva sacristía, aparecieron unos sarcófagos con restos de los Reyes de Navarra. Estaba presente el gran historiador, monje y obispo de Pamplona, don Prudencio de Sandoval. Se recogieron los huesos, restos y alhajas y se depositaron en arquetas nuevas, guardadas hoy en artístico mausoleo que ocupa el centro de una capilla.

La ley de desamortización de Mendizábal obligó a los monjes a abandonar el monasterio, y así permaneció durante más de cien años, a pesar de que la reina Isabel II, el día 16 de octubre de 1867, lo declara monumento nacional; pero en 1946, la Diputación Foral de Navarra dispone que dé comienzo la restauración, y, desde hace diez años, una comunidad de cistercienses, procedentes de la abadía de Santo Domingo de Silos,

se hizo cargo del santuario, que goza de tanta fama y prestigio bajo la advocación de San Salvador.

Leyre es un conjunto arquitectónico de primer orden, integrado por una cripta única y originalísima; una iglesia que tiene cabecera muy interesante, del siglo X, y curiosa nave románica; las ruinas del viejo monasterio y las nuevas construcciones del siglo XVIII.

Debemos admitir que la cripta mencionada es construcción dura, austera y primitiva, casi bárbara. La labra de la misma es tan desigual, descuidada y singular, que parece haber sido lograda a golpe de martillo.

Da acceso a aquel lugar oscuro y lóbrego una poterna baja y mal trazada, integrada por tres portadas superpuertas y escalonadas, de arcos excéntricos que arrancan de pequeñas impostas. Al penetrar en aquel recinto se ven cuatro naves angostas, separadas por tres arcadas paralelas, de capiteles que son bloques inmensos y fustes desiguales de escasa altura, que dan al conjunto sensación de pesadez, y, según las referencias que adquirimos, es obra del siglo IX o acaso anterior.

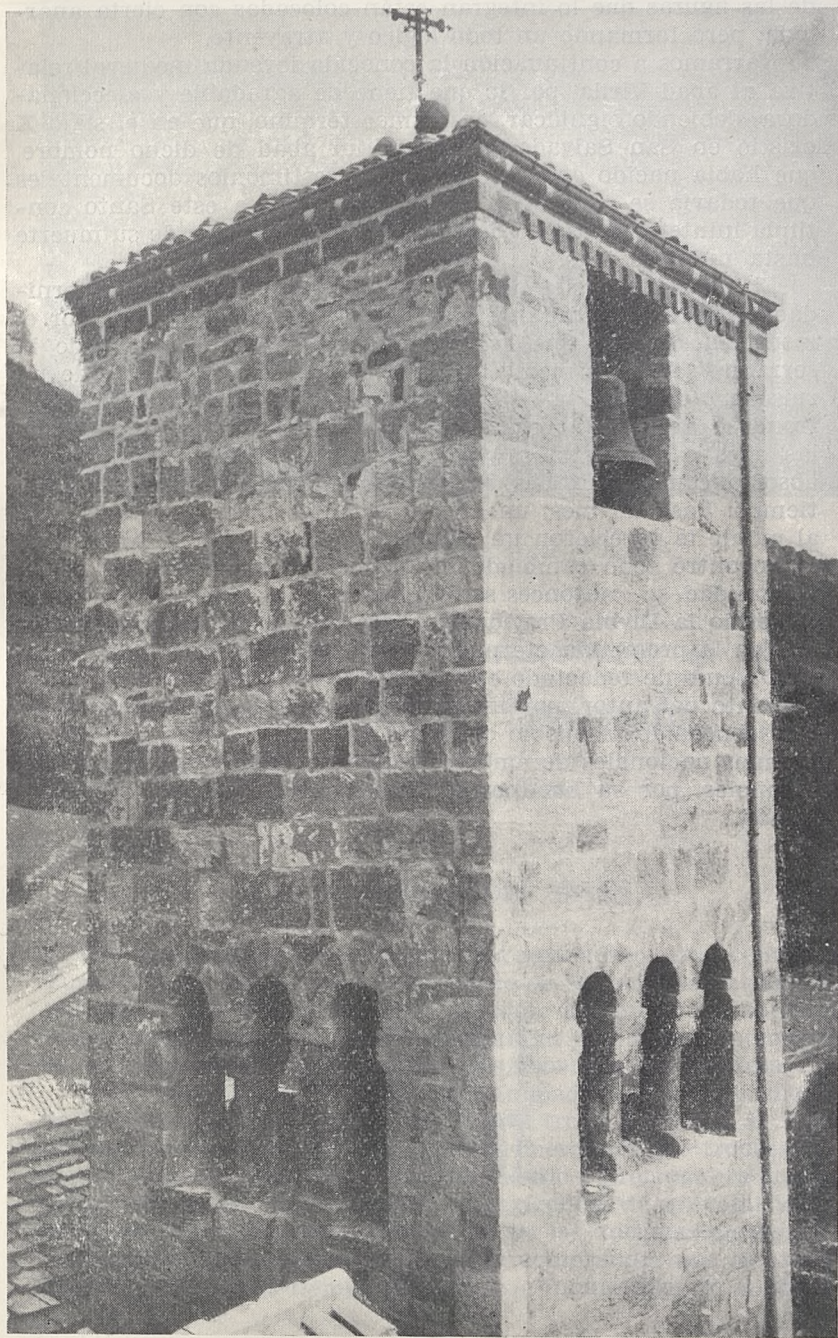
El conjunto, grandioso, bello, incomparable y de sabor ancestral de la cabecera de la iglesia produce emoción al visitante que contempla sus tres naves cubiertas con bóveda de cañón alargado y comprueba que aquéllas terminan en otros tantos ábsides de igual altura y anchura que ellas.

La composición de la aludida cabecera es armónica y bien equilibrada. Todo allí es proporcionado: fustes, arcos y capiteles con su ábaco, astrágalo y collarino. Todo nos permite reconocer que es obra anterior al siglo X.

De la misma época es también la recia torre que se alza sobre la nave de la Epístola y que luce dos lindos ajimeces compuestos por arquitos y toscos capiteles sin ornamentación.

Perfectamente ensamblada con los muros de la cabecera se levantó, en los siglos XII y XIII, una gran nave románica de proporciones colosales, que al principio, según se cree, fue cubierta con techumbre de madera. Esta nave se ilumina con dos ventanales abocinados, abiertos al mediodía. En el muro del mediodía hay una puerta pequeña, románica, y en el tímpano que ostenta aparece un gran Crismón dentro de un círculo, que nos recuerda la existencia de los ya mencionados en Santa Cruz de la Serós, San Pedro el Viejo de Huesca y otros monumentos eclesiásticos del reino de Aragón.

La célebre y bien compuesta puerta Spetiosa, que se abre a los pies de la iglesia y mira hacia Occidente, está bien lograda y su construcción completa corresponde a distintas épocas. Las archivoltas, con sus columnas y capiteles, son del siglo XII, y forman una gran portada abocinada, rica, armoniosa y llena de fantasía. El tímpano acusa una época decadente y algunas



Cuerpo superior de la torre del monasterio de Leyre.

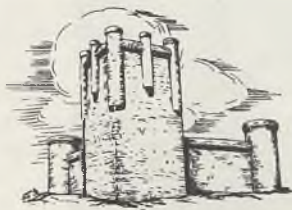
(Foto E Sicilia.)

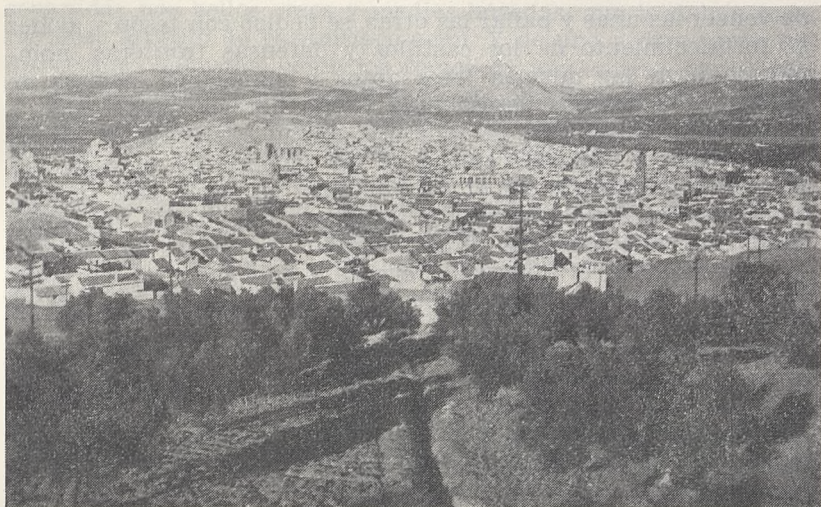
de las figuras que lo integran están colocadas con cierta anarquía, pero formando un todo lógico y atrayente.

Narramos a continuación la conocida leyenda medieval relativa al abad Virila, por lo que tiene de agradable y aleccionadora, debiendo significar, en primer término, que en el siglo X existió en San Salvador de Leyre un abad de dicho nombre, que había nacido en Tiermas, según testimonios documentales que todavía se conservan. Es más, el culto a este Santo continúa ininterrumpido desde cuarenta años después de su muerte hasta nuestros días.

El abad Virila siempre había tenido dudas sobre la Eternidad, y cierto día, durante sus largos y solitarios paseos por el intrincado bosque que asciende hasta las estribaciones de la serranía, se quedó meditando y embelesado por el trino de un ruiseñor que cantaba dulces melodías entre la enramada de un frondoso arbusto. Arrebatado por aquellos arpegios del rey de las aves cantoras, sintió extraordinario placer, y permaneció absorto, como en éxtasis, sin darse cuenta de que transcurría el tiempo. Pasó un mes, un año, trescientos dice la leyenda, que al monje le parecieron un instante, y al regresar al monasterio lo encontró todo cambiado, no conocía a los miembros de su comunidad, y... entonces se da cuenta de la prueba a que lo ha sometido la Divina Providencia para que llegara a comprender que en la prometida eternidad no existe la medida del tiempo.

Después de redactado el presente trabajo ha llegado a conocimiento del autor, por informaciones de la prensa, que le ha sido concedido al pueblo de Santa Cruz de la Serós uno de los premios nacionales de embellecimiento y mejora de los pueblos españoles, por su buen estado de limpieza, adorno y conservación.





Vista general de Antequera desde el castillo.

El castillo de Al-Karmén y el Infante Don Fernando

Por FERMÍN REQUENA

LAS LEYENDAS DEL SITIO

Con razón pudo temer el Monarca granadino «Abu-l-Hayyay Yusuf III» *an Nasir*—elevado al trono de sus mayores el año de 1408—por la seguridad de sus estados, ya que a su carácter bonachón y pacífico no correspondían ni el ambiente guerrero de la época ni las ambiciones de los soberanos de Castilla.

Encerrado por su hermano «Mahammad VI» en el castillo de Salobreña por temor a que le quitase el trono y elevado al reino granadino a la muerte de aquél, lo primero con que tropezó fue con la negativa del Regente Don Fernando a prorrogar la tregua establecida entre ambos reinos y la exigencia de un total vasallaje con el rendimiento nuevamente de las antiguas parias.

Negóse a ello el granadino, no sin comprender que se avecinaban para su país tiempos de luchas e inquietudes. Y al objeto

de vencer las unas y paliar las otras, se dedicó con tesón y avidez al fortalecimiento de los castillos y defensas fronterizas, nombrando para las mismas jefes aptos y abnegados capaces de realizar una defensa desesperada y una heroica resistencia.

«Madina Antakira», la andaluza ciudad enclavada al pie de los Torcales y vigilante eterna de las riquezas de su vega, era la posición preferida por el Infante para irrumpir, tras su conquista, en los feraces campos granadinos y mantener una constante centinela sobre los nada tranquilos territorios de «Yusuf».

Y el valiente, el noble, el creyente y abnegado «al-Karmén» fue el preferido por su rey para «wali» de la «madina» y jefe de la fortaleza.

Era una tarde septembrina del año de gracia de 1409 (810 de la Hégira) cuando el aguerrido y fiel musulmán, acompañado de varios de sus leales, subiendo la pina cuesta que conducía a la alcazaba, se paraba ante el «bab al-madina» o Puerta de la Ciudad, donde era esperado con confianza y cariño por los antiguos defensores.

«Al-Karmén» se sintió fuerte y confiado en su nuevo dominio y mandato. La fe en su dios le acompañó desde que cruzara la puerta de la sencilla mezquita levantada en el centro de la bien situada fortaleza. Recorriendo el recinto amurallado, se percató plenamente de la importancia de la construcción y de la valentía de sus habitantes. Si faltaba un cerebro rector y un corazón de acero, allí estaban el cerebro y el corazón suyos, capaces de llegar a la sublimidad en el desempeño de la encomendada defensa.

Por lo demás, él conocía demasiado la señera historia de la alcazaba «antakirana». Ya «Abu Bakr», su ilustre amigo, jurista y literato, perteneciente a la distinguida familia de los «Banu-Asim», se había encargado de relatársela en distintas ocasiones. El genio árabe-andaluz había levantado una de sus más bellas «casba», aprovechando las antiguas fortificaciones romanas y visigodas, haciendo de ellas una esbelta fortaleza, prendida con minaretes de ensueño. Sobre su ángulo Noroeste, vigía soñador y romántico de la amplia y espaciosa vega, la hermosa torre del homenaje, fabricada de grandes sillares a modo de cantería romana, señalaba el punto cumbre de la fortificación y el lazo de unión—a manera de abrazo amoroso—con las demás torres, muros, fosos, citaras, arcos y postigos que componían la cerca amurallada.

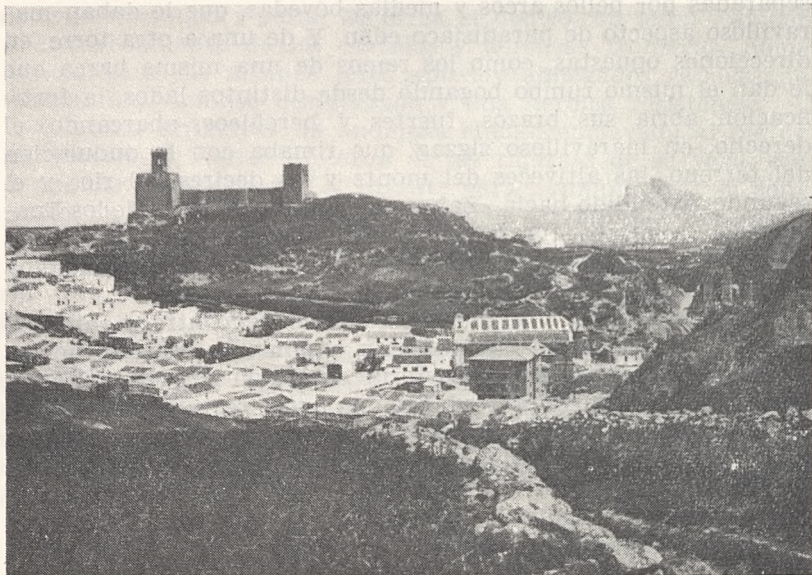
Siguiendo hacia el Sur—con rumor de oleajes de la vecina costa malagueña—, bonitos lienzo de murallas, con sus parapetos coronados de almenas y prendidas torrecillas semicilíndricas jugueteando sobre la esbeltez de la construcción, conducían a la risueña «Zumaa Baida», o Torre Blanca, de forma casi cuadrada, donde posaban, como palomas, lindas habitaciones

separadas por bellos arcos y medias bóvedas, que le daban maravilloso aspecto de paradisiaco edén. Y de una a otra torre, en direcciones opuestas, como los remos de una misma barca que le dan el mismo rumbo bogando desde distintos lados, la fortificación abría sus brazos, fuertes y hercúleos, abarcando, el derecho, en maravilloso zigzag, que rimaba con la ondulación del terreno, las altiveces del monte y los decires del río; y el segundo, extendido hacia «Zahara al Achkin», o Peña de los Enamorados, apretaba fuertemente sobre el corazón de la ciudad andaluza el cinturón de oro de su sol esplendente, y musitaba a sus oídos una eterna y dichosa leyenda de amor...

¡Cuánta esbeltez y graciosa ostentación encontraba «al-Karmén» en este castillo encantado y a quien la marcha de los siglos y el devenir de la Historia cubrieron de veneración y homenaje! Y la fortaleza toda, con su áureo recinto amurallado, donde los amplios muros, airosas torres, amplios fosos y coquetas barbacas fueron testigos presenciales de hechos históricos, lances amorosos, festivas leyendas y acciones inmortales, es como sedoso e inimitable ajimez, tras el que asoma, al cielo oscuro del *mañana* interrogador, el purísimo azul del *ayer* espiritual y romántico...

Y asimismo el recinto murado—propiamente dicho—, que se extendía, en forma casi pentagonal, sobre la altiplanicie de elevada colina, defendida fuertemente por la naturaleza del terreno y que constaba de lindas torres albarranas, entre las que descollaban, por su prestancia y solidez, la llamada «Borch al-Agba», o Torre de la Escala, y «Boch al-Madina», o Torre de la Ciudad, comunicándose dicho recinto con el exterior, en dirección Norte, por «Bab al-Madina», abierta sobre potente torre defendida por barbaca y foso, y en dirección Sur, por «Bab Malaka», o Puerta de Málaga, también abierta sobre otro torreón y fabricada de mampostería, con elevado y lindo arco de ladrillo, en forma de herradura, digno rival del que se enseñoorea en la Puerta de la Justicia del palacio de la Alhambra. Igualmente tenía otras dos pequeñas puertas, o mejor dicho, postigos: uno cerca de la torre albarrana situada sobre el lienzo de murallas que desciende a «Uad Aali», o río Alto—desviación del «Uaad Módaa», o río del Lugar—y que servía seguramente para bajar a recoger el agua, y otro llamado Postigo de la Estrella, junto a la ya mencionada Torre de la Escala. Aparte de ésta tenía la llamada «Bab el Ma», o Puerta del Agua, que daba entrada, desde el exterior, a «jauma módaa», o barrio del lugar, situado a la otra orilla del río de su nombre, algunas de cuyas edificaciones se comunicaban con la «madina» por medio de pequeños puentes sobre el río o pasadizos subterráneos.

Y sobre tan lindo conjunto, donde la belleza armonizaba con la esbeltez y rimaban las endechas del amor con el batir de las



Vista panorámica del castillo y, al fondo, la «Peña de los Enamorados».

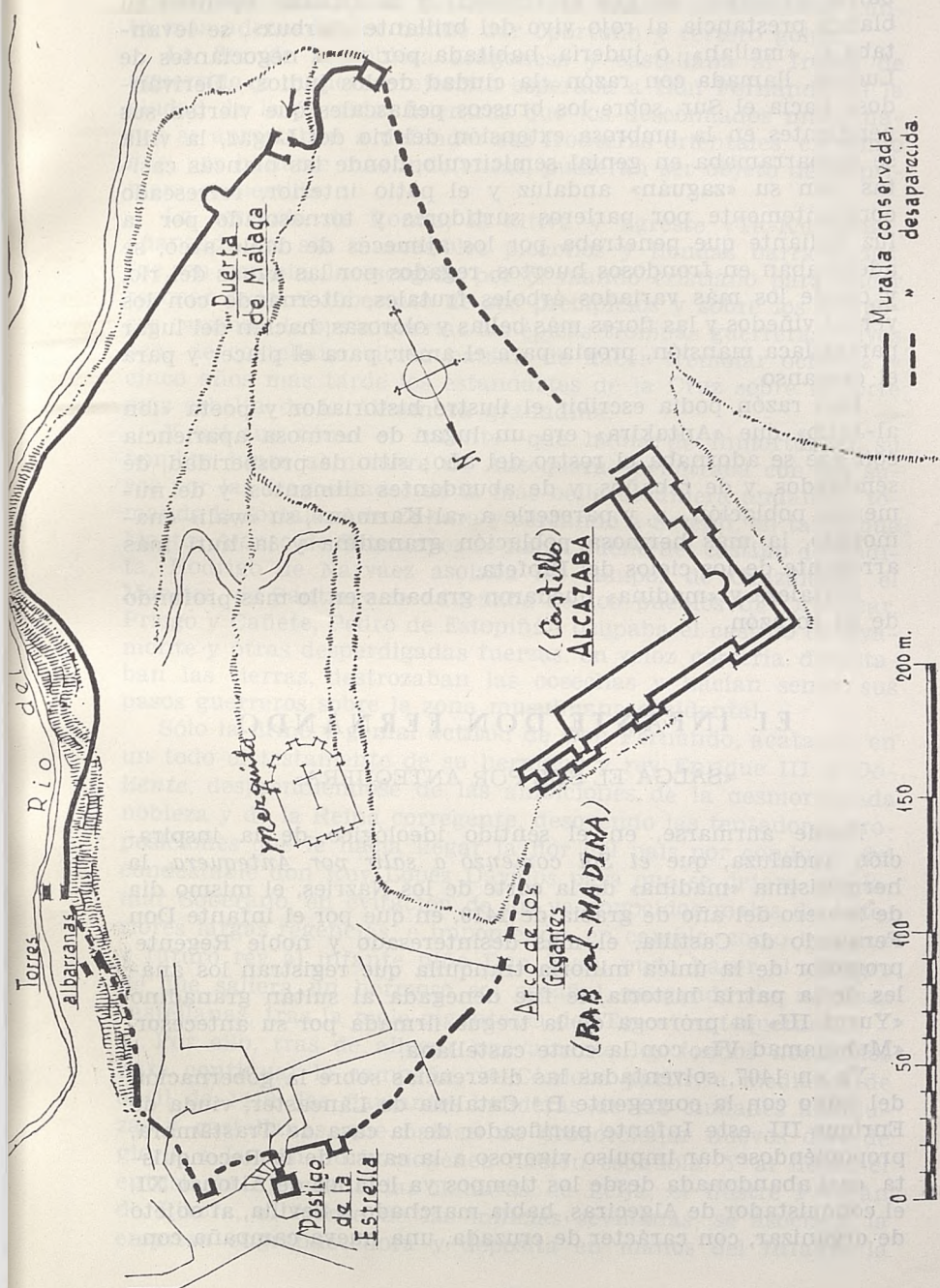
(Foto Velasco.)

armas, la airosa y elegante silueta de la mezquita ponía una nota de alba pureza sobre el verde esperanza del paisaje andaluz...

* * *

Si tan grácil y altiva, majestuosa y noble, arrogante y esbelta pareció a «al-Karmén» la figura altanera de su señero castillo. ¿cómo había de parecerle la hermosa «madina» extendida a sus plantas bajo la protección de su fortaleza?

La ciudad reposaba, como sultana agarena, sobre la verde altiplanicie de la altiva colina, recibiendo el beso acariciador del sol andaluz, que, tras la altiva cumbre de la Peña de los Enamorados, tamizaba sus rayos para hacerlos más sugestivos y agoradores. Las estrechas y tortuosas calles, agrupadas en barrios, donde las blancas y enjalbegadas casas, con sus árabes habitaciones, instaladas alrededor del pequeño portal, se asomaban coquetuelas al exterior, por el hueco airoso de sus ventanas, constituían, en la parte más céntrica, la agitada «alcaicería», en donde las diminutas tiendas eran focos bulliciosos de comerciantes y mercaderes. Y, separado por completo de este



Plano del recinto musulmán de Antequera.

Dibujo de Manuel Ocaña Jiménez.

(Del trabajo de Torres Balbás «Antequera Ibérica», publicado por la revista *Al-Andalus*, n.º XVI.)

barrio principal, en que el «caftán» y la «yilaba» oponían su blanca prestancia al rojo vivo del brillante «tarbux», se levantaba el «mellah», o judería, habitada por ricos negociantes de Lucena, llamada con razón «la ciudad de los judíos». Derivándose hacia el Sur, sobre los bruscos peñascales que vierten sus pendientes en la umbrosa extensión del río del Lugar, la villa se desparramaba en genial semicírculo, donde las blancas casitas, con su «zaguán» andaluz y el patio interior, refrescado constantemente por parleros surtidores y tornasolado por la luz radiante que penetraba por los ajimeces de doble arco, se adentraban en frondosos huertos, regados por las aguas del río, y donde los más variados árboles frutales, alternando con los verdes viñedos y las flores más bellas y olorosas, hacían del lugar paradisiaca mansión, propia para el amor, para el placer y para el descanso...

Con razón podía escribir el ilustre historiador y poeta «ibn al-Jatib» que «Antakira» era un lugar de hermosa apariencia con que se adornaba el rostro del año; sitio de prosperidad, de sembrados, y de rebaños, y de abundantes alimentos, y de numerosa población..., y parecerle a «al-Karmén», su «wali» enamorado, la más hermosa población granadina y la hurí más arrogante de los cielos del Profeta.

Fortaleza y «madina» quedaron grabadas en lo más profundo de su corazón.

EL INFANTE DON FERNANDO

«SALGA EL SOL POR ANTEQUERA»

Puede afirmarse, en el sentido ideológico de la inspiración andaluza, que *el Sol comenzó a salir por Antequera*, la hermosísima «madina» de la corte de los Nazries, el mismo día de febrero del año de gracia de 1410, en que por el infante Don Fernando de Castilla, el más desinteresado y noble Regente, promotor de la única minoría tranquila que registran los anales de la patria historia, le fue denegada al sultán granadino «Yusuf III» la prórroga de la tregua firmada por su antecesor «Muhammad VI», con la corte castellana.

Ya en 1407, solventadas las diferencias sobre la gobernación del reino con la corregente D.^a Catalina de Lancaster, viuda de Enrique III, este Infante purificador de la casa de Trastámara, proponiéndose dar impulso vigoroso a la causa de la Reconquista, casi abandonada desde los tiempos ya lejanos de Alfonso XI, el conquistador de Algeciras, había marchado a Sevilla, al objeto de organizar, con carácter de cruzada, una nueva campaña con-

tra el reino granadino, tanteando sus flancos en busca del punto más adecuado por donde dar oportuno y certero golpe.

La flor de la nobleza aragonesa y castellana al frente de aguerrido y numeroso ejército esperaba a Don Fernando en la ciudad de la Giralda, mientras que los desconfiados musulmanes se aprestaban a defender sus fronteras orientales, creyendo que, por hallarse más indefensas, pudieran ser objeto de la primera embestida.

La serranía de Ronda, la altiva y agreste «Ta-Kurunna», añanzada en sus inaccesibles picachos y hondas barrancadas, fue, en cambio, la escogida por el mando cristiano para hacer resonar bajo el laberinto de sus precipicios y sobre los tortuosos caminos de sus alquerías las épicas trompas guerreras, cuyos ecos de castellano vibrar habían de hacer tremolar ochenta y cinco años más tarde los estandartes de la Cruz sobre la torre más esbelta de la Alhambra granadina.

Y así fue cómo el Infante—que había de inmortalizar su nombre junto al nombre de Antequera—penetraba con los suyos por las fragosidades de la más bella cordillera andaluza, tomando la fortaleza de Zahara y cercando a Setenil, en tanto que Martín Alonso de Sotomayor se hacía dueño del castillo de Anditá, Rodrigo de Narváez assolaba los campos de Grazalema, el Maestre de Santiago se adueñaba de los pueblos de Ortexicar, Priego y Cañete, Pedro de Estopiñán ocupaba el castillo de Ayamonte y otras desperdigadas fuerzas, en veloz correría, devastaban las tierras, destrozaban las cosechas y hacían sentir sus pasos guerreros sobre la zona musulmana occidental.

Sólo la firme y genial actitud de Don Fernando, acatando en un todo el testamento de su hermano y rey Enrique III *el Doliente*, desprendiéndose de las ambiciones de la desmoralizada nobleza y de la Reina corregente, desoyendo las tentadoras proposiciones que le hacía llegar la flor del país por conducto del condestable don Ruy López Dávalos para que se dejara proclamar Soberano, en evitación de los ya conocidos males de anteriores largas regencias, e imponiendo, en cambio, como legítimo y futuro rey al infante niño Don Juan, pudo hacer el milagro de que saliera un hermoso sol español, rasgando las neblinas castellanas, tras la mole gigantesca del Torcal antequerano.

Por ello, tras de allegar nuevamente los fondos necesarios para continuar la campaña, ve Córdoba partir, a mediados de abril de 1410, las flamantes banderas de las ciudades andaluzas y castellanas, que habían de proporcionar nuevos días de gloria a la aún no homogénea nación española. Y al llegar el entusiasta ejército a las llanuras de Ecija, el ilustre Perafán de Rivera, al frente de las milicias sevillanas, se asocia a la empresa engrandecedora y deposita en manos del Infante la



Conjunto airoso de la fortaleza, dominadora de la ciudad.

(Foto Guerrero.)

gloriosa espada de San Fernando, que el Regente recibió arrodillado, desplegando el acero y besando su cruz.

El modesto río de las Yeguas había de cantar con las sonoras melodías de sus aguas acto tan sencillo, constitutivo de uno de los más grandes capítulos de nuestra historia. Su tranquila corriente enmarcaba la divisoria entre los reinos cristiano y musulmán, y a la derecha orilla, organizado el ejército castellano bajo el mando directo del Infante; al frente de la vanguardia el señor de Marchena, don Pedro Ponce de León; guiados dos flancos por el almirante don Alfonso Enriquez y el adelantado de Castilla don Gómez Manrique, marcharon las *dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil infantes*, cruzando la tranquila corriente y atentos sólo a la voz de mando del Regente, que se elevaba magnífica: «Que nos salga el sol en Antequera, y que sea lo que Dios quiera.»

* * *

La toma de Antequera—batallas de héroes y romances de leyenda—no entra, por su gran amplitud, en las páginas de este estudio. Ya fue objeto de señero capítulo en otro nuestro dedi-

cado a la bella ciudad musulmana, tan valientemente defendida por su «wali» «al-Karmén» como fieramente atacada por las huestes del Infante. El romance y la leyenda, en feliz consorcio lanzaron a los aires y perpetuaron con singular gracejo hechos caballerescos y patriotísimas actitudes llevadas a cabo con ejemplar entereza por españoles y granadinos.

Si por la corte nazarita le fue otorgada a la defensa y amparo de nuestra ciudad carácter de «guerra santa», asimismo, por parte castellana, tuvo honores de cruzada, tanto por el número y brillantez de los caballeros de sus mesnadas como por la importancia del objeto perseguido.

El ejército cristiano que dio comienzo a la campaña el mismo día 26 de abril en que asomaba ante la ciudad, procedente de Córdoba, puso fin con la culminación de pasadas y gloriosas acciones el 16 de septiembre del mismo año, en que ocupó la «medina», haciendo entrega del castillo—último baluarte—su valiente defensor el 24 de dicho mes, terminando de este modo una gesta heroica en la que tanto sitiadores como sitiados demostraron valor, caballería y nobleza.

Las fuerzas castellanas no cesaron desde el primer momento en su afán de conquistar cuanto antes la ciudad, por la destrucción o por el hambre. Y cerrando el cerco día por día, empleando todos los mejores elementos de combate hasta entonces conocidos, cortando el agua e impidiendo la llegada de alimentos, demoliendo muros o conquistando fortalezas en una lucha despiadada y larga que duró cerca de cinco meses, consiguieron, al fin, que los admirados defensores de la plaza, faltos de pan y diezmados por el sitio, hicieran entrega al conde don Fadrique de la última fortaleza, marchando con sus mujeres hacia la capital granadina, dejando la perla «antakirana» en poder de quien, al par que rehabilitaba la raza espúrea de los Trastámara, inyectaba en ella la misma sangre joven y viril que había de producir los más hermosos frutos con el hecho histórico de los Católicos Reyes.

* * *

Los gritos clamorosos de «¡Santiago!» y «¡Castilla!» anunciaron al mundo cristiano desde la altiva torre del homenaje que la «Antakira» musulmana quedaba engarzada, como piedra preciosa, en la corona de los Fernandos. Las primeras banderas de los conquistadores eran izadas, tremolando gallardas en manos de Rodrigo de Narváez, de Carlos de Arellano, de Garcí Hernández Manríquez, de Pedro de Escalante, y el Infante ganador, que desde entonces llevaría su nombre unido al de la hermosa ciudad rescatada, ordenaba levantar sobre todas las insignias

los pendones de la santa cruzada y de Santiago que, con el de Castilla, formaban la patriótica trilogía presidida por la Cruz del Redentor.

El sol español anunciado por Don Fernando, rompiendo con sus deslumbrantes rayos la densa niebla de la Historia, volvía a brillar—*saliendo por Antequera*—como en sus mejores tiempos en un cielo sin nubes, diáfano y soñador; el reino granadino comenzaba a tambalearse desde sus sólidos cimientos, y el infante castellano—el mejor de los Regentes y el más desinteresado gobernante—ostentaría muy pronto sobre sus sienes la noble corona aragonesa, preciado premio al valor, a la prudencia y a la lealtad.

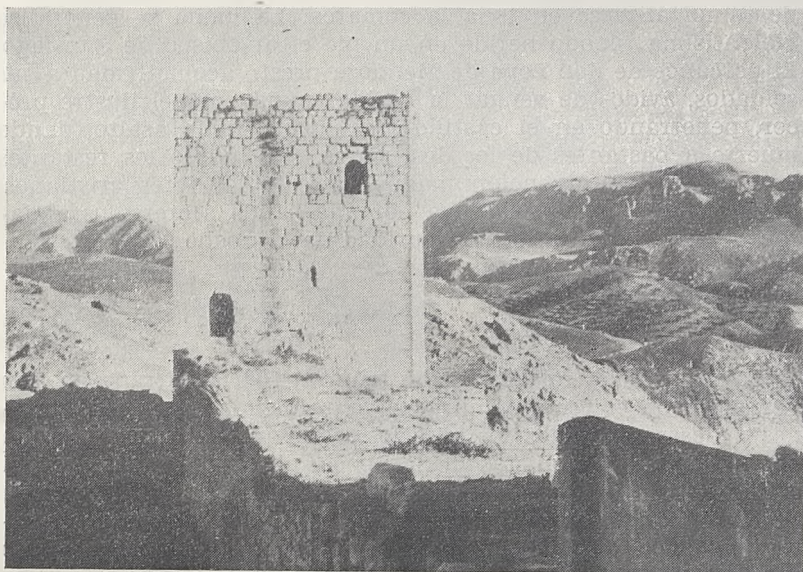
EL PRIMER TEMPLO CRISTIANO

Entregado que fue el castillo a las tropas del Infante, el día 24 de septiembre, quedábale aún a Don Fernando, antes de partir para Sevilla, la tarea de echar los primeros cimientos en la obra en que había de desenvolverse, tanto militar como religiosa y administrativamente, la vida cristiana de sus nuevos pobladores.

Respecto a lo primero, comenzó, como era natural, por la reparación y reconstrucción de las murallas y torreones de la fortaleza, la mayoría en estado ruinoso, debido al largo y mortífero asedio a que se viera sometida. Y enterado de que cerca de la población, constituyendo una constante amenaza para la misma, existían tres «kazabi», o castillos, en poder de los granadinos, los de *Aznalmara*, *Cauche* y *Jebar*, ordenó sin pérdida de tiempo fueran rápidamente atacados para alejar al enemigo de las cercanías de la villa.

Así fue cómo el 28 del mismo mes, sin haber disfrutado las tropas del necesario descanso, se organizaban dos pequeñas columnas encargadas de realizar tan importantes misiones; la primera, dirigida por el conde de Niebla—tío del Infante—y por don Rui López Dávalos, condestable de Castilla, llevaba como objetivo la conquista de *Aznalmara*; la segunda, a cuyo frente figuraban don Lope de Mendoza y don Lorenzo Suárez de Figueroa, conseguirían por su parte la ocupación de *Cauche*, y ya en poder de las armas cristianas ambos castillos, se agruparían las dos fuerzas para combatir a *Jebar*, cuya fortaleza, por su dominante posición y mayor importancia estratégica, requería una mayor y agresiva acometividad.

Los defensores de *Cauche* y *Aznalmara*, persuadidos de su inferioridad y, por lo tanto, de lo inútil de toda resistencia, abrieron sus puertas a las fuerzas castellananas, que dejando en ambos



La «Torre Blanca», de la fortaleza de «Al-Karmén».

(Foto del Moral.)

puestos pequeños destacamentos continuaron la marcha para la ocupación del tercer fuerte.

Mas los defensores de *Jebar*, superiores en número a los de las otras posiciones y alentados por fanático impulso religioso, se dispusieron a defender bravamente la fortaleza, vendiendo caras sus vidas antes de entregarse al enemigo. En vano el Condestable trataba de convencer al jefe rebelde de la inutilidad de toda resistencia, proponiéndole en cambio ventajosas condiciones de sumisión, como habían aceptado sus hermanos. Los granadinos contestaban con fuertes descargas que diezaban a los atacantes, viéndose éstos precisados a solicitar ayuda acudiendo en socorro otras fuerzas mandadas por el arzobispo de Santiago y el Comendador mayor. Impulsado así el choque don Rui López Dávalos, condestable de Castilla—el mismo que había de morir dieciocho años después, el 6 de enero de 1428, en una humilde casa valenciana, perseguido encarnizadamente por los esbirros de don Alvaro de Luna, viendo arrebatados todos sus estados y oscurecida su grandeza, a causa de haber ofrecido al Infante, al frente de la nobleza, la corona de Castilla—, dando impulso pavoroso a su incontenible valor, corrió decidido hacia el muro, arengando a los suyos con el ejemplo que había

de inmortalizarse en toda la comarca. La lucha se generalizó violentísima, siendo herido en un pie el arzobispo de Santiago. El percance de don Lope de Mendoza prestó acometividad a sus soldados, ávidos de vengar la herida sufrida por el ilustre prócer, penetrando en el castillo tras incontenible asalto, dando muerte a bastantes de los defensores, salvándose los restantes gracias a la intervención magnánima de los jefes cristianos, quienes facilitándoles la fuga por una salida secreta los alejaron del castillo durante la oscuridad de la noche.

* * *

Solemnísima y en alto grado triunfal fue la entrada de Don Fernando en el recinto murado, ya reforzadas las fortificaciones y desescombrados los edificios, cosa que tuvo lugar, según nos afirman los cronistas de la época, el día 1 de octubre del citado año de 1410.

La Cruz del Redentor, que había triunfado una vez más sobre la Media Luna del Profeta, había de presidir tan grandioso como conmovedor acto, que afianzaba con la gloriosa espada de San Fernando la posesión de la «madina» andaluza por la corona castellana.

Desde los reales del Infante, establecidos en el coso de San Francisco, y saliendo tal vez de modestísima iglesia de campaña, en cuyo lugar se eleva hoy artístico y destacado templo, partía la primera procesión cristiana de la Antequera de Don Fernando. Jefes, capitanes y soldados, en interminable comitiva, portando cirios en sus manos y musitando sagrados cánticos que brotaban de sus corazones, cerraban las compactas filas, dentro de las cuales cruces, banderas y estandartes desfilaban majestuosas bajo frenéticas exclamaciones. Los clérigos portaban con recogimiento cruces y reliquias; los frailes, la bula de la santa cruzada. Las banderas de Santiago y San Isidoro eran llevadas por celosos capitanes. Y cerrando la marcha, con el Infante a la cabeza, obispos y nobles, presididos por don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago.

Tras penetrar por «Bab al-madina», o puerta de la villa, en cuya altura ondeaba grácilmente la insignia de Castilla, la comitiva se detuvo en la plaza de armas de la fortaleza agarena, en cuyo centro la airosa mezquita musulmana, convertida en templo cristiano bajo la advocación del Divino Salvador, se disponía a purificarse bajo el riego de las sublimes aguas del Jordán. Ya dentro de la nueva iglesia, primera de la Antequera castellana, don Lope de Mendoza, el ilustre arzobispo de Santiago, natural de Sevilla y descendiente de regia estirpe aragonesa, tras de la colocación en el improvisado altar mayor—si-



Tabla central del Retablo del Arzobispo Don Pedro Sancho de Rojas, procedente de la parroquia de San Román de la Hornija (Valladolid), adquirida por el Museo del Prado en 1929. En ella figuran la Virgen con el Niño, cuatro ángeles cantores y otros tantos músicos, San Benito y San Bernardo, y, arrodillados, el Arzobispo, al que la Virgen pone la mitra, y el Rey Don Fernando *El de Antequera*, a quien corona el Niño. Este es el único retrato conocido del conquistador de la ciudad. El Arzobispo Rojas tuvo mucha relación con el Rey Don Fernando, acompañándole en aquellas jornadas triunfales.

tuado en el «mésyed», o lugar de adoración de la mezquita—de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, traída por Don Fernando a su campamento en unión de otras reliquias, hizo la consagración del templo, verificándose a continuación la celebración de la primera misa por el obispo de Palencia, don Pedro Sancho de Rojas, ocupando el púlpito sagrado un fraile dominico que ensalzó la heroicidad de los conquistadores, pidiendo al Altísimo iluminara sus espíritus para la conservación de tan señera conquista.

Y este templo cristiano del Salvador—primera de las tres iglesias de la villa durante el tiempo en que fue frontera—recibió de manos del ilustre Infante, además de sus dos campanas y del símbolo de «la paz», una preciosa y artística cruz de oro que presidiera, en lo sucesivo, procesiones y actos religiosos que tanto habían de abundar en la antigua ciudad conquistada por Don Fernando.

LEYENDAS Y ROMANCES DEL SITIO

El «wali» Arabella

Las aguas del río Guadalhorce—en su corriente cristalina—fueron las únicas que recogieron y cantaron con suspiros y nostalgias las legendarias historias y los caballerescos romances que moros y cristianos, castellanos y granadinos, pudieron, plétoricos, legar al deslumbrar de sus espadas y al palpitar de sus corazones.

Y por eso el río, musitando cantata, nos cuenta entusiasmo, entre asustado y burlón, la descomunal y terrible lucha habida en el frescor de sus riberas—antes de que llegaran las tropas sitiadoras del Infante—entre don Tello de Ecija y el «wali» Arabella, de la fortaleza de Ronda.

La frontera occidental granadina, tras los primeros golpes de las tropas castellanas, mostraban un constante nervosismo, reforzando sus alcazabas y celebrándose entre los gobernadores de las mismas conversaciones encaminadas a la prestación del necesario socorro en caso de ataque por el envalentonado enemigo.

Esta era la causa de que, dentro del recinto de la fortaleza antequerana, se encontrase siendo huésped del «wali» *al-Karmén* su compañero *Arabella*, quien venía a informarle de los efectos causados por las fuerzas de Don Fernando en las últimas operaciones llevadas a cabo en la región de *Ta-Kurunna*.

En la serenidad del día abrilero, cuando tras los sorbos del oloroso «atay» charlaban los dos alcaides musulmanes, admirando la bella magnitud del paisaje bajo el esbelto arco o puerta de «bab-al-Madina», pudieron contemplar en el amplísimo hori-

zonte cómo, poco poco, se iba reflejando en el verde espejo de la vega la figura varonil y elegante de un hidalgo castellano que sobre brioso alazán se acercaba a la milenaria fortaleza con altanero desplante y provocadora actitud.

La multitud de *antakiranos* que paseaba por murallas y torreones disfrutando también de la benignidad del día primaveral, contagiada por tan raro suceso, pronto se agolpó sobre los adarves, admirando la valentía de tan gentil caballero. Las damas, con sus guturales gritos, prestaban al ambiente algarabía de fiesta, y hasta los mozalbetes andaluces—futuros legionarios del Islam—daban rienda suelta a su entusiasmo ante el hecho de valentía de que eran testigos con risueña actitud bajo la azulada belleza del diáfano cielo.

Nada de esto paralizaba el ímpetu del andante caballero que, acercándose a los muros de la granadina fortaleza, lanzó vigoroso reto, esperando saliera a su encuentro quien se creyere digno de medir sus armas con las suyas, invencibles.

No faltó la admiración hacia tan tenaz enemigo en el valeroso pecho de *al-Karmén*, quien tal vez hubiera en el acto aceptado el lanzado desafío, pero entre la multitud fue más bien el reto tomado a chacota, no faltando quienes idearan la salida de un grupo de guerreros, con objeto de prender al castellano, conservándole como valioso rehén.

Iba agriándose cada vez más la discusión, falta de la caballeridad e hidalguía que el caso requiriera, cuando el valiente *Arabella*, dando hermosa lección a sus contradictores, decidió con noble arrogancia montar su caballo y lanzarse al encuentro del provocador rival.

La amplia puerta de la ciudad—saturada de gloriosos hechos—vio pasar bajo su orgulloso arco la varonil figura del «wali» rondeño sobre las esbeltas líneas del dócil alazán, y apenas descendió por la pina cuesta que daba a la moraleda, donde cansinos dormitaban los típicos telares, tropezó cara a cara con el impulsivo castellano, quien tras cambiar el necesario saludo de cortesía le hablara en estos o parecidos términos:

—Plugo al cielo, gallardo y gentil caballero musulmán, permitirme combatir con uno de los más nobles y arrogantes capitanes del reino de Granada, como así se demuestra por las trazas de tu presencia; pero mi gloria será colmada si alcanzo el deseado triunfo y puedo mostrarlo orgulloso entre los míos. Mas si la tornadiza fortuna me abandona, me servirá de consuelo el haber sido vencido por tan valiente rival.

Sorprendido quedó *Arabella* por tan sentenciosas frases y, tras de devolverlas en forma con creces elevada, propuso a su contrincante, para librarlo si fuera vencido de la saña e ira de los «antakiranos», alejarse lo más posible de la fortaleza, buscando en las orillas del Guadalhorce sitio apropiado para tan

singular combate, que las aguas del río, en su murmurio armonioso, legarian maravillosamente a la posteridad.

Y en efecto, si caballerosos fueron en el encuentro, arrojados y fieros lo fueron en la pelea. Las lanzas, en sus manos, mostraban destreza y decisión, y cuando parecía que el combate había de prolongarse demasiado, dada la igualada acometividad entre ambos caballeros, un descuido de *Arabella* hizo que la lanza del cristiano penetrase por su fuerte cota, incrustándose en su pecho, inundando de sangre al caer del caballo el florido verdor de la vega ensoñadora.

Entonces el valiente ecijano don Tello—que no era otro el noble caballero—, arrojándose de la cabalgadura llegó solícito a curar las heridas de tanpreciado rival. Y tras lavarlas con las guas del río y ceñirlas con fuerte venda quedó entristecido, contemplándole con la hermandad redentora que enseñara su religión...

Vuelto en sí el «wali» rondeño, mostró al cristiano sus más nobles sentimientos de gratitud y admiración, mientras el sol daba sus últimos amorosos besos a la Peña de los dos Amantes y las perlas del Guadalhorce se diluían enamoradas por entre el verdor perenne de la vega.

* * *

Mientras esto ocurría, los soldados de *al-Karmén*, que desde los altivos murallones de la fortaleza oteaban el horizonte procurando descubrir la figura del ilustre huésped, presagiando que éste hubiera tenido un desgraciado tropiezo en su lucha con el valiente ecijano, escucharon atónitos el toque de alarma lanzado por el señor del castillo y se aprestaron gozosos a salir a la vega en busca del voluntario luchador.

Pero *Arabella*, al oír desde la lejanía verdosa y ondulada el toque de arrebató, rogó encarecidamente a don Tello huyera con presteza del lugar antes de ser capturado por las fuerzas antequeranas, negándose el castellano en absoluto, manifestando a su antes rival y hoy amigo que no era de caballero volver las espaldas al enemigo, entregándose a la fuga, aun encontrándose en la situación en que se encontraba. Y cuando las gentes de *al Karmén* asomaron al lugar de la pelea, cercandopor completo a los luchadores, observaron, sorprendidos, cómo el «wali» de Ronda, sin poder mantenerse apenas, a causa de la gravedad de sus heridas, se alzaba impetuoso y gallardo para defender a don Tello—preparado ya para la lucha—de la acometida musulmana.

Entonces *las lanzas se volvieron cañas*, al revés del antiguo refrán castellano; y don Tello y *Arabella*, como grandes amigos.

escortados por los de *Antakira*, regresaron hacia la fortaleza, donde fueron por unos días distinguidos huéspedes del guerrero *al-Karmén*. Y no contento aún el «wali» rondeño con estas atenciones tenidas con su vencedor y amigo el valiente ecijano, lo llevó a la corte granadina, donde se vio agasajadisimo por la andaluza nobleza de los espléndidos Nazaríes...

Rodrigo de Antequera

Perdidas que fueron por los moros andaluces las importantes batallas de la «Rábita» y de «La boca del asno», pudo muy bien el Monarca granadino dar igualmente por perdida también la fortaleza «antakirana», a pesar del heroísmo de la guarnición y de la tozudez de su capitán, el valiente *al-Karmén*. Y procurando salvarla por la diplomacia, ya que no pudiera hacerlo por las armas, decidió enviar un embajador de su confianza al campamento de los sitiadores, al objeto de solicitar del Infante una tregua en las operaciones, ofreciendo tributo de vasallaje a la corte castellana.

Mas de sobra conocía el Regente la situación interior del reino de *Yusuf*, tras las grandes derrotas sufridas en su intento de ayudar a la plaza sitiada, y así fue cómo, a la llegada de *Zaide Alamin* a los reales cristianos, fuera éste recibido con la más cruda frialdad y denegadas en absoluto todas y cada una de sus claudicantes pretensiones, postergándosele en el trato de su embajada, hasta el extremo de hacerle alojarse en un lugar nada digno para cuanto requería el ejercicio de sus funciones.

Ello hizo—según nos refiere la leyenda—que entrara en los cálculos del celoso embajador conseguir para su Patria, por la traición, aquello que no pudiera hacerlo por la diplomacia, borrando ante su Monarca de esta manera el fracaso de su cometido.

El hecho fue que, aunque alejado por preventiva prudencia de la cercanía de las murallas, y malamente acomodado en humilde barraca levantada al otro lado del *Arroyón*, cerca de la huerta de la *Carrera*, tuvo ocasión *Zaide Alamin* de ser visitado por algunos soldados del Infante, antiguos musulmanes, forzados—según ellos—a convertirse al Cristianismo, pero que estaban procurando la oportunidad de pasarse nuevamente a la religión de sus mayores, traicionando la bandera de sus nuevos capitanes.

No pudo presentársele mejor ocasión al agraviado embajador para procurarse la apetecida venganza. Y así fue cómo, tras arengar fogosamente a sus antiguos compatriotas, haciéndoles ver que la ofensa realizada a la Patria y a la religión de sus mayores sólo podía ser lavada con la realización de un



«La Moraleda», donde tenían sus telares los moros antequeranos.

acto heroico y trascendental, pasó a exponerles el calculado plan, que consistía en prender fuego al campamento cristiano, procurando de este modo la huida de las tropas sitiadoras.

El atrevido y bien trazado proyecto mereció la aprobación y elogios de los perjuros mahometanos, quienes mostraron su decisión y entusiasmo para llevarlo lo más rápidamente a la práctica, sobresaliendo entre todos ellos el llamado *Rodrigo de Vélez*, llevando a tal extremo su admiración, que mereció ser señalado como jefe de los cabecillas encargados de realizarlo.

Mas no contaba *Alamín* con el huésped—en este caso, el propio encargado cabecilla, que tenía de mahometano lo que *Zaide* de sacristán—, quien, tan pronto se vio libre de sus «conversos», marchó a la tienda del Infante, poniendo a éste en guardia de las cobardes maquinaciones que se tramaban por el representante de *Yusuf*.

Sereno y precavido como siempre, ordenó Don Fernando cuanto al efecto había de hacerse para la sorpresa y captura de los «realizadores» del plan. Y cuando aquéllos, cargados con los botes de alquitrán y un barril de pólvora, se dirigían, confiados, para realizar tamaña fechoría, fueron fácilmente sorprendidos y hechos prisioneros por los soldados de Castilla, mientras otras fuerzas, cercando la barraca de *Zaide Alamín*, se apoderaban de éste, siendo conducido a presencia de sus cóm-

plices y ahorcados todos ellos, a la madrugada siguiente, frente a los muros de la fortaleza.

Y el cauto y prudente Rodrigo Vélez—según nos declaran los cronistas de la época—, como premio a su acto de lealtad, fue reconocido desde entonces con el nombre de *Rodrigo de Antequera*, por voluntad del Infante, en atención a los meritisimos servicios prestados, haciéndosele también donación de un hermosísimo caballo y de diez mil maravedises...

La mora Garrida

Uno de los días en que, tras la tempestad de fieros combates reinaba la calma en la fortaleza «antakirana», oteando más que el horizonte cortado a pico por la verticalidad cercana del cerro de San Cristóbal, la poética estrechez del paisaje por donde se deslizaba, rumoroso y cauto, el pequeño río de la «villa», sobre el adarve de la insignificante muralla, defendida con agria solidez por la eminencia inaccesible de sus rocosos cimientos, la hermosa y gentil *Daijahalema* (?)—querida de nobles y amante de Reyes—disfrutaba de la vespertina temperatura, creyéndose reservada de indiscretas miradas e incontenidas pasiones.

Pero he aquí que, en cumplimiento de la severa vigilancia a que la plaza estaba sometida, por órdenes del Infante, para evitar la entrada de avituallamientos o la salida de emisarios a la capital granadina, aparecía a dicha hora, frente al lecho de murallas abierto a las frescuras del río, el alférez Pedro Montalvo, de la compañía de Ponce de León, encargada de sector tan encantador como difícil de controlar.

Con razón los «visores» ojos de Montalvo se detuvieron entusiasmados ante la presencia de tan hermosa aparición, que, desconociendo o simulando desconocer la presencia del militar, continuaba los ininterrumpidos paseos entre las sinuosas oquedades de la «antakirana» fortaleza.

Pero una de las veces en que la mora caminaba hacia la dirección en que se acercaba también—atraído por tan potentísimo imán—el abstraído soldado, mujer y coqueta al fin, desbordó gentilmente sobre la férrea línea de la fortaleza la arrolladora prestancia de su cuerpo maravilloso, al tiempo que elevaba también los incontenibles dardos de su mirar en los ojos deslumbrados del joven castellano, en cuyos labios puso después un poeta de entonces la siguiente quintilla:

*Viendo cosa tan lucida
toda mi vida estuviera
abajo en la descendida.
Vide a morica Garrida
pasear por la ribera.*



Entrada al barrio granadino de «La Antequeruela», fundado por los moros de Antequera cuando abandonaron la ciudad.

Y en verdad que la mora *Garrida*—por cuyo nombre se la conocía en todo el contorno—era una hembra capaz de trastornar el seso a cualquier hijo de Adán por cuyas venas corriera sangre meridional y brava. La gentileza de su cuerpo rimaba admirablemente con la belleza de su rostro y el fuego intenso de su desafiante mirar, y por ello no era de extrañar que nuestro valiente alférez, desafiando todo peligro, se acercara decidido al pie del muro que servía de sostén a la fortaleza, y si no conquistara ésta—hasta pasados pocos meses—, aquélla sí que se le rindió enamorada, quedando citados para el siguiente día, bien entrada la noche, en que el atrevido Montalvo acudiría provisto de la necesaria escala para poder libertar a la amada de los dominios del musulmán.

Y cuentan los cronistas de esta aventura que cierto moro celoso que había estado presenciando desde su escondite tan amoroso coloquio y dirigiera furtiva flecha sobre el alférez español, fue cogido de sorpresas por la gentil musulmana, arrojando su cuerpo, en fiero impulso, a las rocosas profundidades por donde discurre, cantarino, el pequeño «río de la villa».

* * *

Larguissimas se le hacian las horas al enamorado alférez hasta llegar el tiempo señalado para la culminación de tan inesperada aventura. Y cuando la oscuridad envolvía por completo toda la fortaleza «antakirana», dirigió presuroso sus pasos, río arriba, hacia donde los ojos de la amada le servirían de faro resplandeciente para poder alcanzar el puerto de la incontenida ilusión.

Mas, como en toda aventura, la dicha no había de ser completa, y cuando ensimismado caminaba, casi hasta llegar al lugar convenido, vio cómo se le acercaba, en sentido contrario, una entusiasmada pareja, ajena por completo a las miradas del militar. Y cuál no sería la sorpresa de éste al contemplar que la dama que acompañaba al soldadito—que no otra cosa era el galán—no podía ser más que la bella *Daifahalema*, en cuya busca marchaba para hacerse poseedor de sus encantos...

Bien pronto la ira reemplazó a la sorpresa en el pecho albotado del alférez; mucho más, cuando comprendió que el traidor—soldado francés que servía en el ejército del Infante—, Guillermo de Renes, no había hecho otra cosa que suplantarle, al poder escuchar, por pura casualidad, sus cuitas de amor con la musulmana y el plan y hora trazados para poder llevar a cabo la misteriosa evasión.

Las aguas tranquilas del sereno río fueron testigos del más terrible de los combates; hasta que una cercana «ronda» hizo acto de presencia, avisada por el rumor de la reyerta, logrando, tras viva fuerza, reducir a los combatientes y conducirlos, en unión de la hermosa dama, a presencia del Infante castellano

Entre malhumorado y divertido, escuchó Don Fernando las alegaciones que cada uno de los enamorados propugnaba para hacerse acreedor a la mano de *Daifahalema*. Y con sentencia salomónica ordenó que sería dueño de la hermosa aquel de los dos que más se distinguiera en el sitio de la villa.

Y así lo fue, en efecto. Tras la toma de la ciudad, el 17 de septiembre, conoció el Infante cuanto de heroico se habían portado Montalvo y De Renés en el asalto de las murallas y torreones. Y sometiendo la cuestión—como al fin en justicia correspondía—a voluntad de la interesada, ésta, sin vacilación, se inclinó por el valiente alférez, que había conquistado su corazón y a quien había dado aquella encantada cita, que fuera trastocada por la intervención, nada noble, del entrometido soldado francés.

El infante de Antequera—nos cuenta la leyenda, cautelosa—asistió a los desposorios de Don Pedro de Montalvo—ascendido a capitán—con Doña Leonor de Montalván—nombre cristiano que ostentó la rendida *Daifahalema*—, mientras por la ciudad conquistada corría de boca en boca el final de esta aventura, rimando, encantadora, con la nombradía de sus personajes...

En el próximo número de este BOLETIN (el 53, correspondiente al segundo trimestre, abril-mayo-junio), publicaremos, entre otros trabajos, los cuatro siguientes:

TARRAGONA, CIUDAD MONUMENTAL

por

ANGEL DOTOR MUNICIO

EL CASTILLO DE ALMENAR (Soria)

por

FLORENTINO ZAMORA LUCAS

CIUDADES AMURALLADAS Y CONJUNTOS

FORTIFICADOS DE ESPAÑA

por

CRISTÓBAL GUITART APARICIO

y

EL CASTILLO DE ALMENARA (Sevilla)

por

RAFAEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REVITALIZACION DE LOS CASTILLOS AISLADOS

Por LEONARDO VILLENNA

Ponencia que, correspondiente al tema del título, presentó el autor en la reunión del Consejo Científico del Instituto Internacional de Castillos celebrada en Viena en 1965.

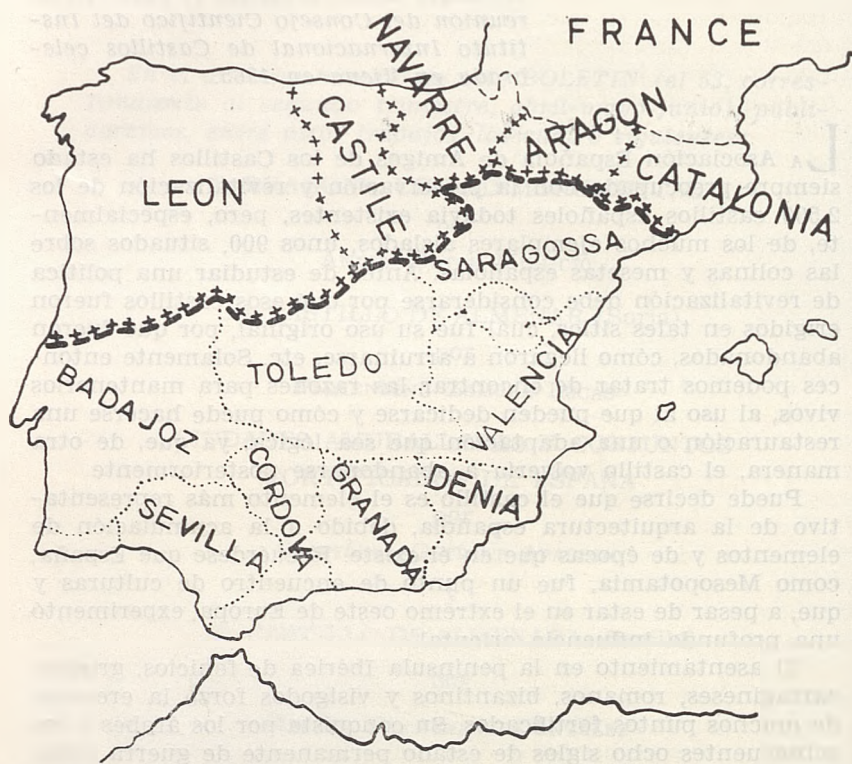
LA Asociación Española de Amigos de los Castillos ha estado siempre preocupada con la preservación y revitalización de los 2.500 castillos españoles todavía existentes, pero, especialmente, de los muchos ejemplares aislados, unos 900, situados sobre las colinas y mesetas españolas. Antes de estudiar una política de revitalización debe considerarse por qué esos castillos fueron erigidos en tales sitios, cuál fue su uso original, por qué fueron abandonados, cómo llegaron a arruinarse, etc. Solamente entonces podemos tratar de encontrar las razones para mantenerlos vivos, al uso al que pueden dedicarse y cómo puede hacerse una restauración o una adaptación que sea lógica, ya que, de otra manera, el castillo volvería a abandonarse posteriormente.

Puede decirse que el castillo es el elemento más representativo de la arquitectura española, debido a la acumulación de elementos y de épocas que en él existe. Recuérdese que España, como Mesopotamia, fue un punto de encuentro de culturas y que, a pesar de estar en el extremo oeste de Europa, experimentó una profunda influencia oriental.

El asentamiento en la península Ibérica de fenicios, griegos cartagineses, romanos, bizantinos y visigodos forzó la erección de muchos puntos fortificados. Su conquista por los árabes y los subsiguientes ocho siglos de estado permanente de guerra entre los varios reinos cristianos y musulmanes coexistentes crearon nuevos castillos a millares. En el gráfico se dibujan las fronteras del siglo XI. En los reinos cristianos del Norte existían solamente sencillas torres de planta cuadrada, normalmente sin recinto. Mientras tanto, en los reinos musulmanes del Sur había ya grandes fortalezas de tipo bizantino, con planta rectangular, sin torre mayor y gozando de todas las peculiaridades y refinamientos de la fortificación clásica.

De cualquier manera, los cristianos empujaron la frontera hacia el Sur tal como se ve, para el siglo XIII, en el gráfico. Por entonces reconquistaron muchos castillos árabes, a los cuales

añadieron la torre del homenaje. Además, al controlar grandes masas de población arabizada, que conocían la forma musulmana de construir, pudieron pasar de las torres primitivas a los castillos roqueros o montanos, en que la torre del homenaje era una parte del recinto. Simultáneamente, los almohades trataban de unificar la España musulmana y parar el avance cristiano, para lo cual erigieron numerosos castillos de planta irre-



La frontera entre los reinos cristianos y los musulmanes peninsulares en el siglo XI.

gular y topográfica, los cuales presentaban todos los elementos del arte de la fortificación, que sólo siglos más tarde llegarían al resto de Europa.

Casi todos estos castillos fueron erigidos por razones puramente estratégicas. En algunos casos estaban cerca de una población o ésta se creó a su alrededor, pero otros muchos permanecieron completamente aislados, en posiciones donde fre-

cuentemente no había agua ni alimentos, ni aun comunicaciones. La mayor parte de estos castillos pertenecían a la Corona, aunque su custodia estuviese confiada a casas nobiliarias.

Sólo más tarde aparecen los castillos señoriales, en que se tienen ya en cuenta las necesidades familiares y sociales del señor, si bien el tipo de fortaleza no cambió esencialmente y los elementos añadidos son en muchos casos puramente decorativos.

En el siglo XV la situación cambió radicalmente al alcanzarse la unidad, arrojando a los últimos musulmanes, y al perfeccionarse la artillería, haciendo inútiles los castillos medievales. Cuando Fernando e Isabel consiguieron unificar España desearon robustecer el poder de la Corona y matar el naciente feudalismo. Por ello ordenaron dismantelar ciertos castillos, especialmente en zonas alejadas de la corte. Aun cuando repararon algunos castillos pertenecientes a la Corona, también ordenaron la destrucción de otros que estaban ruinosos.

Sin embargo, las razones más importantes para el abandono de los castillos españoles fueron puramente económicas. La unidad territorial fue seguida de un empobrecimiento del campo y la mengua de los señoríos obligó a las familias nobles a buscar en la corte el favor de los Reyes. Como consecuencia de ello, los nobles levantaron nuevos palacios en la ciudad o en la corte y abandonaron los castillos al cuidado de un alcaide, que generalmente vivía en el poblado más próximo, dejando a cargo del castillo un viejo soldado o sirviente. Los castillos eran solamente un motivo de gasto, sin compensación alguna, ya que se habían tornado inútiles. La propia Corona, propietaria de cientos de castillos, solamente podía mantener los más importantes a lo largo de las fronteras o del mar que quedaron en poder del ejército y fueron transformados en ciudadelas abaluartadas. Algunas casas nobles, como Alba, Medinaceli e Infantado, se encontraron también con casi un centenar de castillos cada una, que no podían mantener. Solamente unos pocos siguieron siendo utilizados y fueron adaptados a la vida residencial o comunitaria.

Pero, además, ciertos castillos desaparecieron cumpliendo con su destino en las operaciones contra los comuneros o Cataluña, en las guerras de Sucesión y de la Independencia y en las contiendas carlistas.

Todavía hubo otra razón para abandonarlos. Fue la propaganda liberal y antifeudal que prendió en nuestro país y, a pesar de que el feudalismo no había existido realmente en España, identificó a los castillos con los abusos señoriales. Resultado de ello fue el desprecio, el abandono e incluso el saqueo de los castillos que todavía sobrevivían y la falta de interés arqueológico por estos monumentos en favor de otros.

* * *

Podrá quizá pensarse que los castillos aislados son menos interesantes, porque normalmente se carece de documentos escritos sobre el castillo, quiénes en él vivieron, etc. Pero no puede olvidarse que él es en sí mismo un rico documento, que, bien investigado, proporciona información de primera mano, no influida por la época o por las opiniones personales, como normalmente ocurre con las crónicas de cualquier tiempo. La ayuda que la ciencia ha dado a los técnicos de excavación permite hallar datos muy importantes y con gran certidumbre, datos que se perderían, tanto si el castillo se dejara arruinar completamente como si su reconstrucción se hiciera sin cuidado.

Independientemente de los hallazgos que se puedan encontrar, al llegar al nivel original se conocerán nuevos detalles constructivos sobre el foso, el puente levadizo, la distribución del interior, la superposición de construcciones y, en general, el estudio de la técnica de la edificación y la habilidad de los canteros y albañiles en aquella época. Toda esta información puede entonces compararse con los datos escritos, lo cual permite obtener una imagen contrastada del período en que el castillo fue construido o agrandado. No hay que olvidar que los castillos en España, como en otros países, han sido utilizados en varias épocas sucesivas y están llenos de información histórica correspondiente a todos ellos.

Conociendo ya qué hemos de salvar y por qué motivos, así como las causas de su decadencia, podemos tratar de reunir las condiciones necesarias para una rehabilitación y un mantenimiento lógicos. Las condiciones ideológicas y espirituales en España están ahora en favor de los castillos. Todo el mundo los aprecia. El Estado ha tomado bajo su protección a todos ellos. La Dirección General de Bellas Artes dedica fuertes sumas para salvar tantos como sea posible. Pero resulta evidente que esta meritoria labor no puede conseguir para todos los castillos españoles los tres puntos que quisiéramos alcanzar:

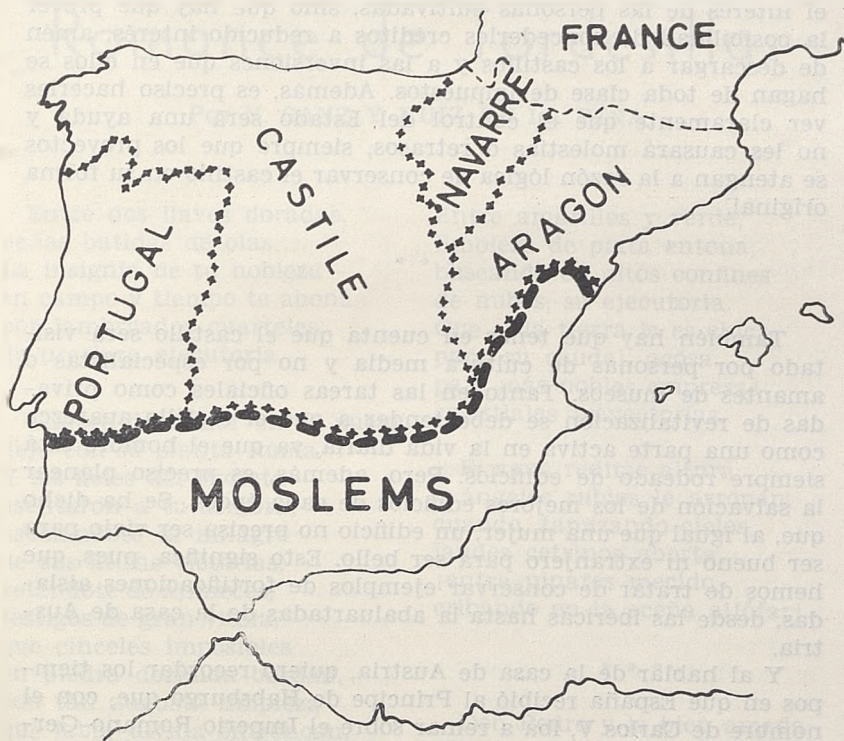
- 1.º Reducir a un mínimo el desmoronamiento y la deterioración, consolidando y limpiando lo existente.
- 2.º Preservar el castillo de tal manera que sea instructivo y fácilmente comprensible para el visitante habitual, pero sin añadirle elementos de dudosa autenticidad.
- 3.º Hacer practicable la visita mediante indicadores en las carreteras importantes, cómodo acceso, facilidades para ver el interior, guías concisas y claras, etc.

Independientemente de esta labor de la Dirección General de Bellas Artes, el Gobierno español, a través de otros servicios.

oficiales, ha tratado de salvar más castillos, destinándolos a los siguientes usos, a continuación de los cuales comentamos las dificultades encontradas:

a) Escuelas sociales y agrícolas, que es una utilización fácil y apropiada para cierto tipo de castillos aislados.

b) Silos, lo cual puede permitir salvar ciertos castillos utilizando parte del amplio espacio disponible, aunque hay que



La misma frontera en el siglo XIII.

proceder con mucha cautela para no causar destrozos o cambios irreparables.

c) Museos o archivos regionales o locales y miradores, utilidades muy adecuadas para los castillos aislados, pero impropias, exceptuando el último caso, para recibir muchos visitantes.

d) Paradores, hoteles, restaurantes, etc., que, en general, presentan gravísimos problemas y entrañan una inversión muy

fuerte, haciendo correr al castillo graves riesgos, salvo que se le considere como un centro cultural para recreo y se establezcan las habitaciones y demás servicios en edificios separados.

Pero, incluso a través de todos estos usos, el Estado no puede salvar la totalidad de los castillos españoles aislados, por lo que precisa interesar a entidades y a personas, a fin de que encuentren un uso noble para nuestros castillos. Entonces vienen a primer término los problemas económicos. No basta con atraer el interés de las personas cultivadas, sino que hay que prever la posibilidad de concederles créditos a reducido interés, amén de descargar a los castillos y a las inversiones que en ellos se hagan de toda clase de impuestos. Además, es preciso hacerles ver claramente que el control del Estado será una ayuda y no les causará molestias o retrasos, siempre que los proyectos se atengan a la razón lógica de conservar el castillo en su forma original.

También hay que tener en cuenta que el castillo será visitado por personas de cultura media y no por especialistas o amantes de museos. Tanto en las tareas oficiales como privadas de revitalización se debe tender a que el castillo aparezca como una parte activa en la vida diaria, ya que el hombre está siempre rodeado de edificios. Pero, además, es preciso planear la salvación de los mejores edificios de cada época. Se ha dicho que, al igual que una mujer, un edificio no precisa ser viejo para ser bueno ni extranjero para ser bello. Esto significa, pues, que hemos de tratar de conservar ejemplos de fortificaciones aisladas, desde las ibéricas hasta la abaluartadas de la casa de Austria.

Y al hablar de la casa de Austria, quiero recordar los tiempos en que España recibió al Príncipe de Habsburgo que, con el nombre de Carlos V, iba a reinar sobre el Imperio Romano-Germánico, cuya capital estaba en Austria, sobre España y sobre otras muchas partes de Europa y América. Carlos V era una mente internacional que hablaba muchos idiomas, aunque quizá prefiriera el alemán para los hombres y el español para Dios. Como consecuencia de esa tendencia internacional, ingenieros y arquitectos austriacos y alemanes, franceses e italianos, flamencos y españoles, trabajaron conjuntamente en la erección de muchas fortalezas en Europa y en América, de las cuales hemos de salvar también los mejores modelos.

Permitaseme terminar deseando al I. B. I. y a la Asociación austriaca de los castillos una vida larga y llena de aciertos.

LOS CASTILLOS EN LA POESIA

EN CASTILLA Y POR CASTILLA...

Romance de Tordesillas

Por N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Entre dos llaves doradas.
peñas batidas de olas...
La insignia de tu nobleza
en campo y tiempo te abona
por lambreados cuarteles
de preclara ejecutoria.

Timbre de honor en tu suelo
dejé con su planta Roma.
Y los fieles del Profeta
asentaron a tu sombra,
asociándote al milagro
de sus áticas victorias,
velándote de ajimeces,
testigos de gran vitola,
que cinces imposibles
en piedra dormida bordan,
con tan augusta limpieza
que labor divina entroncan.

La corte de los Alfonsos
mercedes te da en custodia,
y se enerva tu recinto
de recias murallas torvas,
que, horizontes oteando,
lejanías avizoran,
entre las verdes riberas
que el padre Duero soporta,
si de pinares mecido,
cribando en la aceña aljófara.

Entre amarillos y verde,
limpieza de plata entona,
buscando en altos confines
de nubes, su ejecutoria.
Que si la tierra le es chica
para su caudal, acosa
para más nobles empresas
celestiales trayectorias.

El agua redime altura
y ángeles rubios le arropan,
cuando, tamizando cielos,
laudes cetrinos aborta,
¡entre pinares mecido,
cribando en la aceña aljófara!...

* * *

Don Pedro y la bien amada
idilios íntimos gozan,
al amparo de tu cerco,
al desvío de tu fronda,
entre los varados tirsos
que el cenit de fuego arrostra
y céfiros arrebatada
en incierta batahola...

Por patios y por jardines,
de alarifes magna impronta;
por estancias y por torres,
Amor sublima las horas

de don Pedro el Justiciero,
buen patrón de excelsas normas,
y de la dulce María,
fiel amante y gran señora.
Por Castilla van granando
su romance, gota a gota,
en la pasión desbordada,
en la quietud dolorosa,
al paio de las traiciones
que los arriscan y enconan.
Amor triunfa y se redime
en cardos y en amapolas,
y las intenciones puras
lustrales hitos remontan,
que, por mandato de Amor,
se reposan las zozobras,
y el Rey y la bien amada
trojes de amor arrebolan.

El de ayer magno palacio
cenobio refulge ahora.
Donde canciones sonaron
oraciones se remontan.
La Sala de Embajadores,
de oro fino esplendorosa,
que ayer supiera de galas,
que fuera plantel de pompas
mundanas, donde la corte
ingenio y placer derrocha,
ha dirimido oropeles
y trocado las coronas,
por mantos más perdurables,
por más permanente gloria.

Ya Beatriz de Castilla
en el claustro cose y ora.
En hábito de humildad
trocó sus galas de novia.
Blanca de lirios la tarde,
declina de torre en loma,
filtrada la luz de pinos,
mansa de resol y sombra.
Y sobre el tapiz abierto
de la huerta, la priora
va soñando margaritas
sobre los libros de horas:

Aquel amor que murió...
Este Amor que nace ahora:
La corte de Portugal
y la celda silenciosa...

Sobre el rosal esplendente
un pájaro se deshoja...
El aire se lleva sueños
de festines y coronas.
La princesa Beatriz
palabras con sangre borda.

¡Castilla por don Enrique!...
La traición, triunfante, ahoga
en ciénagas de ignominia
del Rey muerto la memoria.
En Santa Clara la Real
la princesa reza y llora...

* * *

Alcázar de Tordesillas.
Cuadras de piedra, grandiosas,
si no por arte y hazañas,
sí por inmensas y toscas...
La estirpe de Trastámara,
en ellas broquel derrocha,
tapizando las paredes,
alfombrando piedras rotas,
y dando rango de corte
a la villa... Se amontona
al amparo de su cerca
cuanto Castilla atesora,
en política y en arte,
en ciencia, en luz teológica,
en nobleza y en virtudes,
siquier la virtud es poca.

Favoritos cortesanos,
intrigantes y ponzoña...
Castilla, la bien nombrada,
en lodo se desmorona,
¡que no da el tiempo que corre
cosecha de mejor honra!

El Canciller Pero López
de Ayala, conspira y trova,
arrimándose al poder,
que así da fruto la norma.
y las máximas morales
no cuentan, cuando a él le tocan.

Mingo Revulgo cotiza
la vesania de sus coplas,
y las Rimas de Palacio
magnifican rectas formas,
donde a cincel y martillo
la nueva fabla se forja,
y dúctiles arrogancias
se incorporan al idioma.

El Provincial electriza
su salpimentada Crónica,
tan rica en atolladeros
que toda moral destrona,
tan sazónada de especias
áticas, que se desborda.
Juan Antonio de Baena
líricos campos acota,
y la luz del Cancionero
altos deslindes soporta.

Entre justas y torneos,
y tapadillos de alcoba,
los impulsos varoniles
en la molicie se enroscan,
y las espadas se oxidan,
y los arneses se empolvan.

Castilla, la bien nombrada.
sus pendones abandona,
y va cayendo a pedazos
su tesón en vil escoria.

Hazañas de Enrique IV:
Merma del poder, y monta
del favor y de la intriga
sobre el recto juicio. Hormas
que si la nobleza ensancha
los vasallos avaloran,

sin rienda que las limite,
ni brazo que las deponga.
A negras simas descende
la real espada custodia,
si ayer blandida con brío,
hoy dormida en la panoplia...

Dos monarcas en Castilla,
que dos pendones arbolan:
Alonso, el tordesillense,
y el Rey, que de rey no ha som-

[bra...

La herencia en tabla de juicio
y el tálamo real sin honra,
en manos de favoritos,
en decadencia notoria.
¡Castilla, la bien nombrada,
en polvo vil se desflora!
Flácidos miembros sin alma
ni Ley que la Ley imponga.

* * *

Clarines suenan al viento.
Castilla se conmociona,
y sacudidas eléctricas
sangre y pulsos alborotan.
Las espadas homicidas
refulgen y se festonan
de chispas... Y los cañones
el ánima desempolvan,
desde el letargo doliente
al nuevo brillo que aforan.

En el trono orto de reyes...
Fernando e Isabel toman
el cetro y van sacudiendo
fantasmas, centrando normas
para que afirme Castilla
su paso de ley, su euforia
de soberana tangible
de mundos y de victoria.

Desde Portugal avanzan
fuertes, aguerridas tropas

que van en son de conquista
por las tierras de Zamora.
La Reina está en Tordesillas,
donde la hueste se agolpa.
Martillos baten espadas...
Campanas tocan a gloria,
Y Fernando de Aragón,
capitán de limpia estofa,
al frente de las mesnadas
ante el invasor se arroja.
La rúber tierra de Toro
fue en la jornada más roja.
A limpio cuño de acero
florecieron amapolas,
que van arroyos naciendo
y al padre Duero se arrojan,
hasta que la plata limpia
tocó coral de congoja,
y se fue totalizando
en el hervor de las ondas...

Los laureles de Castilla
Duero arriba se retoñan
y los enhiestos pendones
camino y campos asombran,
en magnitud tan lograda
que monte vivo pregonan.

Isabel, en Tordesillas,
medita, trabaja y ora.
Las manos destrenzan hilas,
los labios salmos entonan.
Y las campanas perennes
clamor y júbilo afrontan,
que sacrificios impone
la gran cosecha de gloria

Isabel en Tordesillas,
mujer y Reina católica,
encabeza procesiones
votivas y expiatorias:
entre las manos. un cirio
y los pies desnudos, hoya
la tierra madre, sumisa,
tan abstraída, tan honda

en la soledad del alma,
que espíritu se avalora,
y por senderos de espuma,
blanco lirio, se remonta
la oración, para que Dios
la defina y la recoja

Isabel, en Tordesillas
madre, al fin, Reina y esposa,
en sobresaltos y gozos,
medita, trabaja y ora,
que si los triunfos comparte
también desdichas arrostra.
En el tapiz de Castilla
florece amos de gloria,
y la piel de toro ibérica
bajo el manto real se agolpa,
definida por el mote
«¡Monta tanto, y tanto monta!»

* * *

Las aceñas y batanes
himnos de trabajo abonan.
Artesanos y labriegos
materializan sus horas.
Sobre la paz de los campos
la unión de Castilla apoya
surcos en el horizonte,
y las espadas se atonan
para empresas de futuro
en arrecifes de cólera.

La curva línea del Duero
lame la tierra, se esponja
de lontananzas, y sigue
hacia el mar su trayectoria...
Juncias flexibles le miman.
Los chopos le dan escolta,
y las aceñas rebaten
plata limpia en cal insólita.

¡Las mesnadas de Castilla
en duerme-vela reposan!

En linderas y caminos,
imperturbables, las tobas,
abanderados del llano,
el pendón real enarbolan.
Por pulsos y pensamiento
cálidos vidrios escorzan.
En asideros lejanos
Granadas cautivas lloran.

¡En las cujas, se impacientan
nobles lanzas ambiciosas,
y el pecho de los corceles
rabiosa espuma rebrota.

* * *

La procesión de los días
luto y llanto desenrosca.
Heraldos vienen y van.
Claman campanas ansiosas...
En la plaza de Medina,
la enseña bermeja, roza
la tierra, en último adiós
para Isabel la Católica.

¡Castilla por doña Juana!,
férreos voceros pregonan.
¡Y está llorando Castilla
por su Reina y por su gloria!

Angeles de luto cruzan
la piel de toro en derrota.

* * *

¡Alcázar de Tordesillas!
¿Qué viento negro te azota?
Escalofríos de miedo
corren una cuadra y otra,
y los hincados cimientos
en su aplomo se desploman,
ante la negra tragedia
de Doña Juana la Loca

Abismos de noche tiemblan.
Volcanes de miedo explotan

y una eternidad de búhos
la luz del sol encapota.
Por solanas y rincones
la conseja teje estopa.
En el dolor de la Reina
cuervos crecientes se ahogan,
si fantasmas de aquelarre
Sobre Tordesillas flotan...

Los caminos de Castilla
con el dolor se desposan,
y las trompetas ecuestres
trizan cuchillos y cortan
presagios indescifrables
con desacordadas notas.
Caballos y caballeros,
húmedo belfo y faz fosca,
la vista sobre la tierra,
la lanza batida y roma,
rumian silencio impasible,
y sobre el arzón desploman
cansancio que les humilla,
dolor que los aprisiona,
mientras luchan con el aire
grímpolas y banderolas,
cual palomas vulneradas
por centellas misteriosas.

De Burgos a Tordesillas
campanas a muerto doblan,
tan unidas en el tiempo
que no descansan las notas,
culebras envenenadas
que al espíritu se enroscan.
Encapuchados y cirios...
Negro cielo y negras hopas,
como bandada de cuervos
surcan la nieve y embotan
la transparencia del aire
con trenos y voces roncadas,
en el temblor tan profundas
que al mismo dolor ahogan.

La viuda del rey Felipe,
caminando, reza y torna

lágrimas de sal amarga
en mares que no se agotan.
Y su Castilla infinita
va con ella, tan ansiosa
de su dolor, que se rinde
a su paso, y también plora,
por bajas nubes ungida
la entraña candente rota

Doña Juana de Castilla
Juventud en negras tocas...
¿Qué viento nubla tus ojos?
¿Qué rictus sella tu boca?
¿Qué puñal va taladrando
tu pecho? Pesadas losas
de plomo, sobre las sienas,
tu pensamiento aprisionan,
donde la luz se ha dormido
y cumbres de amor devoras.
¡Amor! Y tu amor truncado
en unas andas reposa,
y va cobrando en la muerte
su mejor ejecutoria,
en este celar sin celo
de fe, con que le blasonas.

Y va contigo Castilla,
reina Juana, su Señora.
Y va contigo el Amor,
sobre la luz y la sombra.
Tan alto de plebiscitos,
que plenitudes acosa,
maduro para el romance
inmortal de tu memoria,
que ya supera imposibles
en las virtudes heroicas
y, más que afán de este mundo,
eternidad se acalora.

Alcázar de Tordesillas:
¿quién tus escudos baldona?
Las cadenas de tu Reina
sobre las piedras rebotan,
y vasallos mal nacidos
de carceleros blasonan.
¡Malhaya el tiempo que corre!
¡Malhaya quien te aprisiona!

¿No quedan ya caballeros
andantes? Lanzas se embotan
sobre las pétreas murallas,
y los magnates se doblan
en reverencias de corte
ante quien manda y otorga
mercedes... Castilla gime
y fuerza viril acopia.
¡Mañana los paladines
se acogerán a tu nómina!

La Comunidad en marcha,
lucha, vence y se aureola
por los campos de Castilla
con los laureles que atropa.
Holocausto de Medina
en las llamas redentoras.....

Las espadas de Toledo;
picas de Avila y Segovia,
blandidas por brazos fuertes,
a la razón oblacionan,
y, ante el castillo-prisión
se aprietan a su Señora.
Castilla la bien nombrada,
vierte sangre y gana honra.
Que sinrazón de tiranos
es planta que no soporta.

Cuando nobles y extranjeros
a fuego y sangre la toman,
la villa de Tordesillas
naufraga en cieno y se ahoga,
si a la fuerza subyugada
por la razón vencedora.
Que si la ocasión no es justa
envilece la victoria,
y la espada mercenaria
emponzoña cuanto toca.

Villalar alzó el cadalso.
Y la sangre generosa
de Castilla, cobró altura
en el tiempo y en la Historia.
Que si la ocasión es recta,
invictas son las derrotas,

y los mártires subliman
crueldades con aureolas.
Villalar alzó cadalso
a la hecatombe gloriosa.

* * *

Prisionera de su cetro.
Esclava de su corona.
Enajenada de amor
—el alma y la carne rotas—,
por la vida y por el ansia,
gime ausencias y se agosta,
Doña Juana de Castilla,
entre trenos y salmodias.
Las cuentas de medio siglo
en su rosario se agotan.
Crueldades de sus verdugos;
mundo falso en que la empotran.
Y su derecho pisado,
usurpadas sus Coronas,
Doña Juana de Castilla,
al destino se abandona.....
En tornaluz de martirio
atisbos de fuego entronca,
y vuelve el alma a la vida
cuando la muerte la toca.

La voz del Padre Francisco
—buen San Francisco de Borja--
en el instante supremo
le da consuelo y exhorta.
Una mañana de abril
el alma al cuerpo abandona
y, sobre campos y pinos,
hasta el cielo se remonta...

Las espadañas del río
con verde furia se acosan.
El clamor de las campanas
en la luz tierna se ahoga
El aire de Viernes Santo
de rocío se festona.

Por las cuadras del Alcázar
fantasmas tétricos flotan.

* * *

Los caminos de Castilla
baten salmos y zozobra.
Con su amor, hacia Granada,
muerta la llevan ahora.

* * *

Por los asaltos del tiempo
los muros se desmoronan.
Sobre ritmo y avatares
sigue celando la historia.

* * *

Cuatro siglos de letargo.
Vida pobre y ansia corta:
el cotidiano yantar
y la costumbre monótona.
Los fastos de Tordesillas
en polvo gris se amontonan...

Los mismos campos de ayer:
pinas..., viñas... Remota
la sierra, desde el otero
Los cuadrantes que galopan
entre soles inauditos.
El amarillo que goza
su temblor en el rastrojo.
El invierno que retoña,
y la campana que cuenta,
y el tiempo que nos devora...

Entre la paz y el olvido
deriva la trayectoria.

Las vanidades humanas
en las estatuas mortuorias.

El arte divinizado
en retablos... Y la euforia
fulgente del padre Duero,
que en la aceña se reporta,
para fatigar el aire
con juegos de luz y aljófar.

* * *

Entre dos llaves doradas,
peñas batidas de olas.

El escudo de tu rango,
Tordesillas, te pregona.

¡Entre dos llaves doradas,
peñas batidas de olas!



Audiencia concedida por el Jefe del Estado y Presidente de Honor de nuestra Asociación

EL día 1 de diciembre S. E. el Jefe del Estado recibió en el palacio de El Pardo a una comisión de la Junta Directiva Nacional de nuestra Asociación, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Sales, quien, después de cumplimentar a nuestro Caudillo, fue presentando a sus componente: Vicepresidentes, señor Duque del Infantado y Sr. Duque de Alba; Secretario, señor Grau; Tesorero, Sr. Gómez Ruimonte, y Vocales, Sres. Miguel. Camón Aznar, Zafra, Cañadas, González Valcárcel y Moreno Barberá.

Inmediatamente, el Sr. Marqués de Sales pronunció el siguiente discurso:

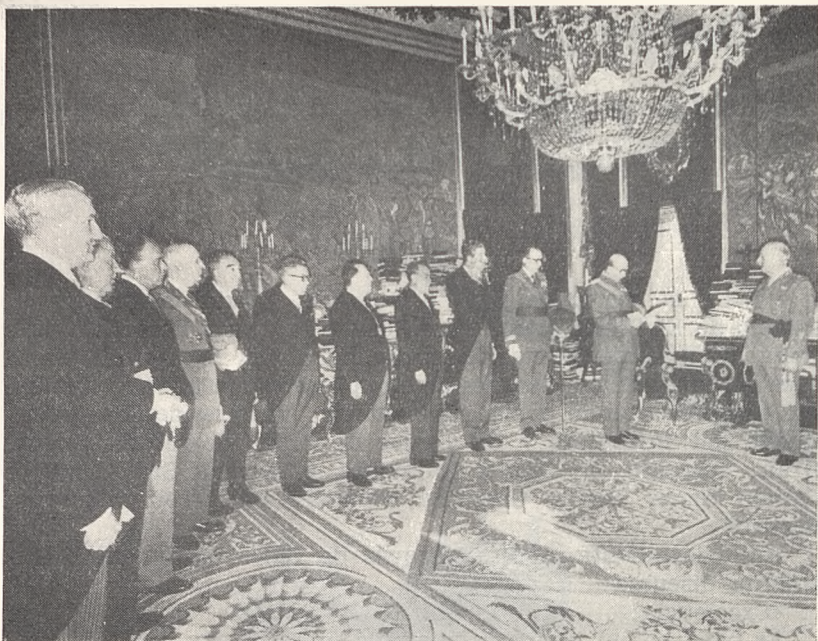
«Excelencia:

Es para mi un honor insuperable presentarme una vez más ante nuestro Presidente de Honor, con la Junta Directiva de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, sobre todo considerándolo como auténtico Presidente, ya que siempre le hemos percibido cerca de nosotros, acompañándonos en nuestro tenaz y constante quehacer.

Al cumplirse los veinticinco años de esta bendita paz que la nación debe a V. E., ha desfilaro España entera por este despacho, unos en espíritu y con el pensamiento, y otros, más afortunados como nosotros, acudieron en persona ante V. E. Por ello, mi General, sabrá disculparnos que nuestras palabras, todas impregnadas del más elevado respeto, lleven el sello de confianza de nuestros corazones, y que dará calor humano a cuanto le exponamos. Siendo así, nuestras primeras palabras han de ser para reiterarle nuestra inquebrantable y firme adhesión de siempre, y también de una profunda y sincera gratitud por cuanto ha hecho por la Asociación y por su voluntad decidida en defender nuestros castillos.

Aunque le presentamos un balance de nuestras actuaciones reflejadas en todos estos volúmenes que tenemos el honor de entregarle, le haré a V. E. unas reflexiones para que ahonde en nuestra tarea pasada y lo que será el futuro de nuestra Asociación.

Se sabe perfectamente que el primer jalón que señala la decisión de defender los castillos parte del Decreto de V. E. del



Comisión de la Junta Directiva de nuestra Asociación, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Sales, a quien recibió en audiencia S. E. el Jefe de Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Don Francisco Franco Bahamonde, en el Palacio de El Pardo, el día 1 de diciembre de 1965.

(Foto Campúa.)

año 1949, en el que se determina que todos los castillos de España quedan bajo la protección del Estado.

En el año 1952 nació nuestra Asociación con una voluntad firme y entusiasta para colaborar a la medida de nuestras posibilidades con esa acción de defensa que V. E. inició.

Como antes indicaba, en todos estos volúmenes que le entregamos quedan reseñadas una a una todas nuestras actividades tendentes a una labor profunda y extensa de divulgación de nuestros castillos.

Esta divulgación se ha conseguido por diversos medios: con la publicación de un Boletín digno, del que le traemos toda la colección hasta el día, y que contiene interesantes trabajos y estudios de cierta profundidad histórica y técnica.

Otra de nuestras actividades ha consistido en visitar a los castillos y a los pueblos que los rodean, lo que ha constituido una verdadera semilla para que en los distintos pueblos se acostumbraran a conocer, respetar y amar a sus castillos. Constan-

temente nuestras *gloriosas piedras* son visitadas ante la presencia del vecindario, y estos actos siempre se quedan grabados y constituyen una ejemplaridad para el respeto de nuestros castillos.

También se han pronunciado conferencias por eminentes historiadores y escritores de reconocido prestigio, exaltando el tesoro espiritual que representan nuestros castillos.

Otras actividades de divulgación que han calado hondo en las conciencias han sido las Exposiciones, tanto en España como en el extranjero, destacando la celebrada en Madrid, que ya tuvo resonancia nacional, e igualmente la de nuestra Sección Provincial en Barcelona, donde se presentó una Exposición verdaderamente impresionante, celebrada en el grandioso marco del Salón de Tinell.

Se han celebrado también Exposiciones con gran éxito en Granada, Palma de Mallorca y otras provincias.

Después, mi General, la proyección en el extranjero por Exposiciones celebradas en París, Londres y últimamente en los Estados Unidos, a las cuales he tenido el honor de asistir personalmente.

Con ellas puede asegurarse que se ha despertado una verdadera corriente de interés y simpatía por estos monumentos nuestros que compendian toda la historia de nuestra Patria, y que puedo decir, por haberlo vivido, que en todos estos países nuestra Exposición constituía una *auténtica embajada* de la más alta categoría espiritual.

Hay que destacar de una manera muy especial la actitud de esa Prensa española, que, desde nuestros primeros pasos, nos acompañó y nos sigue acompañando con entusiasmo y con una abierta y sincera simpatía, y naturalmente, al decir Prensa me refiero a todas las manifestaciones informativas, Radio, Televisión, etc.

En resumen, mi General, creemos presentar una hoja de servicios digna de tan noble tarea mediante un trabajo de equipo con el signo de altruismo y amor a España, y esto es lo que traemos a V. E. con la íntima ilusión de que este esfuerzo y estos tangibles resultados nos hagan acreedores de tanto honor y tanta responsabilidad a que nos vemos obligados por la confianza que V. E. ha depositado en esta Asociación que me honro en presidir desde hace doce años.

Superada esta etapa inicial de nuestra Asociación, surge ahora otra en la que es preciso establecer las bases necesarias para que el estudio, la conservación y utilización de los castillos se realice de una manera espontánea por entidades y particulares. Ello exige crear grupos de estudio, contar con bibliografía española que analice la evolución de nuestros castillos, orientar sobre su restauración, dando facilidades económicas y fiscales

a quienes la realizan, bajo la supervisión oficial, siempre necesaria, y, en fin, que todos los organismos del Estado, Diputaciones y Municipios ayuden al máximo en el mejoramiento de los



Momento en que nuestro Presidente de Honor, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, recibe, con gran complacencia, de manos del Excmo. Señor Marqués de Sales, una colección, encuadernada, de nuestro Boletín y demás publicaciones de la Asociación.

(Foto Campúa.)

accesos a todos los castillos, en la utilización adecuada que les pertenece y en la adquisición o incautación de aquellos que están abandonados.

Creadas las bases psicológicas, es preciso añadir las bases intelectuales, técnicas y fiscales, para que la conservación y restauración sea espontánea y eficaz. Ello independientemente de que la Asociación siga manteniendo sus ficheros técnicos descriptivos, en biblioteca especializada, sus ciclos anuales de conferencias, sus numerosas y bien organizadas excursiones a los distintos castillos de todas las regiones y su labor de vigilancia y acicate, que ha contribuido a crear un ambiente de amor y estimación hacia los castillos que actualmente existen.

Tengo, mi General, que hacer mención de manera emocionada de la corriente de simpatía e interés que en toda España se ha despertado alrededor de nuestra Asociación, y con unánime y feliz coincidencia, todo el Gobierno ha acogido con la mayor atención la labor de ayudarnos, no solamente en forma económica, sino también de manera que nuestra actuación pueda desenvolverse siempre en misión de colaborar aumentando nuestro esfuerzo de entidad privada, para que pueda ser aún mayor el número de castillos que se salven.

El Ministerio de Información y Turismo, que ha captado la importancia de nuestros castillos dentro de esa faceta, al cual de todo corazón nos consideramos ligados, nos presta una ayuda no solamente económica, sino de alientos de categoría netamente espiritual y de cooperación franca y decidida, y esperamos mucho de estas ayudas y contactos, pues los castillos constituyen una pieza destacada de alto rango espiritual.

También nos ayudan y colaboramos con lealtad y voluntad de sumar esfuerzos con la Dirección General de Bellas Artes, con la Dirección General de Arquitectura y otros organismos muy modestos, como Ayuntamientos de pueblos, honrándonos ellos y nosotros en esta política de unidad española, que considero ejemplar.

Dado que V. E. preconiza el espíritu de unidad de acción en la política de castillos, como lo demuestra el hecho de haber sido incorporada la Asociación Española de Amigos de los Castillos a las tareas del Patronato de Castillos, es de esperar que puedan perfilarse ciertos puntos relacionados con la composición y funcionamiento de dicho Patronato para que este nuevo organismo sea operante y tenga verdadera eficacia.

La existencia de dicho Patronato constituye la verdadera originalidad de la política de castillos seguida en España, creando un principio de unidad que permitirá salvar el mayor número de castillos siguiendo ese principio de unidad que V. E. preconiza y que garantiza el éxito en toda acción humana.

Y eso es todo, mi General; sin darme cuenta he esbozado un programa de nuestros futuros trabajos, pidiéndole mil perdones por lo extenso de esta exposición, y únicamente me resta decirle que nos alienta sobremanera el apreciar en todo momen-

to hasta qué punto *rimamos* con su pensamiento alrededor de nuestros castillos, y a este respecto recuerdo, emocionado, unas declaraciones que hubo de formular V. E. a un embajador español, insigne periodista, al que textualmente le manifestó: «ESPAÑA CONSTITUYE LA VERDADERA RESERVA ESPIRITUAL DE OCCIDENTE», y dentro de España, mi General, están nuestros castillos, donde se forjaron esas virtudes.»

El Generalísimo Franco contestó al Marqués de Salés, manifestándole la deuda de gratitud que tiene España con los miembros de nuestra Asociación por la extraordinaria labor patriótica que vienen desarrollando y la obligación que tienen todas las Corporaciones, Ayuntamientos, Diputaciones, Ministerios, etc., de ayudarla, no sólo moral, sino materialmente.

Examinó con gran complacencia las publicaciones, fotografías, itinerarios de excursiones y demás material que, cuidadosamente encuadrado, se le entregó.

Finalmente, dirigiéndose a los militares, insinuó la conveniencia de que hicieran la Historia Militar de los Castillos Españoles, donde se estudiara detenidamente su evolución conforme al progreso de los medios de ataque.



CONFERENCIAS

Los castillos y las órdenes militares

POR EL MARQUES DE LOZOYA

El sábado 13 de noviembre, ante un numeroso y distinguido auditorio, que llenaba el local de costumbre—salón de actos de Previsión Sanitaria—, disertó el Excmo. Sr. D. Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, acerca del tema que encabeza esta información.

He aquí un extracto de su conferencia, hecho por el propio disertante:

En sus excursiones por toda España, los Amigos de los Castillos han conocido diversos tipos de fortaleza: el castillo estrictamente defensivo y el castillo-palacio, el alcázar regio y las torres señoriales. Hoy voy a hablar de un tipo diverso de castillo: el de las órdenes militares.

El tipo de monje-soldado se origina en las cruzadas en Palestina, en los siglos XI y XII, pero es posible que los cruzados se inspirasen en asociaciones musulmanas de carácter religioso consagradas a la guerra santa. Las órdenes militares del Temple, del Santo Sepulcro y de San Juan de Jerusalén tienen en España, especialmente en la corona de Aragón, inmensa importancia y cooperan eficazmente a la reconquista. La fundación de las órdenes militares españolas se inicia con el gran peligro que supone para la Cristiandad la invasión almohade. Los templarios, que guarnecían el castillo de Calatrava, lo abandonan y las nuevas poblaciones cristianas en Castilla la Nueva corren gran peligro. Entonces un monje del Cister, San Raimundo de Fitero, pide el castillo al rey Sancho III en 1147 y triunfa donde otros habían fracasado. Así nació la Orden de Calatrava. La de Santiago tiene un origen diverso: un grupo de caballeros se congregan, con votos religiosos, para defender de bandidos a los peregrinos en el Camino de Santiago. Fernando II de León, enterado de su eficacia, les emplea en la reconquista de Extremadura. Algunos caballeros fronterizos de Salamanca y de Portugal fundan la Orden de San Julián de Pereiro, que acepta la regla de Calatrava. En 1213, Alfonso XI gana Alcántara y se la entrega. Al extinguirse el Temple, Jaime II de Aragón crea, con

sus bienes, la Orden de Montesa, con la regla también de Calatrava.

La Orden de Calatrava constituye un verdadero estado en la Mancha de Toledo, Albacete y Ciudad Real. En esta comarca está el más bello de los castillos de las órdenes militares: el de Calatrava la Nueva, con magnífica iglesia del tipo de las del Cister. La Orden de Santiago posee inmensos territorios en la alta Extremadura y en Cuenca, donde se eleva la mole gigantesca del castillo-convento de Uclés. La Orden de Alcántara, que predomina en la baja Extremadura, tiene, junto al Tajo, el convento de su nombre, obra bellísima del último gótico español, en las postrimerías del XV. El castillo de Montesa, en fortísima situación, fue destruido por el terremoto de 1748, pero es aún una ruina imponente.

La arquitectura castrense de las órdenes militares españolas tiene dos fuentes: los castillos de los cruzados en Siria y Palestina, con el sistema oriental de fortificación, sencillo y macizo. y la elegante arquitectura de los monasterios del Cister, transición entre el románico y el gótico.

El Marqués de Lozoya, con expresión a la vez docta, sencilla y amena, logró interesar vivamente al auditorio, que llenaba completamente el salón, el cual le tributó al finalizar prolongados aplausos.

Historia y leyendas del castillo de Doña Blanca

POR JOSÉ MARIANO LOPEZ-CEPERO

El jueves 9 de diciembre, don José Mariano López-Cepero, Profesor de Sociología de la Universidad de Madrid, pronunció su anunciada conferencia sobre «Historia y leyendas del castillo de Doña Blanca». Presidió el acto el señor Marqués de Sales. quien, en forma amena y cordial, refiriéndose a la tierra natal del conferenciante, hizo la presentación de éste.

El Profesor López-Cepero centró el tema histórico en los tiempos de Don Pedro *el Cruel*, marcando la problemática de Castilla y los hitos fundamentales del Jerez de aquel tiempo, verdadera frontera.

Después de hacer una extensa semblanza de las banderías y partidas de la época, señalando cómo el Castillo de Doña Blanca constituía un verdadero mojón de límite entre los Ponce y los Medina Sidonia, pasó a relatar la trágica historia de una torre que en cruz latina señala el emplazamiento de la antigua fortaleza desmantelada desde los tiempos de los Reyes Católicos.

Allí vio el fin de su efímera vida la reina Doña Blanca de

Borbón, que, venida de las tierras de Francia, casó con Don Pedro, para ser prácticamente recluida entre los muros lóbregos del castillo, condenada por la pasión del Rey, y, según habilllas populares—quizás fundamentadas por la corte—, por su debilidad ante Don Fadrique, hermano bastardo del Monarca y Maestre de Santiago. El Maestre cayó bajo las mazas de los ballesteros en el alcázar de Sevilla, y la pobre Reina murió de un golpe en la cerviz, o quizás, como algún cronista indica, a consecuencia de un tóxico que se le dio en la comida.

El castillo vio también salir la segunda armada de naos y carabelas hacia las Américas y asistió en sus últimos esplendores al amanecer de la Hispanidad; pero antes había sido, según la leyenda, el principio de una larga mina que bajo la Sierra de San Cristóbal, y entre la piedra arenisca de su formación geológica, llegó hasta Jerez para sorprender a los Veinticuatro en la primera ofensiva de los musulmanes contra los reconquistadores.

Después de relatar una serie de anécdotas sobre la problemática de la época, terminó su conferencia con un canto a los castillos, que forman sus adarves en el limpio y claro cielo de España.

Al terminar su bella e interesante disertación, el Profesor López - Cepero escuchó una fuerte y prolongada salva de aplausos.



DISTINCIONES Y RECOMPENSAS

Al igual que todos los años, con ocasión de celebrar, el día 22 de abril, la jornada conmemorativa que denominamos «Día de los Castillos», en el presente y los venideros tendrá lugar también la concesión de distinciones y recompensas honoríficas a cuantas personas y entidades se hayan distinguido por su decidida labor y acendrado empeño en pro de la protección y conocimientos de los castillos españoles. por haber realizado obras de reconstrucción y conservación, editado estudios de investigación histórica, dado conferencias, publicado artículos divulgadores, etc. Como quiera que el estudio detenido y el debido discernimiento de cuantos casos puedan ser merecedores de ello requiere bastante tiempo, rogamos encarecidamente a nuestros asociados y simpatizantes nos comuniquen con la mayor anticipación posible los nombres y las direcciones de quienes consideren acreedores a tales distinciones, formulando peticiones o propuestas concretas acompañadas de cuantos datos de información justificativos consideren pertinentes.

Una aleccionadora sentencia del Tribunal Supremo

«Don Juan Manuel Pascual Quintana, Jefe de la Sección de Recursos del Departamento:

Certifica: Que en el recurso contencioso-administrativo número 13.931, interpuesto por «Masdal, S. A.» contra Orden de 10 de febrero de 1965, el Tribunal Supremo dicta la siguiente sentencia: En la Villa de Madrid, a 6 de julio de 1965, en el recurso contencioso-administrativo que en única instancia pende ante la Sala entre «Masdal, S. A.», representado por el Procurador D. Manuel del Valle Lozano y defendido por el Letrado D. Rafael Díaz Llanos, y la Administración General del Estado, y en su nombre el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Educación Nacional dictada en 10 de febrero de 1964, que desestimó alzada interpuesta contra la Orden de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de octubre de 1962, que desestimó la forma de llevar a cabo la urbanización de los terrenos de la Ciudadela de Rosas (Gerona).

Resultando: Que por el Ayuntamiento de Rosas se acordó la urbanización de la Ciudadela con arreglo a los planos y proyectos que se presentaron a la Dirección General de Bellas Artes, la que por su Orden de 24 de octubre de 1962 señaló los límites que debían de respetarse dentro de la zona, comprendida por los referidos planos de urbanización, toda vez que por Decreto de 23 de febrero de 1961 se había declarado conjunto histórico artístico al formado por las ruinas del Monasterio de Santa María, la Ciudadela y sus glacis, más una zona de terrenos que se será delimitada por los técnicos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, lo cual fue cumplimentado en debida forma.

Resultando: Que con fecha 14 de enero de 1963 tiene entrada en el Registro General del Ministerio un escrito formulado por el Procurador D. Manuel del Valle Lozano, en nombre y con poder bastante de la Sociedad Anónima «Masdal», que denomina de reposición, en el que sustancialmente alega: 1.º Que a la Sociedad que representa le ha sido notificada, a través del Ayuntamiento de Rosas, la Orden de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de octubre de 1962, que dispone la forma que ha de llevarse a cabo la urbanización de los terrenos de la Ciudadela. 2.º Que la Sociedad que representa es propietaria de los mismos y ve lesionados sus derechos por cuanto son afectados

parte de los mismos sobre los que no puede ejecutar las obras de construcción que tenía proyectadas, habiéndose tomado dicho acuerdo sin haber sido comunicado por la Administración a su mandante que, al no ser parte en el expediente que se instruyó, no pudo alegar lo que a su derecho pudiera convenirle; y 3.º Interesa que se le confiera trámite de audiencia, con objeto de poder ampliar la impugnación que formula, así como que se le notifiquen los recursos procedentes contra tales acuerdos.

Resultando: Que concedido trámite de audiencia, poniéndole de manifiesto el presente expediente, con fecha 11 de julio de 1963, presenta un escrito ampliatorio en el que sustancialmente se manifiesta: 1.º Que son nulos los actos administrativos tomados por el Departamento al instruir el expediente que originó el Decreto de 23 de febrero de 1961. 2.º Que no se han cumplido los requisitos legales señalados en el Reglamento del Tesoro Artístico; y 3.º Que se han omitido unos informes a la par que se actuó contra lo manifestado en otros, y después de alegar los razonamientos jurídicos que estimó pertinentes, termina suplicando que se anule el Decreto de 23 de febrero de 1961, así como la Orden recurrida, reponiendo el expediente al trámite inmediato al de su incoación.

Resultando: Que el Ministerio de Educación Nacional, en 10 de febrero de 1964, acordó desestimar el recurso.

Resultando: Que contra la anterior resolución se interpuso por la representación del demandante recurso contencioso-administrativo, en cuyo escrito de demanda suplicó se dicte sentencia admitiéndolo, y dejar sin efecto la resolución dictada por el Ministerio de Educación Nacional de 10 de febrero de 1964, y declarar no ser conforme a derecho y, en su consecuencia, que el Decreto 401/1961 y la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de octubre de 1962, son nulos, por ser contrarios a la Ley de 12 de enero de 1915; o que el Decreto 401/1961, de 23 de febrero, es válido exclusivamente en su declaración de monumento histórico-artístico de las ruinas del Monasterio de Santa María de Rosas (Gerona) y nulo en la parte que se refiere a igual declaración en relación con la Ciudadela y sus glacis y la zona de terrenos a delimitar; o que el Decreto 401/1961, de 23 de febrero, es nulo por ser contrario a la Ley y nulo, asimismo, el expediente instruido desde su inicio, sin perjuicio del derecho de la Administración para comenzarlo nuevamente en cuanto a las ruinas del Monasterio de Santa María exclusivamente; por otrosí solicitó el recibimiento a prueba.

Resultando: Que señalada la vista del recurso para el día 23 de junio de 1965, ha tenido lugar el acto en dicha fecha, con asistencia del Letrado de la parte recurrente y del Abogado del Estado, que informaron en apoyo de sus respectivas pre-

tensiones. Vistos: Orden de 25 de febrero de 1961, la Ley de Régimen Jurídico de la Administración General del Estado, y de 12 de enero de 1915, Rg. 16 abril 1956 y de Procedimiento Administrativo y la de esta jurisdicción.

Considerando: Que examinada, en primer lugar, tal como corresponde a su naturaleza jurídica, la excepción de inadmisibilidad planteada por el Abogado del Estado, al amparo del artículo 82 de la Ley de esta jurisdicción, resulta que, en efecto, en el escrito de interposición del presente recurso, presentado el 24 de marzo de 1964, se declare que se interpone sólo contra la Resolución del Ministerio de Educación Nacional de 10 de febrero de 1964, y así fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», y luego en el escrito de demanda se extiende su suplico, de 23 de febrero de 1961, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo siguiente, no por ello la alegación que se formula apoyada en dicha diferencia de contenido formal entre ambos escritos debe prevalecer, ya que no puede olvidarse que la Orden de 10 de febrero de 1964, desestimatoria de la alzada que fue interpuesto contra la Orden precedente de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de octubre de 1962, se refiere constantemente a la impugnación del Decreto de febrero de 1961, que constituye el núcleo o base de toda la actividad procedimental en vía administrativa, y, por tanto, la Orden ministerial de febrero de 1964 presupone necesariamente la presencia del Decreto y su impugnación tácita, puesto que si no carecería la Orden de contenido. En consecuencia, hay que estimar que al ser impugnada dicha Orden de 1964 alcanza implícitamente al Decreto mencionado, y consecuentemente la alegación cae por su propia base, ya que así la demanda resulta congruente con sus precedentes jurídicos del expediente.

Considerando: Que el Decreto de 23 de febrero de 1961, base de la impugnación, se publicó por el Ministerio de Educación Nacional como consecuencia de la Ley de 12 de enero de 1915, que facultó al Ministerio de Hacienda para ceder al Ayuntamiento de Rosas (Gerona) el terreno y derruidas murallas de la Ciudadela, declarándose en él conjunto histórico-artístico nacional al formado por las ruinas del Monasterio de Santa María, la Ciudadela y sus glaciés, más una zona de terreno que será delimitada por los técnicos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, añadiéndose por la Corporación Municipal, así como los propietarios de los inmuebles y terrenos enclavados en el citado conjunto, quedan obligados a la estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico. El Decreto, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 8 de marzo del mismo año 1961, y no obstante dicha publicación, sólo mereció a «Masdal, S. A.», un ruego al Gobernador Civil de la

provincia, para que interpusiera sus buenos oficios cerca de la Dirección General de Bellas Artes y no tuviera efectividad la anunciada orden de suspensión de los trabajos de urbanización de los terrenos de la ex Ciudadela de Rosas, que venía realizando dicha empresa, interponiendo con fecha 7 de enero de 1963 recurso de reposición contra dicho Decreto, que fue denegado, dando lugar al presente recurso.

Considerando esto sentado, resulta de todo punto incuestionable que la impugnación formulada de dicho Decreto careció de base legal para poder ser admitida y, además, operar la nulidad que se pretende. El artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, dispone que los Decretos habían de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y entrarán en vigor conforme al artículo 1.º del Código Civil, lo que constituye la forma general y solemne de notificación de tales actos administrativos, y confirma la Ley de esta Jurisdicción en el artículo 59, al decir que la notificación y publicación de las disposiciones generales, como lo son los Decretos ministeriales, reunirán los requisitos exigidos por las disposiciones que resultan de su publicación, en este caso la citada Ley de Régimen Jurídico, de donde es evidente que al no merecer, después de ser publicado, objeción de clase alguna por parte de la empresa actora, no obstante la aceptación directa que sus disposiciones implicaban, dejando transcurrir con exceso los plazos legales para ser recurrido, ganó firmeza y se hizo inatacable de futuro, debiéndose por tanto rechazar la pretensión que en orden a su nulidad se postula ahora.

Considerando: Que, sentado lo que queda expuesto, se advierte que el ámbito de la litis queda reducido al examen de la objeción que se formula a la Resolución ministerial de 10 de febrero de 1964, recurrida con el Decreto citado y recaída como consecuencia de la alzada interpuesta contra la Orden de 24 de octubre de 1962. Pero tal objeción carece, asimismo, de base para ser atendida como se postula, pues las Resoluciones citadas, de 1964 y de 1962, se limitan a señalar, la primera, y confirmar, la segunda, las zonas o parcelas que, en ejecución del Decreto de 1961, en relación con la Ley de 12 de enero de 1915, se estiman como zona o parcela de interés histórico-artístico nacional, correspondiente a la colonia griega Rhode, del siglo VIII antes de Cristo, de acuerdo con los informes técnicos emitidos al efecto, con lo cual es incuestionable que resultan invulnerables a la objeción formulada, por ajustarse a derecho la delimitación mandada practicar por dichas disposiciones generales.

Considerando: Que no son de estimar motivos que, a tenor del artículo 131 de la Ley de esta jurisdicción, aconsejan la imposición de costas.

Fallamos: Que, desestimando la excepción de inadmisibilidad del presente recurso, así como el recurso mismo interpuesto por «Masdal, S. A.» contra el Decreto de 23 de febrero de 1961, y las Resoluciones de 24 de octubre de 1962 y 10 de febrero de 1964, de la Dirección General de Bellas Artes y del Ministerio de Educación Nacional, los debemos confirmar y confirmamos, por estar ajustados a derecho, sin imposición de costas.

Así por nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Manuel de Vicente Tutor.* — *Juan Escobar.* — *Enrique Jiménez.* — *Antonio Alvarez del Manzano.* — *Dionisio Bombín.* — Rubricados.—Publicación.—Leida y publicada fue la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Enrique Jiménez Asenjo, Magistrado de este Tribunal Supremo. estando celebrando audiencia pública la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, de lo que, como Secretario de la misma, certifico.—Madrid, a 6 de julio de 1965.—*Miguel Samaniego.* — Rubricado.—Y para que conste y remitir al Ministerio de Educación Nacional, a los efectos legales que procedan, expido la presente, que firmo en Madrid, a 27 de septiembre de 1965.—Firmado.—Rubricado.—Sellado.»

Galerías

Preciados

Madrid

Publicaciones de la Asociación Española de Amigos de los Castillos

BOLETIN SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

<i>Un año (cuatro números)</i>	90 ptas.
<i>Número corriente</i>	30 »
» <i>atrasado</i>	35 »
» <i>especial, homenaje en el IV centenario de la muerte del Rey-Emperador Carlos I de España y V de Alemania</i>	35 »
<i>Diez años del Boletín (Índice bibliográfico)</i>	30 »
<i>Números publicados: 52</i>	
<i>Agotados los números 1, 2, 12, 13 y 14.</i>	

OTRAS PUBLICACIONES

	PRECIO
Bordejé Garcés, Federico: «Castillos desde el aire», 955.....	15,— ptas.
Bordejé Garcés, Federico: «Castillos desde el aire», 956.....	20,— ptas.
Bordejé Garcés, Federico: «Castillos desde el aire», 957.....	(Agotada)
Bordejé Garcés, Federico: «Castles itinerary in Castile».....	200,— ptas.
Dotor y Municio, Angel: «Alarcón, inédito paradigma del arte y la historia patrios»	20,— ptas.
Dotor y Municio, Angel: «Los Castillos de Segovia».....	(Agotada)
Layna Serrano, Francisco: «Atienza, su castillo y la caballada».	15,— ptas.
Layna Serrano, Francisco: «El castillo-palacio de los Obispos de Sigüenza».....	15,— ptas.
Marañón, Gregorio: «Los castillos en las Comunidades de Castilla»	15,— ptas.
Prast, Antonio: «La torre del homenaje del castillo de la Mota de Medina del Campo».....	15,— ptas.
Rico de Estasen: José: «Loa apasionada de los castillos españoles».....	15,— ptas.
Sanz y Díaz, José: «Panorámica con el castillo de Molina al fondo»	15,— ptas.
Zapatero López-Anaya, Juan Manuel: «Síntesis histórica de la fortificación abaluartada»	25,— ptas.
«Actos conmemorativos del Día de los Castillos en la Delegación de Barcelona. Año 1964.».....	25,— ptas.

Pedidos: a la Oficina de la Asociación:

GENOVA, 23, 3.º derecha - TELEFONO 219 18 29
MADRID - 4

Bibliografía

Por ANGEL DOTOR

«MIRANDO ALREDEDOR»

He aquí, en Antonio Manuel Campoy, autor de la obra así titulada, uno de los verdaderos maestros del periodismo español de hoy, jerarquía a la que ha llegado en plena juventud. Varón de muchos saberes, manifestados en auténticas y varias actividades de la inteligencia y de la pluma, Campoy posee talento y sensibilidad, gran cultura humanística, penetración observadora y dominio expresivo, todo lo cual aparece reflejado en esos trabajos periodísticos que desde hace años viene escribiendo y que son gala de los importantes diarios y revistas donde aparecen. Una selección de ellos es el material integrante del supradicho volumen, *Mirando alrededor*, que acaba de publicar la Editora Nacional.

No cabe duda que el periodismo constituye un medio insuperable de entrenamiento para el escritor, considerando no sólo cuanto de rapidez, penetración y brevedad exige el artículo, sino también la debida consciencia de su valor educativo y orientador para la masa lectora. Jasper condenó al escritor que se ocupa de cosas inútiles, ya que ello supone prostituir la grandeza de su poder. Esta apreciación concluyente parece advenida por los troqueladores del artículo, crónica o ensayo publicados en la Prensa, cuyo valor trascendente en ideas y estilo proclama esa tácita preocupación elevadora. En pureza, tales figuras, llamadas maestros del periodismo, por ser el periódico el vehículo de sus escritos, más que periodistas, en el estricto sentido de la doctrina informativa, son escritores cuyos trabajos aparecen publicados por los periódicos, ya que éstos no deben limitarse a la mera noticia o la información objetiva, sino abarcar también comentarios, enjuiciamientos e ideas.

En nuestro sentir, Campoy es uno de nuestros escritores modernos que con mayor acierto cultivan el artículo periodístico, y creemos que ningún lector capacitado que llegue a conocer esa admirable colección o antología de tales trabajos comprendida en *Mirando alrededor* deje de opinar como nosotros a tal respecto. En tres célebres figuras, cuyas firmas aparecieron en los grandes periódicos españoles durante las primeras décadas del presente siglo, queremos ver, en cierto modo, rasgos de la personalidad de Campoy, que aduna siempre den-

sidad conceptual y criteriológica, agudeza y exactitud expresivas, fino espíritu crítico y hasta, en ocasiones, atisbos de peculiar humorismo—todo ello con ribetes clásicos, sin dejar de ser hombre de su tiempo, el «muy antiguo y muy moderno» rubeniano—. Esos inolvidables arquetipos son: Eugenio d'Ors, Mariano de Cavia y Enrique Gómez Carrillo. Creemos no estar equivocados.

Se ha dicho que la ciencia del artículo periodístico es mucha o ninguna, según el ángulo desde el que sea considerado; pero que consiste, indudablemente, tanto en la idea concreta y aguda y el estilo directo, pulcro y expresivo, cuanto en la originalidad. Siendo así, resulta errónea la diferenciación por algunos establecida entre escribir para el periódico o para el libro, ya que cabe armonizar lo interesante de la introspección y lo atractivo de la forma. El tema de mayor altura puede ser desarrollado con galanura y amenidad, y, por el contrario, en aquel asunto, al parecer más nimio, existe posibilidad de llegar a hacérselo noble y elevado, pues el universo y la vida abarcan desde el gusano y la bacteria hasta la nebulosa, extremos entre los que se encuentra el hombre, rey de la Creación. La magnífica serie de trabajos de *Mirando alrededor*, que en su día vieron la luz en la fugaz hoja impresa, donde pudieron ser conceptuados como arquetipos de lo que debe ser el buen artículo periodístico, mantienen su permanente interés en el libro ahora aparecido, glosa *de omni re scibili*, bastante para conferir el mayor realce como escritor y periodista a Antonio Manuel Campoy, acerca de quien ya nos complació escribir en estas columnas con motivo de otra de sus obras admirables.

«VALENCIA Y SU REINO»

De manera paralela al considerable—en ocasiones, realmente excepcional—incremento que viene adquiriendo el afán por los viajes, o sea el llamado *turismo*, en todo el mundo, y de manera singular tratándose de países como España, cuyo es tan insuperado patrimonio histórico y artístico, manifiéstase la publicación de libros acerca de ciudades, regiones y hasta países. tendentes a prestar facilidades a los visitantes para el conocimiento de los mismos. Dos realidades se han hecho ya bien ostensibles a este propósito: el carácter superficial, de impresión fugaz, proclive al prejuicio y al olvido, que reviste toda rápida visita de extraños—no sólo los extranjeros, sino aun los connacionales de otras zonas peninsulares distintas de la propia—, cuando no se hallan pertrechados de los imprescindibles conocimientos previos respecto a lo que van a ver, y lo defi-

cientes que han venido siendo hasta hace poco las llamadas *guías* y otras publicaciones similares, tendentes a esa inexcusable orientación de los turistas y hasta de quienes desean adquirir acabada idea de entidades de población, provincias o regiones completas del hispano solar, aun sin poner la planta en ellas.

Aquí, donde contábamos con la tradición de un tipo admirable de libros clásicos de esta clase, por algunos autores hodiernos denominados *roteros*, modelo de observación y estudio, de estilo directo y expresivo, en los cuales se adunan viva plasticidad, erudición y gracia elocutiva, libros que otrora constituyeron testimonio ejemplar y todavía prestan tanto provecho como elementos de consulta; aquí, decimos, no podía por menos de llegarse al condigno logro de obras verdaderamente importantes dentro de esa índole a que nos referimos. Hoy día, reconocida la patente inutilidad de ese considerable acervo de publicaciones modernas mal orientadas, incompletas en su desarrollo temático y hasta en parte comprensivas de manifiestos errores, a que antes hicimos mención, patentízase una corriente francamente renovadora, que ya va ofreciendo frutos meritísimos y copiosos, resultado no sólo de una acertada visión del problema por parte de escritores y editores, sino también—y esto es muy digno de señalar—merced al ejemplar patrocinio al verdadero mecenazgo de entidades particulares, que, dedicadas a la vida de los negocios, no desconocen cuanto el libro es y representa en orden a la cultura y la exaltación patria, conscientes del profundo sentido encerrado en el virgiliano apotegma *mens agitat molem*.

Hace poco glosamos con sumo agrado la aparición de una magnífica obra, compuesta de dos grandes volúmenes, cuya finalidad es describir y decantar los valores materiales y espirituales de la región aragonesa, obra en la que se reflejan los saberes entusiastas de tres ilustres catedráticos universitarios zaragozanos, los cuales fueron estimulados para ello por el Banco de Aragón, empresa que, a fin de conmemorar el cincuentenario de su fundación, tuvo la feliz iniciativa de estimular a los autores para que redactaran el texto, tras lo cual subvino a la edición con toda esplendidez. Aquel rasgo ejemplar, que tanto encomiamos como en justicia merecía, rasgo digno de ser frecuentemente imitado por personas y empresas a ello llamadas, tiene hoy su parigual en el recientemente debido a otro Banco, uno de los cinco más importante de España: el de Vizcaya. Esta sociedad, que venía publicando su *Revista Financiera*, algunos de cuyos números especiales constituyen excelentes volúmenes, de notable factura material y positivo interés en su contenido, consagrados a diversas provincias españolas, con los que contribuyó a una plausible tarea de enalte-

cedora difusión, ha tenido la iniciativa de patrocinar la edición de *Valencia y su Reino*, por Francisco Almela y Vives, haciéndose así acreedora a los mayores encomios.

Valencia y su Reino constituye un estudio amplio, concienzudo y cabal, verdaderamente denso, ponderado y atractivo—en ciertos aspectos, exhaustivo—de la gran zona peninsular que su rótulo denota, o sea las tres provincias levantinas—Valencia, Alicante y Castellón—, tan importantes en todos los órdenes. de tan próspero pasado y poseedoras de ejemplar patrimonio material y espiritual, traducido en bellezas naturales, riqueza del suelo, admirable costumbrismo, buenas gentes, ciudades cautivadoras y costas, llanuras y montañas que cada día atraen más a los mimados de la fortuna, por lo cual no es extraño se haya dicho que en ella «se dan cita de dioses la belleza y la claridad», tan magníficamente interpretadas, mediante el pincel o la pluma, por algunos de los genios allí nacidos, quienes sumaron así sus ditirambos a otros precedentes, alguno de ellos tan en extremo singular, como el debido a Cervantes, para quien Valencia era «hermosa y rica sobre todas las ciudades, no sólo de España, sino de toda Europa», alabando asimismo «la hermosura de las mujeres y su extremada limpieza y graciosa lengua, con quien sólo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable». El autor, genuino hombre de letras, hijo de aquella tierra, que desde su primera juventud ha venido siendo su apasionado amante y cantor, adunando afanoso conocimiento y lúcida exaltación, goza de merecido renombre, que aureola su ilustre veteranía no sólo como historiador y erudito, lo que equivale a decir cronista disertado, sino como poeta inspirado y periodista ágil y fecundo. Son muy numerosos los libros que ha publicado y considerablemente copiosa su labor periodística dispersa en diarios y revistas, todo lo cual constituye una verdadera *opera omnia* del más puro y acreditado valencianismo que ha de quedar como testimonio muy valioso de una época tan de signo trascendente como esta que vivimos.

Almela y Vives acometió su tarea de redactar *Valencia y su Reino* «con la humildad que debe tenerse ante las empresas difíciles», y a fe que ha logrado plasmar la pretendida visión completa, objetiva, desarrollada con tino y maestría, de lo que él denomina sencillamente «aspectos», que son los siguientes: geográficos e históricos, literarios, artísticos y científicos, agrícolas e industriales, mercantiles y marítimos, tradicionales y populares. Un conjunto completo, como vemos, del suelo y el alma valencianos de ayer y de hoy. Docto en el conocimiento, certero en la descripción y la evocación, siempre con ponderado juicio al exponer y valorar, entusiasta y consciente a la vez del significado y alcance de su tarea, cuyo fin perseguido resulta tan sobremanera plausible, el autor de *Valencia y su Reino* pone

de manifiesto en todo momento la feliz armonía de la intuición y la reflexión, muy identificado con el vasto tema, por lo que no cabe advertir a lo largo de la obra mengua alguna en su tónica característica de sugestión e interés, bien patentizada desde el comienzo.

No cabe hacer aquí apuntaciones más concretas y extensas acerca de ese gran contenido del libro que, como ya se deduce del sumario enunciado de los cardinales apartados del mismo, abarca todo, en articulación que facilita la comprensión del lector. Su riqueza bibliográfica es tal que ocupa nada menos que una treintena de páginas a dos columnas de las 735 del volumen. En cuanto a la esplendidez de la edición, para la que nada se ha escatimado, debemos resaltar su gran riqueza gráfica, comprensiva de grabados en negro, láminas en colores y buenos mapas, todo lo cual suma varios centenares, así como el rico papel y la excelente encuadernación en tela con áurea estampación y artística sobrecubierta. Por todo cuanto antecede es justo señalar como verdadero acontecimiento bibliográfico la aparición de *Valencia y su Reino*. El comentarista, que ha experimentado la fruición de su lectura, rinde aquí un enfervorizado aplauso tanto al autor como al Banco de Vizcaya, y su reconocimiento a don Luis Roy, Director Gerente de esta gran entidad, iniciadora y patrocinadora de la obra, por su personal y amistosa atención de enviarle un ejemplar de la misma.

«DE LA ESTRELLA DE ORIENTE A LA ESTRELLA DEL NORTE»

Así se rotula el libro recientemente publicado por Félix Ros Cebrián, gran escritor español, cuya es una personalidad señera y polifacética no sólo en el mundo estrictamente literario—como poeta, ensayista, cronista, dramaturgo y crítico—, sino también en otras actividades del saber—catedrático, tratadista pedagógico, conferenciante y editor—, que han acreditado su nombre con alta y merecida fama. Ros posee un temperamento que se caracteriza por ejemplar inteligencia y gran dinamismo, a la vez consciente y entusiasta, siempre vocado a nobles empresas de elevación y cultura. Admira comprobar la gran labor escrita que ya cuenta, iniciada con brio y dominio desde su primera juventud, por lo que no es extraño haya alcanzado tantos triunfos—entre ellos, varios lauros del más alto rango, el último de los cuales ha sido el Premio Nacional de Literatura 1965 «Camino de Santiago», otorgado precisamente a esta obra que aquí comentamos—y que su nombre se coticie entre los principales de nuestra literatura de hoy, cuando apenas acaba de alcanzar la cincuentena.

Con frecuencia hemos glosado libros debidos a este peregrino ingenio literario español que es Félix Ros, y ello quiere decir que los juicios acerca de él por nosotros emitidos ahora no constituirán sino reiteración de los precedentemente exteriorizados. Hace poco comentamos sus *Poesías completas*, obra en la que el autor pone de manifiesto cuál es su numen captador del gran mensaje de la belleza, dada forma ejemplarmente con inspiración y maestría singulares, y tal ocasión nos sirvió para, además de exponer lo que en nuestro sentir representaba dicho libro, hacer recuento de esa diversidad de facetas que ofrece la pujante personalidad del escritor. No es extraño, por lo tanto, hayamos de mostrar análoga intención ahora, cuando se nos brinda la coyuntura de consagrar a una nueva producción suya, en prosa, el sumario espacio de que aquí disponemos.

De la estrella de Oriente a la estrella del Norte constituye la crónica de un largo viaje realizado por el autor a través de diversos países, siguiendo una ruta comprensiva de varios situados en el Mediterráneo oriental y algunos del norte de Europa —amplitud geográfica que ya denota la rotulación de la obra—; viaje cuya descripción aguda, penetrante, amenísima, es una maravilla. Ejemplo de observación, de don aprehensivo de lo sustancial en la fugacidad del momento vivido; arquetipo de la captación de matices; modelo en el tino evocador y reconstructivo del pasado milenario, las estampas que, ejemplarmente coordinadas o yuxtapuestas en magnífica sucesión orgánica de unidad y estilo, integran el libro ponen de manifiesto todo cuanto vienen a representar la sin par retina y el agudo dominio expresivo del autor.

Félix Ros posee un excepcional espíritu viajero, peculiaridad que nadie que haya advertido el alcance de su talento, tan óptimo en vivencias humanas, y su obra, ya tan vasta y fecunda, puede ignorar, lo cual explica que tan frecuentemente haya sido decantado como merece. A los veinte años inició la gran serie de sus viajes con uno realizado nada menos que a Rusia, cosa que entonces constituía casi una proeza, y resultado del cual fue un libro interesantísimo, espejo fiel de sus nacientes aptitudes y empeños. A partir de entonces han sido muchas las veces que ha recorrido las más remotas tierras, a lo largo de los cuatro continentes, reflejando después sus densas y áticas impresiones acerca de tales viajes en libros y, principalmente, crónicas que vieron la luz en importantes periódicos, todas ellas arquetípicas en la conjunción de las características fundamentales de exactitud, penetración, dinamismo y amenidad. No es extraño, por lo tanto, que ahora, en plena madurez de dotes y experiencia, de dominio intuitivo y reflexivo, nos dé Ros una creación tan admirable como ésta *De la estrella de Oriente a la estrella del Norte*, cuya lectura adoctrina y deleita, cautiva y apasiona. Pa-

lestina, Egipto, Grecia, Turquía, Siria, Líbano, Israel, varias islas mediterráneas—entre ellas, nuestra Mallorca—y aun algunos puntos de la catalana Costa Brava, Londres, Oslo, Copenhague, Estocolmo, Helsinki y Hamburgo, son vistos por Ros con penetración ejemplar y reflejados con finísima expresividad, siempre originalmente sugestiva.

Intercaladas entre el texto—264 páginas—aparecen 38 reproducciones de fotografías obtenidas por el autor, todas ellas representativas de monumentos, paisajes, tipos, costumbres, etc., característicos de los países recorridos.

EL SINGULAR HOMENAJE A UN GENIO INMORTAL

Pocos años han ofrecido tan frecuente ocasión para conmemoraciones centenarias del nacimiento o la muerte de personajes famosos como el de 1965, último transcurrido; personajes entre los cuales se cuentan algunos de relevancia verdaderamente insuperable. El de mayor proceridad ecuménica fue, sin duda, Dante Alighieri, genio portentoso con quien culminó no sólo el don creador de que es capaz la mente humana, sino también la introspección en el alma de su época. Dante constituyó, incuestionablemente, la cumbre espiritual e intelectual de aquella edad «enorme y delicada»—hasta hace poco tan mal comprendida e insuficientemente estudiada—, por lo que no han faltado grandes críticos y biógrafos cuyos ditirambos lleguen a términos de verdadera excepción. Así, Gallarati Scotti—por mencionar uno de los más sobresalientes—le califica como «el dominador más verdadero de su siglo, que tomará de él su nombre, una de las figuras más gigantescas de todos los tiempos, uno de los conquistadores de los reinos del espíritu, profeta que cree en una visión propia reformadora de la Iglesia y de la Humanidad, que ha asimilado, dándoles cuño propio y original, todas las doctrinas filosóficas, religiosas y políticas de su tiempo».

Natural es, por lo tanto, que, dentro ya de la época contemporánea, haya progresado mucho la dedicación al conocimiento de su obra, por la que hoy está considerado Dante como lo que propiamente representa la palabra «vate», «profeta», de lo que se sigue fuera aplicado tal término al conocedor de la «lengua sagrada», o sea la alquimia verbal. El Poeta (con mayúscula, como el propio Dante se refiere a sí mismo en varios pasajes de su creación más famosa) es, según se infiere de lo precedentemente considerado, muy diferente del simple lírico que rima en forma un tanto superficial, sin que su obra ofrezca un sentido de simbolismo trascendente. Acaso nadie haya habido, como Dante, cuyo conocimiento de lo eminentemente real responda

a una aprehensión inmediata por superrracional visión o evocación directa. Y de aquí que sea aplicable a él aquel concepto de Novalis respecto a la Poesía, definida como lo real absoluto, hasta el extremo de que cuanto más poética aparece una cosa, más verdadera es.

No sólo en Italia, sino en otros países, se ha conmemorado el VII centenario del nacimiento del glorioso florentino, con actos diversos tendientes a enaltecer el significado inmarcesible que revisten su vida y su obra como ejemplo sublime del genio de la especie. En caso como éste encuéntrase doblemente justificado el criterio de que efemérides de tan singular significación exige el homenaje más condigno: divulgar la obra del genio, haciendo que, lejos de menguar su conocimiento con el transcurso del tiempo, se mantenga vivido y aun, a ser posible, que acrezca a medida que se suceden las generaciones. A ello ha respondido la proliferación de ediciones de las obras dantescas, principalmente *La divina comedia*, aparecidas no sólo en la capital toscana, sino en otras ciudades italianas y aun del extranjero.

Es España no ha sido óbice la coincidencia dentro de 1965 de conmemoraciones centenarias de numerosos hijos ilustres suyos, entre los que descollaron Séneca, Unamuno y Ganivet, para prestar atención también al Poeta universal por antonomasia, Dante. Sumáronse aquí libros, trabajos periodísticos y radiofónicos y conferencias de índole biográfica y divulgadora tendientes a confirmar el altísimo puesto que el genio toscano ocupa entre cuantos elegidos poseyeron el *quid divinum* a lo largo de los siglos. Faltaba, empero, algo original que resaltase entre cuanto se ha hecho como tributo exaltador de su obra impar, o sea una edición monumental de *La divina comedia*, superadora aun de las más lujosas y bellas aparecidas en Florencia. Tal empresa ha sido realizada en Madrid, merced a la conjunción de esfuerzo entusiasta, decidido empeño, capacidad manifiesta y voluntad ejemplar, sin todo lo cual no habría sido posible cristalizara semejante acontecimiento editorial, que no otro calificativo merece la aparición de la misma.

Ha sido la veterana y benemérita casa editorial Biblioteca Nueva, fundada va a hacer medio siglo por Ruiz Castillo, ilustre e inolvidable precursor en estas lides, siempre gratamente recordado por cuantos se preocupan en orden a la cultura hispánica, quien, con la valiosa cooperación del erudito profesor Antonio J. Onieva y el joven y ya famoso pintor Joaquín Vaquero Turcios, sobrino-nieto de Rubén Darío—debemos mencionar también el tributo del poeta y crítico Luis Felipe Vivanco—, han dado cima a la ardua y prestante tarea. Verdadero alarde editorial, esta edición de *La divina comedia* ofrece, tras la breve biografía de Dante, el texto bilingüe, con transcripción del tos-

cano y la cuidada traducción castellana, así como las notas del texto y las introducciones a cada una de las partes de la obra, labor toda ella realizada por Onieva de manera amorosa y conienzuda, que requirió muchos años. En cuanto a las ilustraciones, en número de un centenar, a toda plana y a tres tintas, acreditan ser el empeño más importante y valioso entre cuantos lleva realizados Vaquero Turcios, labor cuya armonía de ejecución y perfecta expresividad cautivan al lector. Como complemento del texto dantesco figura un estudio crítico del trabajo del ilustrador, escrito por Vivanco, y un breve juicio del propio artista, en el que define su interpretación plástica del Poema tan felimente realizada.

Esta verdadera obra de arte, paradigma del libro bello, que es la edición a que nos referimos, consta de tres tomos (I, «El Infierno»; II, «El Purgatorio», y III, «El Paraíso») en gran formato, tamaño folio, cada uno con 300 páginas, impresas en rico papel; el texto está a dos columnas: a la izquierda, el italiano, y a la derecha, el castellano; las ilustraciones aparecen colocadas a continuación de cada «canto», y, finalmente, la encuadernación ha sido realizada en tela especial, con estampaciones en oro; cada tomo, dentro de un estuche litografiado.

TRES MAESTROS DE LA LITERATURA POLITICA

A muchas consideraciones conduciría la glosa acerca del panorama secular de nuestra literatura política. En puridad, se remonta a lejana fecha el origen de tal clase de escritos, con los que labraron su fama grandes tratadistas y teorizantes, no pocos de ellos caídos después en el olvido, pese al gran mérito de sus obras, reflejo de las inquietudes coetáneas y, a veces, anticipación de las ideas que imperarían en lo por venir. Como es sabido, gran parte de la literatura, en general, de las épocas antigua y medieval fue inspirada por motivaciones políticas habida cuenta de la insoslayable característica del hombre, fijada por el maestro estagirita en su conocida definición del mismo. Pero es ya a partir del auge renacentista cuando cuaja esa clase de creaciones estrictamente consagradas a la creciente suma de aspectos y problemas emanados de la política o gobernanación de los pueblos, que ha venido haciéndose más compleja cada día, dada la evolución social interna y el concepto de las relaciones entre aquéllos.

La paradójica realidad de que el mayor adelanto discursivo traiga aparejado en nuestros días un paralelo incremento de conflictos, incomprensiones y antagonismos, tanto de clase o sea dentro de cada país, como externos, en el concierto de las

naciones, da origen a un tipo de literatura política y sociológica de acuciante interés para el lector hodierno, por lo general, necesitado de orientación ante esas mutaciones del espíritu y la cultura. Aquí, en España, donde tantos acaeceres trascendentales han venido sucediéndose, principalmente a partir de los comienzos del pasado siglo, contamos con una literatura política en gran parte sobremanera aleccionadora, que tanto es de lamentar no tuvieran en cuenta gobernantes y gobernados. En el recuerdo de toda persona medianamente culta están muchos nombres egregios de pensadores y patriotas que, apasionadamente preocupados por el honor y la grandeza de España, marcaron rutas luminosas de elevación individual y colectiva, las cuales no fueron en algunos casos seguidas y, en muchos, ni aun conocidas, por lamentable mezquindad, tozudez o abandono.

Recientemente han aparecido tres libros interesantísimos, que ponen de manifiesto cómo no extinguióse en España la vena creadora de la literatura política de altura, necesaria como nunca ahora que tan acuciante se ofrece la encrucijada ideológica del mundo y cuando tanto está cambiando nuestro país, tras la salvadora conmoción que constituyó el Movimiento Nacional, cuyos principios vienen rigiéndonos, un tanto atemperados a las insoslayables directrices de solidaridad que impone el mundo occidental, a lo largo de ya un cuarto de siglo. Nos referimos a *Cartas al pueblo soberano*, por Emilio Romero; *Teoría y acción*, por el Conde de los Andes, y *Consideraciones sobre la democracia*, por Eugenio Vegas Latapié, editados por la casa madrileña Afrodísio Aguado. Al señalar su aparición sólo podemos decantar con breves apostillas el interés que ofrecen, dada la suma de sus características, que cabe sintetizar así: probidad ideológica, meritorio empeño orientador, visión abierta y lúcida de circunstancias y problemas y, finalmente, claridad expositiva, reflejo del sentido que entraña el clásico apotegma *ex abundantia cordis os loquitur*.

Emilio Romero, joven y brillante periodista, ya muy acreditado en la introspección de las ideas madres del pensamiento español, en la entraña de lo político y lo social como ruta de destino, ha dado fe en su precedente obra, *Cartas a un Príncipe*, de una acuciosa preocupación por el rumbo que debe seguir la nueva España tras estos lustros trascendentales que vivimos, lo cual le hizo marcar determinadas directrices fundamentales, dictadas por noble fe patriótica. Esa preocupación, casi angustiosa, le hace propugnar un equilibrio real de poderes, como fundamento de la que sería efectiva distribución de la libertad bien entendida—como medio, no como fin—, harto distinta de aquella que concibióse en otros tiempos como insuperable medio de elevación y progreso, pero que tantos males ocasionó en su prác-

tica. Romero es pensador de enjundia y escritor claro; si sus ideas reflejan realidades históricas e inquietudes hodiernas, su estilo es directo y sùmamamente expresivo. Tras atinadisimas consideraciones acerca del papel que desempeñan la familia, el municipio y las clases sociales, llega a la conclusión de que los españoles debemos desear un Estado fuerte con libertades, o sea la Monarquía.

En *Teoría y acción* reafirma su autor, Francisco Moreno y Herrena, Conde de los Andes, su merecida nombradía como brillante ensayista, que ya en la primera juventud demostró una meritoria preocupación por penetrar en el conocimiento y la crítica de trascendentes temas nacionales. Sus muchos y admirables artículos escritos a lo largo de varios lustros llamaron poderosamente la atención, dada su altura de miras, sinceridad ideológica y galanura expositiva. La ideología política, netamente monárquica, movióle a defenderla con la pluma, alentando la misma decisión antes puesta en el Parlamento, y al igual que lo hizo también de sus nobles convicciones patrias y religiosas en la trinchera, cuando tan en peligro se vieron durante la guerra liberadora de 1936-39. Ahora reúne en *Teoría y acción* una cuarentena de esos admirables trabajos periodísticos, todos los cuales ofrecen el denominador común de un nobilísimo anhelo sentido por el logro para España del luminoso futuro que merece, al cual ha de llegarse merced a la adecuada institucionalización política y al tino, esfuerzo y entusiasmo de los gobernantes. Los trabajos de referencia se agrupan en siete partes, rotuladas: «La Torre de Babel», «Crítica y política», «Dinámica del comunismo», «Hispanidad y racismo», «Hombres e ideas», «Divagaciones» y «Miscelánea». Un breve prólogo del autor predispone favorablemente para la lectura del libro, máxime a quien no ignore la preparación con que el mismo aborda siempre este linaje de trabajos, los cuales, aunque conocidos de muchos cuando vieron la luz en la fugaz hoja periodística, conservan la sugestión incitadora para la relectura. En ellos se advierte debidamente no sólo jerarquía intelectual, sino admirable empeño por aclarar todo confucionismo ideológico y trazar visibles lineamientos para nuestro futuro político.

No menor mérito que los anteriores ofrece el volumen *Consideraciones sobre la Democracia*, del ilustre escritor, jurista y académico Eugenio Vegas Latapie, fino espíritu y ágil pluma, que desde sus primeros años mozos se ejercitó con valentía y tesón en cuantas empresas supusieron defensa de los altos ideales de Patria, Cultura y Religión. El trabajo que forma este libro fue redactado por Vegas Latapie para su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a finales de 1965, y debemos señalar que responde al lema subtitular, *Sine ira et*

studio, dado el conjunto de sus características—imparcialidad y ponderación, densidad criteriológica y tino objetivo—, por lo que cabe decir constituye uno de los estudios más concienzudos existentes acerca del sentido y alcance de la Democracia, tema tan debatido desde hace mucho tiempo y que mantiene su trascendente interés en estos momentos de transformación política y social de los pueblos. Una probidad analítica ejemplar permite en todo momento al autor la lúcida visión y certero desentrañamiento crítico del concepto democrático, que tan erróneamente interpretado y hasta desvirtuado vino siendo en la época contemporánea, al igual que ha acontecido con el sentido de la palabra «igualdad», de lo que se sigue llegará a ser muy debatido. No habrá lector que, a lo largo de los trece apartados o breves capítulos en que Vegas Latapie jalona su magistral trabajo, deje de identificarse con sus convincentes apreciaciones, mediante las cuales proclama cómo la Democracia verdadera es la Demofilia, o sea la cristiana, basada en la moral y la religión. El volumen se abre con un magnífico esbozo biográfico del autor, escrito por Pablo Beltrán de Heredia. Al final aparece la bibliografía citada en la obra, como apoyatura expositiva y exegética verdaderamente exhaustiva, pues comprende cerca de dos centenares de trabajos de autores españoles y extranjeros.

«SINTESIS DE UN COMPENDIO LITERARIO Y DE UNA AUTOBIOGRAFIA ARTISTICA»

El nombre de D. Antonio Prast y Rodríguez de Llano es bien conocido de nuestros lectores, como uno de los fundadores de nuestra Asociación, en cuyas tareas ha venido trabajando tesoneramente. Con anterioridad al año 1952, en que ésta quedó constituida, Prast habíase acreditado como uno de los más románticos apasionados por el conocimiento, defensa y exaltación de los castillos españoles, a cuyo empeño consagró no sólo artículos aparecidos en importantes revistas, sino trabajos prácticos de investigación en alguno de aquellos más famosos monumentos, como el medinense de la Mota, de cuya reconstrucción fue un verdadero paladín. Mucho habríamos de consignar aquí en elogio de este varón, cuya ya larga vida estuvo presidida por nobilísimos anhelos culturales, artísticos y patrióticos. si su notoriedad en tal sentido no lo hiciera innecesario. Hoy nos ocupamos de él con motivo de la publicación de su nuevo trabajo, *Síntesis de un compendio literario y de una autobiografía artística*, que acaba de ver la luz. Trátase de una compilación de trabajos, varios de ellos aparecidos ya precedente-

mente en forma separada, pero que ahora adquieren renovado interés, trabajos denotadores de esa entusiasta y apasionada dedicación a que el autor vino estando consagrado durante más de medio siglo. El solo enunciado de los mismos constituye ya acicate para ser conocidos por nuevos lectores: «Compendio de los distintos temas tratados durante ocho lustros en diversas revistas ilustradas sobre temas del castillo de la Mota»; «Comentarios»; «Homenaje entusiasta y admirativo a la Reina Isabel la Católica»; «Una investigación fructífera en el castillo de la Mota, de Medina del Campo»; «Realidad de un sueño»; «La torre del homenaje del castillo de la Mota, de Medina del Campo»; «Las pinturas mudéjares del castillo de la Mota, de Medina del Campo»; «Comentarios sobre las pinturas mudéjares»; «¿Fue alcázar el castillo de la Mota, de Medina del Campo?»; «Más sobre el castillo de la Mota»; «Resumen» Don Antonio Prast constituye hoy un caso singular que debemos admirar, pues sabe sobreponerse ejemplarmente a sus achaques y decadencia física, no abandonando su pasión por los castillos y otros temas elevadores, siempre de indole artística y patriótica, según da fe esta publicación suya que aquí tan sumariamente glosamos, a la que es de desear puedan seguir las otras dos que nuestro veterano compañero y amigo anuncia se hallan ya en prensa.

OTRAS PUBLICACIONES RECIBIDAS

Aragón.—Revista gráfica de cultura aragonesa. Zaragoza. Número 277, cuarto trimestre de 1965. Contiene interesantes artículos, entre ellos el de indole histórica «El rastro de las guerras», por el ilustre escritor y académico Anselmo Gascón de Gotor, acerca de una curiosa Real Cédula de Fernando VII, en 1828, y el referente a la cerámica de Muel.

Airiños...—Gijón. Número 8. Este portfolio, editado por el Centro Gallego de Gijón con motivo del Año Santo Jacobo, contiene varios trabajos de indole histórica y artística, entre ellos los referentes a Monterrey, el Pórtico de la Gloria y los castillos de la provincia de Orense. Nos ha sido enviado, en unión de un completo catálogo de los castillos, torres y palacios existentes en Asturias, por don José Manuel Paraja, del Centro Cultural «José Cavedo Nava», de Gijón.

El Burgo de las Naciones.—Interesante folleto, publicado por el Instituto Nacional de la Vivienda, referente a la gran obra de dicho nombre, realizada en Santiago de Compostela con el fin de habilitar albergue a gran parte del considerable contingente de viajeros que acudieron en peregrinaje a la ciudad ja-

cobea con motivo del Año Santo celebrado en 1965. En él se explica, con adecuado texto y bellas ilustraciones policromas, las características de la construcción, cuya particularidad de ser desmontable permitirá utilizarla en otras ocasiones y lugares.

Ejército.—Revista ilustrada de las Armas y Servicios. Ministerio del Ejército. Madrid. Números 309, octubre, y 311, diciembre de 1965. Entre sus interesantes artículos de técnica castrense, geopolítica, etc., algunos de ellos adecuados para el lector culto en general, cabe mencionar como sobresaliente el titulado «La China nacionalista y la situación estratégica en el Extremo Oriente», del General Díaz de Villegas, Director General de Plazas y Provincias Africanas.

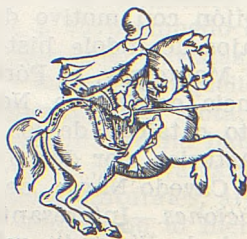
España.—Revista de la Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires. Número 194, septiembre-octubre 1965. Contiene diversos trabajos literarios e informaciones gráficas de exaltación española y sobre el significado del Día de la Raza.

Mundo Hispánico.—Gran revista mensual del Instituto de Cultura Hispánica—organismo del que es Director General nuestro compañero de Directiva Excmo. Sr. D. Gregorio Marañón Moya—, dirigida por Francisco Leal Insúa y José García Nieto. Números 213, diciembre 1965, y 214, enero 1966. Entre el copioso contenido de reportajes y otros trabajos de estos números mencionamos los debidos a Gastón Baquero, Manuel Calvo Hernando, Angel Dotor, José Montero Alonso, José María Pemán, Carlos Sanz y José María Souvirón.

Touring Club de France.—Revue mensuelle. Paris. N.º 766, novembre 1965; N.º 767, décembre 1965; N.º 768, janvier 1966.

Touring Plein Air.—Publication mensuelle du Touring Club de France. Paris. N.º 208, 15 novembre 1965; N.º 209, 15 décembre 1965.

Vieilles Maisons Françaises. — Revue trimestrelle. Paris. N.º 27, janvier 1966.



NOTICIARIO

LA MEDALLA DE ORO AL MERITO TURISTICO, A NUESTRO SECRETARIO GENERAL, D. ARTURO GRAU

El día 30 de enero, en los salones de la Asociación de la Prensa, tuvo lugar el acto de la entrega a D. Arturo Grau Fernández de la Medalla de Oro al Mérito Turístico que la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo le ha concedido como premio por su intensa y eficaz labor, durante muchos años, en pro del turismo y de los Centros agrupados en dicha Federación.

El Presidente de la misma, D. Francisco Casares, hizo el ofrecimiento con frases de encendido elogio para la labor del Sr. Grau, de quien dijo que fue, y esperan que siga siéndolo, el mejor consejero y orientador de todas sus actuaciones y a quien la totalidad de los Centros federados guarda eterna gratitud.

El galardonado agradeció con sentidas y bellas palabras la distinción de que se le hacía objeto y resaltó la desinteresada y provechosa gestión de los hombres que integran la F. E. C. I. T., que son—dijo—acreedores al reconocimiento público de toda la nación. Prometió seguir ayudándoles, como lo hizo siempre.

Después intervino D. Luis A. Bolín, ex Director General del Turismo, para decir que durante quince años ha sido testigo de excepción de la laboriosidad, la inteligencia, la clara visión y la lealtad del homenajeadado, por lo que felicitaba a quienes le habían concedido tan alta distinción.

Cerró el acto el Director General de Promoción del Turismo, don Juan de Arespacochaga, quien ponderó las grandes dotes que adornan al Sr. Grau, quien—dijo—fue su maestro en los primeros tiempos de su gestión en el cargo, por lo que se sentía muy satisfecho de entregarle, en nombre de la F. E. C. I. T., la Medalla de Oro al Mérito Turístico, que tan justamente le había sido concedida.

Al acto asistieron el Consejo Directivo en pleno de la Federación y numerosas personalidades, entre las que se encontraban el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sr. Marqués de Sales, y el Director y el Secretario General del Instituto Nacional de Publicidad, D. Francisco García Ruescas y D. Felipe Huerta, respectivamente.

Después del acto, el Sr. Grau fue obsequiado con un almuerzo en un céntrico restaurante.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS CALENDARIO DE EXCURSIONES PARA EL AÑO 1936

1.^a 18, 19 y 20 de marzo.—A Almansa, Villena, Biar, Alicante, Elche, Monteagudo, Murcia y Caravaca.

2.^a 6, 7, 8, 9 y 10 de abril.—A Elvas, Vila Viçosa, Evora, Viana do Alentejo, Alvito, Beja, Santiago do Cacem, Sagres, Lagos, Silves, Tavira, Castro Marim, Moura, Serpa, Cortegana, Almonaster, Aracena, Cumbres Mayores, Segura de León y Zafra.

3.^a 23 y 24 de abril.—A Soria, Calatañazor, Burgo de Osma y Ucero.

4.^a 28 y 29 de abril.—A Zaragoza y Monasterio de Piedra.

5.^a 8 de mayo.—A Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres y Arévalo.

6.^a 19, 20 21 y 22 de mayo.—A Jaén, La Guardia, Martos, Alcalá la Real, Alcaudete, Baena, Cabra, Carcabuey, Priego de Córdoba, Montefrío, Illora, Iznalloz, Piñar y Granada.

7.^a 4 y 5 de junio.—A Guadalupe.

8.^a 26 de junio.—A Villaviciosa, Barco de Avila y Puente del Congosto.

9.^a 16, 17 y 18 de julio.—A Loarre, Huesca, Alquézar, Monzón, Mequinenza, Albalate del Arzobispo y Valderrobres.

10.^a 18 de septiembre.—A Alarcón y Garcimuñoz.

11.^a 2 de octubre.—A Cebolla, Malpica, Guadamur y Toledo.

12.^a 15 y 16 de octubre.—A Valladolid, Simancas, Portillo, Cuéllar, Coca y Segovia.

13.^a 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre.—A Cáceres, Alburquerque, Badajoz, Mérida, Medellín, Trujillo, Plasencia, Yuste y Jaramilla.

NOTA NECROLOGICA

Registramos aquí con gran pesar la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas, acaecido en Madrid el día 20 de enero. El ilustre desaparecido era socio protector de nuestra Asociación, y anteriormente perteneció a la Junta Directiva durante los años 1952-1957, periodo durante el cual puso de manifiesto su conocimiento y entusiasta afección hacia nuestros anhelos, colaborando eficazmente en pro de los mismos, lo cual dio ocasión para que apreciáramos según merecían las singulares dotes de su relevante personalidad. Como cuantos han formado parte de nuestra Directiva continúan siendo para nosotros entrañables amigos y compañeros vinculados de por vida a esta Entidad, al Embajador Cárdenas seguimos teniéndolo como algo propio, muy querido y admirado. Ahora evocaremos su nombre con la admiración, el afecto y la gratitud merecidos. Transcribimos a continuación la semblanza publicada por A B C con ocasión de su óbito:

«Ha fallecido en Madrid el Embajador de España D. Juan Francisco de Cárdenas Rodríguez de Rivas, uno de los diplomáticos más brillantes de nuestra Patria. Había nacido el 5 de mayo de 1881, era licenciado en Derecho e ingresó en la carrera diplomática ocupando a los veintidós años el cargo de agregado de Embajada en Lisboa; a los veintiséis, el de secretario de tercera, en el Ministerio de Estado; a los veintinueve, el de segunda, en La Habana, y a los treinta y cuatro, el de primero, en Méjico. Después fue secretario y consejero en las Embajadas de Wáshington, de 1912 a 1923, y en la de Berlín, de 1923 a 1924. Posteriormente, en 1926, fue nombrado jefe de Relaciones Culturales del Ministerio, y en 1929, ministro en Bucarest, para pasar, en 1930, a ministro de primera, en Tokio. En 1932 fue designado embajador en Wáshington. Luego, en París, en 1934, e, iniciado el Movimiento, fue representante personal del Generalísimo de 1936 a 1939 en la misma capital, y, posteriormente, embajador hasta 1947. El último puesto que ocupó fue el de rector de la Escuela Diplomática.

Además de su actuación diplomática y de su labor de negociador de tratados y convenios, fue un ameno conferenciante, que disertó sobre temas variadísimos. La Universidad de Columbia del Missouri le honró con el título de doctor *honoris causa*. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, la medalla de oro de la Cruz Roja, la Gran Cruz de la Legión de Honor y otras numerosísimas condecoraciones de diferentes países, juntamente con la Gran Cruz de Carlos III, que recibió al ser jubilado. Fue también gentilhombre de

Cámara de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y maestrante de Zaragoza. Estaba casado con una distinguida dama rumana y sólo tuvo un hijo, que murió de temprana edad. El cadáver ha sido trasladado a Sevilla para recibir sepultura en el panteón de familia.»

NUEVOS MAGNIFICOS NUMEROS DEL «BOLETIN DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS»

Está dirigido por el ilustre escritor y académico D. Angel Dotor

Nos llegan los números 49 y 50 del BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Abarcan de abril a septiembre. Y ciertamente son dos números monumentales. De contenido y de presentación. Es realmente impresionante la actividad desplegada a lo largo de toda la geografía española por los Amigos de los Castillos. Los sumarios, por sí solos—sin espacio en estas páginas para mayores exégesis, que las valdrian—prueban el interés de esta publicación benemérita e ilustre. Baste decir que está dirigida por D. Angel Dotor, escritor insigne, de obra varia y rica, de títulos sobre los que la más diversa crítica nacional señaló justísimos encomios. Medina Azahara, del propio Angel Dotor; la peregrinación a Gormaz, de Gaya Nuño; el estudio admirable de Coria; el castillo archidonense; los castillos en la Poesía... son temas interesantísimos. Las «excursiones» a zonas donde se alzan estos inmortales bastiones, verídicas reliquias y joyas hispánicas, ofrecen al lector hallazgos de alta sorpresa. El Boletín de los Amigos de los Castillos es una lectura apasionante, en la que se conjugan la historia, el arte y la poesía, con una objetividad narrativa encomiable. Angel Dotor, autor de la mayor cotización pública en España hace muchos años, realiza al frente de la publicación una ardua labor por todas razones magistral.

(Revista *Gala*, Madrid, número 12. Año 1965.)

A N T E Q U E R A

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta Municipal de Urbanización y Ornato, se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta hecha por el vocal de la misma, nuestro querido colaborador D. Fermín Requena Díaz: 1.º Reconstrucción del castillo de «al-Karmén», con su ajimez y almenas, que tanta prestancia darán a la histórica fortaleza. 2.º Creación de un pequeño parque o jardines en los alrededores del castillo. 3.º Apropiado arreglo de la calle que da subida a la fortaleza, respetando su aspecto genuinamente árabe-andaluz. 4.º Dar el nombre de «al-Karmén», heroico defensor de la fortaleza antequerana, a una calle o plaza cercana a la fortificación. 5.º Dar asimismo el nombre del poeta «Abu-Beer-Yahya», ilustre vate antequerano, descendiente de los «Ansares» o primitivos defensores de la doctrina del Profeta, a otra calle contigua a la fortaleza; y 6.º Felicitar al digno Alcalde de la ciudad, D. Isidro Montoro Navarro, por la brillante iluminación del castillo durante los días feriales.

RECONSTRUCCION DEL CASTILLO DE LA CRUZ, EN LAS PALMAS

Se instalará el Museo del Mar

Se están realizando obras de reconstrucción en el castillo de La Luz, que se hallaba muy deteriorado.

Este castillo, construido dentro de las aguas de nuestra bahía en el año 1492 por orden del tercer gobernador de la isla de Gran Canaria, Alonso Fajardo, fue irreductible bastión a las invasiones de los almirantes Drake, inglés, y Pierre Ven-der-Doez, holandés, ocurridas en los años 1595 y 1599.

Su alcaide estuvo obligado a obsequiar a los generales gobernadores y a los corregidores de esta isla, dispensándoles homenaje hasta su entrada oficial en el Real de Las Palmas, atención que también venía obligado a prestar a los presidentes de la Real Audiencia y obispos de Canarias.

Por evolución de las instalaciones que han sido construidas en la bahía de Las Palmas, el castillo ha quedado en medio del parque de La Luz, entre singular floresta.

En el año 1941 fue declarado monumento histórico nacional, y cuando acaben las obras de reconstrucción que ahora se llevan a cabo se instalará en él el Museo del Mar, dedicado a los medios que se utilizaron para la navegación desde los tiempos de Colón hasta el siglo XIX.

(*Noticiario Universal*, Barcelona, 18 octubre 1965.)

GESTIONES PARA LA RECONSTRUCCION DEL CASTILLO DE MONTSOLIU

Se han realizado diversas gestiones para tratar de la reconstrucción del castillo de Montsoliu, en la comarca de Arbucias, en las montañas del Montseny gerundense. Es un regia y magnífica construcción, que de todas formas registra el paso de los años.

Se halla situada en un paraje de frondosos bosques y de una gran belleza. Con la realización de esta obra restauradora se añadirá un encanto más a esta noble comarca del interior.

(*Tele-Expres*, Barcelona, 20 octubre 1965.)

EL CASTILLO DE CAPDEPERA

La villa de Capdepera, la más oriental de la isla frente a las costas de Menorca, posee un castillo gótico, o por mejor decir, restos, aunque abundantes, pues quedan torreones, portal con matacanes y saeteras. Aparte el interés que en sí tienen los restos del viejo castillo que se eleva en lo más alto de una loma por la que se fue extendiendo la villa bajo el amparo y protección de la antigua fortaleza, lo tiene también porque en su recinto fue donde a los tres años de haber conquistado a Mallorca, recibió el Rey Don Jaime I de Aragón la embajada de los moros de Menorca, entregándose a merced del monarca aragonés, del que se hicieron tributarios y vasallos. Bastó la intimidación para que los moros menorquines se rindieran en 1232 al invicto Rey

En el interior del viejo castillo—que a su interés arquitectónico une el histórico—consérvase una capilla dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza, que ha unos años acusó un alarmante estado de ruina.

El peligro que amenazaba la capilla del castillo movió a los que guardaban respeto y cariño a todo aquello que por uno u otro motivo evocan hechos que trascendieron a la Historia, a interesarse por su restauración.

Lamentable hubiese sido que, como en otros casos que se registraron en la isla, llegara a derrumbarse una parte de la vieja fortaleza alrededor de la cual formóse el pueblo y en cuyo recinto pudo el Rey Don Jaime extender su dominio en el archipiélago. No podía repetirse

el lamentable caso del histórico Castillo de los Reyes, de Pollensa, que ante la incomprensible indiferencia o pasividad de los más, fue desmoronándose piedra a piedra.

Bajo la dirección del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y por feliz iniciativa de la parroquia de dicha villa, se están llevando a cabo las necesarias obras de restauración de la capilla-santuario, cuyo primer tramo, según todas las conjeturas, fue construido allá por el año 1316.

Ha sido con ocasión de tales obras de restauración que bajo una espesa capa de yeso que moldea una imagen de Cristo, ha sido descubierta una magnífica talla, en madera de naranjo al parecer, de indudable estilo pre-gótico o de transición, y que se estima una de las antiguas y valiosas piezas con que contará Mallorca.

Se ha procedido a su restauración, y será incorporada a la interesantísima exposición de Pintura Gótica Mallorquina, abierta en la Lonja, la maravillosa joya arquitectónica que en opinión de don Gaspar Melchor de Jovellanos (que dedicó a ella preferente atención cuando estuvo desterrado en Mallorca) es uno de los más bellos edificios.—A. Agustí.

(*Diario de Barcelona*, 24 octubre 1965.)

PROYECTO DE RESTAURACIONES EN EL CASTILLO DE LLORET DE MAR

El Delegado provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Conde de Torroella, de conformidad con los deseos expresados por el Ayuntamiento de Lloret de Mar, ha hecho entrega al alcalde, don José María Clúa, de un primer proyecto de restauración de la muralla y torre de honor del castillo, hoy en ruinas, de aquella villa marinera. El proyecto ha sido redactado por el arquitecto de la Diputación de Barcelona, don Camilo Pullás.

(*La Vanguardia Española*, Barcelona, 27 octubre 1965.)

HALLAZGO ARQUEOLOGICO EN UN CASTILLO MALLORQUIN

El castillo gótico de Capdepera, donde el rey Jaime I recibió la embajada de los moros de Menorca que se le rendían y se hacían vasallos del Monarca aragonés, está siendo restaurado. En su capilla se ha encontrado un crucifijo de magnífica talla, en madera de naranjo, preciosa joya arqueológica que ahora se muestra en la exposición de arte gótico abierta en la lonja de Palma de Mallorca.

(*El Correo Catalán*, Barcelona, 28 octubre 1965.)

PROXIMA RESTAURACION DEL CASTILLO DE LLORET DE MAR

El Secretario de la Delegación Provincial de Barcelona de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, D. Armando de Fluviá y Escorsa, en nombre del Conde de Torroella de Montgrí, delegado provincial de Gerona en la misma Asociación, hizo entrega al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloret de Mar, D. José María Clua, de un plano del antiguo castillo de San Juan y un proyecto de restauración de la muralla y torre del homenaje del mismo, efectuados por el arquitecto de la Diputación de Barcelona D. Camilo Pallás, jefe de la Sección Técnica de Arquitectura de la Expresada Asociación, según deseos anteriormente manifestados por aquella Corporación lloretense.

Dicha restauración sería muy oportuna, máxime cuando el próximo año se celebra el primer milenario de aquella villa, en el transcurso del cual se efectuarán gran número de brillantes festejos, que tendrán eco internacional.

Como es sabido, en 1079 fue consagrada la iglesia del castillo, llamada parroquia de Sant Joan del Castell, donde existía la capilla de Santa Lucía y era venerada la «Mare de Déu del Castell». En el siglo XIV el castillo fue reedificado después de haber sido destruido por los genoveses. El castillo de San Juan, vulgarmente llamado castillo de Fanals, sufrió, cuando la dominación napoleónica, el cañoneo de dos veleros ingleses, que derrumbó parte del muro, que cayó al mar, y la parte marítima de la torre del homenaje. En 1840 una tormenta hizo caer otra parte de las murallas y en 1923 un rayo derribó lo que quedaba de la torre.

Con la restauración proyectada—tributo debido a la historia de la villa—Lloret tendrá un nuevo elemento de atracción para el turismo, ya que el lugar donde se encuentra emplazado goza de una privilegiada vista sobre el mar, desde donde se divisa toda la villa de Lloret y el vecino castillo de Blanes.

(*Diario de Barcelona*, 29 octubre 1965.)

EN EL CASTILLO DE BALSARENY

Un interesante ciclo de actividades culturales se ha inaugurado en el castillo de Balsareny (provincia de Barcelona), propiedad del Marqués de Alós, bajo los auspicios de la Sección Provincial de la Asociación Española de los Castillos y el grupo Amigos de los Castillos.

Presidieron este acto inaugural el Capitán General de Cataluña, D. Luis de Lamo Peris, y su esposa, doña María-Luisa Acedo de Lamo, quienes asistieron, con el Marqués de Alós y demás invitados, a una misa en el santuario contiguo al castillo, y más tarde, a un espléndido almuerzo típico, al estilo de la comarca manresana, en el comedor de la señorial mansión.

Presidió el almuerzo el Capitán General, a quien acompañaban las esposas de los generales Serra Algarra (jefe de la II Zona de la Guardia Civil) y González González (jefe de la Intendencia de la IV Región). Enfrente estaba el castelleno de Balsareny, D. Luis de Alós Huélin, Marqués de Alós, quien tenía a derecha e izquierda a la esposa del Capitán General (arriba nombrada) y a la señorita Josefina Gómez Toldrá, respectivamente.

También ocuparon esta mesa doña María Marta Moragas de Moragas, el Diputado Provincial señor Brugués, que representaba al Presidente de la Diputación; el Concejal de nuestro Ayuntamiento señor Solanes, en representación del Alcalde, señor Porcioles; el Alcalde de Balsareny, D. José Casaldáliga; el Presidente provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos, don Antonio Rivière Manén, y los señores Framis-Alós.

En otra mesa, los señores de Grau-Alós, la Marquesa del Valle de Ribas; los señores de Gómez-Toldrá; la señora de Nadal-Rodó (don Antonio) e hija Elisenda; la señorita María Josefa Molins y Molins, D. Lorenzo Planes, Presidente del grupo local de Amigos de los Castillos; D. Paulino Díaz de Quijano, D. Sergio Vilar, D. Jorge Solá y D. Salvador Gómez Toldrá.

Entre el Teniente General D. Luis de Lamo Peris y el Marqués de Alós se cruzaron brillantes discursos alusivos al acto, y más tarde, la señorita Josefina Gómez Toldrá deleitó a los asistentes interpretando de modo admirable al piano escogidas obras de Scarlatti, Listz, Brahms, Paganini, Chopin y Enrique Granados. Fue aclamadisima, por

lo que hubo de prolongar su recital con otras bellísimas páginas de Albéniz.

A las personas ya nombradas se añadieron momentos antes del concierto otras de la sociedad barcelonesa, entre ellas la señora viuda de Mir, señora de Bobadilla; señores de Huélin-Lanz e hijos; D. José Ferrer Costa, D. Ernesto Tell, señorita de Eulate, etc.

Terminado el concierto, el Alcalde de Balsareny obsequió a la selecta concurrencia con un exquisito *cock-tail*, dejando la grata reunión imborrable recuerdo.

(¡Hcla!, Barcelona, 30 octubre 1965.)

FERIA HA SIDO DECLARADA POBLACION DE CARACTER HISTORICO-PINTORESCO

La Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional ha comunicado al Ayuntamiento, mediante el envío de un ejemplar del folleto publicado por la Dirección General de Bellas Artes, que esta villa ha sido declarada por dicha Dirección General población de carácter histórico-pintoresco, juntamente con las también históricas poblaciones de Zalamea, Tentudía y Reina.

La noticia ha sido como un timbre de honor para los hijos de Fería y muy especialmente para los que amamos el arte, la tradición y la historia, viéndonos así correspondidos a una justa aspiración que afecta no sólo en el ámbito local, sino a la esfera nacional, que, a través del Ministerio de Educación Nacional, viene preocupándose por la defensa y conservación del patrimonio artístico, histórico y pintoresco, considerándolo como el gran tesoro de nuestra raza.

Esta vieja aspiración de ensalzar, defender y conservar los monumentos de la arquitectura militar española se está acentuando en estos últimos años con motivo de la corriente turística por nuestra Patria; por ello vemos en la actual legislación la preocupación y el afán del Gobierno por salvaguardar los valores tradicionales. Así, pues, al amparo del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 22 de abril de 1949, en noviembre de 1952 nace la Asociación Española de Amigos de los Castillos, benemérita empresa constituida por un elevado grupo de hombres llenos de entusiasmo, que se han convertido en paladines de las campañas pro castillos, para conocer, salvar y restaurar, con la ayuda y protección del Estado, los bastiones y fortalezas que hoy amenazan ruina.

Este mismo Decreto hace responsable a los Ayuntamientos de «todos los daños que sobre ellos pudieran sobrevenir».

Siguiendo esta trayectoria, la Ley de Régimen Local, en su artículo 101, impone asimismo a los Municipios obligaciones de este carácter, siendo su principal actividad la del «fomento del turismo, protección y defensa del paisaje, museos, monumentos artísticos e históricos, etc.».

Una circular de la Dirección General de Administración Local que publicó el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 8 de noviembre de 1964 recomendó a las Corporaciones Locales su colaboración juntamente con dicha Asociación.

Al unisono de estas disposiciones del Estado español, los altos organismos internacionales, como la UNESCO y el Consejo de Europa, se están preocupando ahora activamente en esta tarea restauradora, defendiendo y protegiendo las ciudades monumentales y los parajes pintorescos que, indudablemente, constituyen uno de los aspectos más notables de la belleza española.

Como podemos observar, la labor y entusiasmo es de carácter

universal. Naciones y continentes se han asociado a esta empresa reconstructora, de gran valor histórico-cultural, y tratan de defender estos valores que producen al visitante una agradable impresión en el orden histórico-pintoresco, dando belleza y poesía al paisaje.

Y ahora que nuestro pueblo se halla en la lista de los que el Estado considera dignos de ser protegidos, esperamos que en un plazo no lejano sea una realidad la restauración e iluminación del castillo, con lo cual se justifique la denominación de histórico-pintoresco. Entre tanto esto suceda, en lo alto de una empinada sierra, sobre la que se extendió la antigua SERIA, permanece, altivo y sereno, como vigia, desafiando a los siglos, el antiguo castillo de los Duques de Feria, pidiendo con respeto y justicia iluminar con sus faros refulgentes la vasta y ubérrima tierra de los conquistadores.—*Francisco Felipe Montes de Oca.*

(*Hoy*, Badajoz, 30 octubre 1965.)

LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO, ILUMINADAS

Las históricas murallas de esta ciudad van a ser iluminadas para que de noche puedan contemplarlas los turistas. También se van a iluminar las entradas a Ciudad Rodrigo por las carreteras de Salamanca y Portugal, donde se colocarán potentes focos, que darán luz a unos dos kilómetros de carretera.

(*Informaciones*, Madrid, 2 noviembre 1965.)

LA CORUÑA: HABILITACION DEL CASTILLO DE SAN ANTON COMO MUSEO

Acaban de ser iniciadas las obras de restauración y adaptación del histórico castillo de San Antón, viejo baluarte alzado en un islote a la entrada de nuestro puerto, que por espacio de casi dos siglos fue prisión militar hasta su cesión hace pocos años al Ayuntamiento de La Coruña, que resolvió darle el más apropiado destino: su conversión en Museo Arqueológico Provincial y en Museo Histórico de la ciudad. Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó el presupuesto de obras, por un importe de 4.912.055,30 pesetas.

En el proyecto, debido al arquitecto del Patrimonio Artístico Nacional D. Francisco Pons Sorolla, se conserva la genuina fortaleza del XVI, con sus estructuras pétreas, sus paramentos y sus bóvedas. Serán demolidas las construcciones hechas posteriormente—algunas del presente siglo—, contrarias al carácter del castillo, y en cambio se renovarán los pavimentos, la techumbre, la carpintería y la iluminación. Lo estrictamente museal se ajustará a los últimos módulos en la materia, procurándose que las instalaciones no sean cosa desanimada y fría, sino viva y cálida. Garantía de que así será es la presencia del Comisario de zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, D. Manuel Chamoso Lamas, colaborador y coarbitre de D. Francisco Pons Sorolla.

En definitiva, la habilitación del castillo de San Antón por secciones será la siguiente:

Planta baja, Museo Arqueológico Provincial: Prehistoria, prerromano, romano, Edad Media, restos arquitectónicos de la Edad Media, heráldica en piedra, cámara acorazada para los tesoros de orfebrería, cocina típica y calabozo que ocupó el general Porlier hasta su ajusticiamiento en el Campo de la Horca (actual plaza de España), en La Coruña.

Planta principal, Museo Histórico de la ciudad: vestíbulo, cuatro

grandes salas de exposición, capilla marinera con exvotos y recuerdos piadosos, dirección y vivienda del conserje.

Al nacer la idea de la habilitación museal del castillo se habló de un tercer museo: el Etnológico Regional. Si hay espacio, sería muy importante su existencia. Galicia es un país de personalidad originalísima y lo poco suyo etnográfico catalogado figura en reducidas secciones de los museos de Lugo y Pontevedra.—*J. L. Bugallal*.

(*A B C*, Madrid, 3 noviembre 1965.)

RESTAURACION DEL FAMOSO CASTILLO DE LOS VELEZ

Para estudiar la situación y posibilidad de restauración del famoso castillo de los Vélez, ha visitado esta ciudad el director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Marañón Moya.

El señor Marañón Moya tiene en cartera un directo estudio del baluarte para planificar su futuro, que pudiera constituir un monumento de interés turístico.

(*Noticiero Universal*, Barcelona, 4 noviembre 1965.)

CONFERENCIAS SOBRE LAS MURALLAS ROMANAS DE TARRAGONA

Reunión de la Sociedad Arqueológica

Anoche, en la Casa de Cultura, se reunió la Junta Directiva de la Sociedad Arqueológica, bajo la presidencia de D. Juan Doménech. Después de leída el acta de la sesión, que fue aprobada, se acordó organizar un ciclo de tres conferencias acerca del tema «Las murallas romanas de Tarragona», en el que intervendrán los profesores Beltrán Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Sánchez Real, del Instituto de Tarragona, haciéndose gestiones para que una relevante personalidad de Barcelona profese en la tercera de las lecciones proyectadas.

Asimismo se acordó organizar una excursión colectiva a Falset para el próximo día 14 de los corrientes con el fin de devolver la visita a los miembros de la Asociación de Estudios de aquella localidad y visitar el museo instalado.

Seguidamente, el Dr. Batlle Huguet dio cuenta de la celebración del Congreso Internacional de Arqueología Cristiana para 1969, que tendrá lugar en Barcelona y Tarragona, según acuerdo del reciente Congreso celebrado en Treveris, acordándose representara a la Sociedad Arqueológica en las reuniones previas que se iniciarán a principios del año próximo.

Por último, de conformidad con lo establecido, se acordó convocar Junta general de carácter extraordinario el próximo día 7 de diciembre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

(*Diario Español*, Tarragona, 5 noviembre 1965.)

LAS MURALLAS DE LUGO: EL MONUMENTO ROMANO MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Sin que nadie supiese por qué, unos obreros comenzaron a derrumbarlas

Uno de los dos remates, de unos tres metros de altura aproxima-

damente, que la muralla de Lugo tiene al final de la rampa para subida de vehículos, ha intentado ser derribado por al parecer unos obreros que, usando de cortafrios y palanquetas, estuvieron trabajando allí durante algún tiempo. Lo curioso del asunto es que ni la Comisión de Monumentos ni el Ayuntamiento, que eran los únicos que podían hacerlo, habían ordenado nada parecido. El hecho ocurrió la pasada semana y hasta el momento no se tiene ni idea de quiénes hayan podido ser los autores de este atentado contra uno de los más impresionantes monumentos de la antigüedad, como han denominado a la fortaleza los numerosos arqueólogos de todo el mundo que aquí acudieron a un Congreso internacional.

Según todas las referencias que se poseen, la muralla de Lugo comenzó a construirse en los tiempos de Augusto y quedó terminada en su totalidad entre los últimos años del siglo II y los primeros del III. Situada encima de un viejo castro, poseía dos importantes vías, que se cruzaban en la actual plaza del Campo, ahora una de las zonas más típicas de la ciudad.

Lucus que había comenzado siendo «mansión» de jefes militares y «forun» de funcionarios civiles, se convirtió en un «conventus iuridicus» con jurisdicción en toda Galicia y gran parte de las regiones cercanas. Miles de esclavos y legionarios trabajaron durante años y años para levantar los muros que darían protección a la ciudad.

Fortaleza invulnerable

La muralla tenía una altura variable según que los lugares tuvieran una defensa más o menos difícil, y tres metros de ancho en su parte superior, lo que permitía un fácil desplazamiento de hombres y maquinaria de guerra. Presentaba la novedad de flanquearse en su parte exterior con 85 secciones semicirculares, sobre las que se alzaban otras tantas torres de dos plantas.

Sus 2.150 metros de longitud albergaron a reyes y grandes militares de la época, siendo obstáculo casi insalvable para suevos, godos, sarracenos, normandos, franceses, etc., que en muchísimas ocasiones, algunas con éxito, intentaron apoderarse de la plaza.

Aunque aparentemente tiene forma circular, está constituida por cuatro grandes planos, en la misma forma que en su *Poliercética* (un estupendo tratado de estrategia defensiva) preconizaba Apolodoro.

Diez puertas

Antiguamente, sólo poseía tres puertas, que ahora se han convertido en diez para hacer más fácil la circulación por la ciudad, y a pesar de los numerosos derrumbamientos causados por una vida dura y una dilatada y gloriosa historia, se conserva completa en su totalidad, pudiendo ser recorrida en su parte superior incluso por vehículos.

Se hablará de las famosas murallas de León, Astorga, Avila, Badajoz o Cáceres. Pero ninguna tan bien conservada, tan completa como la de Lugo, que tal y como está viene a ser el mayor, el más sólido y el más vistoso de todos los monumentos romanos existentes en Europa.—*Rivera Cela*.

(*El Pueblo Gallego*, Vigo, 6 noviembre 1965.)

SE BUSCA AL DUEÑO DE LAS TRES PUERTAS AMURALLADAS DE YEPES

Se inició el año pasado la búsqueda de los propietarios de los castillos diseminados en la provincia de Toledo, y las gestiones realizadas

por la Delegación de Hacienda a través del Servicio del Patrimonio del Estado dieron resultado positivo en algunos casos. Ahora se ha abierto un expediente de investigación para conocer quién o quiénes son los dueños de tres puertas amuralladas, un arco y una torre del recinto que defendía antiguamente la histórica villa toledana de Yepes. Es, pues, toda una fortaleza con cinco inmuebles importantes, cuya situación posesoria se trata de aclarar, porque, sin duda, la Administración carece de datos sobre sus dueños.

Una de las puertas sobre las que se investiga, la más importante, es la llamada de «la Villa». Su arco de medio punto está defendido por una barbacana, que carece de almenas. Dos torres circulares la flanquean. Las otras dos puertas, llamadas «de Madrid» y «de Toledo», son semejantes, y tienen como característica común que son muy bajas; tanto, que cuando el conde de Cedillo las estudió, hace medio siglo, llegó a decir que parecían construidas para pigmeos. Las tres son restos de un recinto fortificado, que enlaza con la torre enclavada en la calle de Santa María, también incluida en el expediente instruido por Hacienda. Puede servir de pista el hecho de que esta torre, en su interior, en la clave de una bóveda, tiene esculpido un león, símbolo del arzobispo Tenorio, que construyó el puente sobre el Tajo en Puente del Arzobispo. Los eruditos estiman que todas estas puertas y murallas fueron edificadas por el arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada, o quizá, por el también arzobispo de Toledo Gómez Manrique, a quien Enrique II donó la villa de Yepes en 1371.

(*El Alcázar*, Toledo, 8 noviembre 1965.)

EL MARQUÉS DE SALES, SOCIO DE HONOR DE LOS AMIGOS DE LOS CASTILLOS EN EN ALEMANIA

El Marqués de Sales, D. Antonio del Rosal y Rico, ha sido nombrado socio de honor de la Asociación alemana de Amigos de los Castillos.

El Marqués de Sales, que se encuentra desde hace unos días en Alemania, preside la Asociación de Amigos de los Castillos de España.

(*Ideal*, Granada, 10 noviembre 1965.)



